



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, jueves 9 de septiembre de 2004	Sesión No. 5

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	7
ORDEN DEL DIA. ....	7
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ....	11
INICIATIVAS DEL EJECUTIVO	
Oficios de la Secretaría de Gobernación con los que remite los siguientes documentos del Ejecutivo:	
Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. ....	14
Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. ....	15
Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia arancelaria, durante el periodo comprendido de noviembre de 2003 a agosto de 2004. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. ....	15

Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al ejercicio fiscal de 2005. Remítase a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública. . . . .	15
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona, deroga y establece diversas disposiciones fiscales, y que establece subsidios para el empleo y para la nivelación del ingreso. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. . .	15
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. . . . .	16

#### ESTADO DE NUEVO LEON

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita al Gobierno Federal se agilice la entrega de recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales al estado de Nuevo León, por los graves daños causados en diversos municipios de la entidad por las intensas lluvias. Aprobado, comuníquese. . . . .	16
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

#### DIPUTADO QUE SOLICITA LICENCIA

Comunicación del diputado Juan de Dios Castro Lozano, con la que solicita licencia para separarse del cargo de diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, del 13 de septiembre al 1° de octubre de 2004. Se aprueba.	17
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

#### DIPUTADA QUE OPTA POR OTRO CARGO

Comunicación de la diputada con licencia Amalia Dolores García Medina, con la que informa que opta por el cargo de gobernadora del estado de Zacatecas. De enterado, comuníquese. . . . .	17
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

#### COMISIONES LEGISLATIVAS

Comunicaciones de la Junta de Coordinación Política:

Con la que propone cambios en la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Niñez, Adolescencia y Familias. Aprobada. . . . .	18
Con la que remite fe de erratas del calendario de sesiones y comparecencias ante comisiones anexo al acuerdo sobre la glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada. De enterado. . . . .	18
Con acuerdo para enriquecer las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal ante comisiones, consideradas en el acuerdo sobre la glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República. De enterado. . . . .	19

## COMISION PERMANENTE

Oficio de la Comisión Permanente con el que remite inventario de los expedientes correspondientes a oficios, comunicaciones y demás asuntos recibidos para la atención y conocimiento de las comisiones de la Cámara de Diputados. De enterado. . . . .	21
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Oficio de la Comisión Permanente con el que remite proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Omar Ortega Alvarez, en relación con el peligro de devastación ecológica y del patrimonio histórico del estado de San Luis Potosí. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. . . . .	49
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## LEY FEDERAL DE JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS

Oficio de la Comisión Permanente con el que remite proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Omar Ortega Alvarez, a nombre de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, ambos del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar que las comisiones de Gobernación, de Turismo y de Hacienda y Crédito Público, analicen y consideren la opinión de organizaciones y personalidades en relación con la iniciativa con proyecto de Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos, sobre el tema de casinos. Se turna a las comisiones de Gobernación, de Turismo y de Hacienda y Crédito Público. . . . .	49
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

Para analizar el IV Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política interior, hacen uso de la palabra, para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, los diputados:

Jaime Miguel Moreno Garavilla. . . . .	49
----------------------------------------	----

Joel Padilla Peña. . . . .	51
----------------------------	----

REGISTRO DE ASISTENCIA. . . . .	53
---------------------------------	----

## ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

Continúan en el análisis del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política interior, los diputados:

Fernando Espino Arévalo. . . . .	53
----------------------------------	----

Eliana García Laguna. . . . .	54
-------------------------------	----

José Sigona Torres. . . . .	56
-----------------------------	----

Alfonso Rodríguez Ochoa. . . . .	58
----------------------------------	----

En la ronda de intervenciones, réplicas y contrarréplicas, hacen uso de la palabra los diputados:

Jaime Miguel Moreno Garavilla. . . . .	60
Ramón Galindo Noriega. . . . .	60
Jaime Miguel Moreno Garavilla. . . . .	61
Luis Antonio González Roldán. . . . .	62
Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez. . . . .	63
Luis Antonio González Roldán. . . . .	64
Pablo Gómez Alvarez. . . . .	65
Yolanda Guadalupe Valladares Valle. . . . .	65
Pablo Gómez Alvarez. . . . .	66
Claudia Ruiz Massieu Salinas. . . . .	67
Pablo Alejo López Núñez. . . . .	68
Claudia Ruiz Massieu Salinas. . . . .	69

#### ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA EXTERIOR

Para analizar el IV Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política exterior, hacen uso de la palabra, para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, los diputados:

Jesús Porfirio González Schmal. . . . .	70
Pedro Vázquez González. . . . .	71
Alejandra Méndez Salorio. . . . .	73
Cristina Portillo Ayala. . . . .	75
Blanca Amelia Gámez Gutiérrez. . . . .	77
Carlos Martín Jiménez Macías. . . . .	79

En la ronda de intervenciones, réplicas y contrarréplicas, hacen uso de la palabra los diputados:

Declinan desde sus curules: Jesús Porfirio González Schmal y Pedro Vázquez González. . . . .	81
----------------------------------------------------------------------------------------------	----

Jorge Legorreta Ordorica. . . . .	81
Rogelio Alejandro Flores Mejía. . . . .	82
Jorge Antonio Kahwagi Macari. . . . .	83
Rosa María Avilés Nájera. . . . .	84
Gustavo Adolfo de Unanue Aguirre. . . . .	85
Elpidio Tovar de la Cruz. . . . .	86
Laura Elena Martínez Rivera. . . . .	86
Rodrigo Iván Cortés Jiménez. . . . .	87
Laura Elena Martínez Rivera. . . . .	88

#### ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

Agotado el análisis del IV Informe de Gobierno en materia de política interior y exterior, el Presidente informa que de conformidad con lo establecido en el numeral cinco del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento. . . . .	89
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

#### ORDEN DEL DIA

De la próxima sesión. . . . .	89
REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL. . . . .	89
CLAUSURA Y CITATORIO. . . . .	89
RESUMEN DE TRABAJOS. . . . .	91
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. . . . .	
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. . . . .	93

#### EFEMERIDES

Con base al artículo primero transitorio del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para adicionar los artículos décimo tercero y décimo séptimo y reformar el artículo décimo octavo del Acuerdo Parlamentario relativo al Orden del Día de las Sesiones, las Discusiones de los Dictámenes y la Operación del Sistema

Electrónico de Votación, aprobado en la sesión del día 5 de abril pasado, se reproducen las siguientes efemérides:

Sobre la creación del estado de Baja California, remitida por el diputado Norberto Enrique Corella Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. **101**

Con motivo del ingreso de México en la Sociedad de las Naciones, el 9 de septiembre de 1931, remitida por el grupo parlamentario de Convergencia. . . . . **101**

## ANEXOS

### ANEXO I:

Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al ejercicio fiscal de 2005. Remítase a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

### ANEXO II:

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona, deroga y establece diversas disposiciones fiscales, y que establece subsidios para el empleo y para la nivelación del ingreso. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia arancelaria, durante el periodo comprendido de noviembre de 2003 a agosto de 2004. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

**Presidencia del diputado  
Manlio Fabio Beltrones Rivera**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos diputados.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 286 diputadas y diputados.

Por lo tanto, hay quórum, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera** (a las 10:23 horas): Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:**

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año.— LIX Legislatura.

***Orden del día***

Jueves 9 de septiembre de 2004.

Lectura del acta de la sesión anterior.

***Iniciativas del Ejecutivo***

De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005. (Turno a comisión.)

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005. (Turno a comisión.)

Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia arancelaria, durante el periodo comprendido de noviembre de 2003 a agosto de 2004. (Turno a comisión.)

Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al año 2005. (Turno a comisión.)

De decreto que reforma, adiciona, deroga y establece diversas disposiciones fiscales y que establece subsidios para el empleo y para la nivelación del ingreso (Miscelánea Fiscal). (Turno a comisión.)

De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. (Turno a comisión.)

***Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno***

- De la Junta de Coordinación Política:

Con proyecto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal la entrega de recursos del Fonden para el estado de Nuevo León, por los graves daños causados a diversos municipios por las intensas lluvias. (Votación.)

***Comunicaciones***

Del diputado Juan de Dios Castro Lozano.

De la diputada Amalia García Medina.

De la Junta de Coordinación Política:

Cambio de integrante de mesa directiva de comisión. (Votación.)

***Oficios de la Comisión Permanente***

Con el que remite el inventario de los expedientes correspondientes a oficios, comunicaciones y demás asuntos que fueron recibidos para la atención y conocimiento de las comisiones de la Cámara de Diputados.

Con el que se remite proposición con punto de acuerdo pre-del Congreso del estado de San Luis Potosí, en relación con el peligro de devastación ecológica y del patrimonio histórico de dicho Estado. (Turno a comisión.)

Con el que se remite proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, por el que solicita que las comisiones de Gobernación, de Turismo y

de Hacienda y Crédito Público, analicen y consideren la opinión de organizaciones y personalidades en relación al tema de casinos, contemplados en la iniciativa sobre la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos. (Turno a comisión.)

Análisis del IV Informe de Gobierno, en materia de política interior y política exterior.

### *Iniciativas de diputados*

Que adiciona un octavo párrafo al artículo 43-bis y reforma el segundo párrafo y adiciona un tercer párrafo al artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Amalín Yabur Elías, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones directas, a cargo del diputado Ramón Galindo Noriega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

De decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Gertrudis Bocanegra Mendoza, a cargo de la diputada Cristina Portillo Ayala, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 1° y la fracción I del artículo 67 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, a cargo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a comisión.)

Que reforma los artículos 23, 34 y 36 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Oscar González Yáñez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 29 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a cargo del diputado Jesús González Schmal, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia. (Turno a comisión.)

Que reforma la fracción IX del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 128, fracción III inciso b, del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Roberto Antonio Marrufo Torres, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Sigona Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Que reforma los artículos 35 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Joel Padilla Peña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a comisión.)

Que reforma y adiciona los artículos 74, fracción V-bis, 86, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y adiciona los artículos 1°, fracción III, 25 y 44 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a cargo del diputado Hugo Rodríguez Díaz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma diversos artículos de la Ley Aduanera, en materia de trámites y costos, donaciones de vehículos y equipos de emergencia para desastres, a cargo del diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, a cargo del diputado Omar Bazán Flores, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma y adiciona los artículos 3°, 7°, 133, 422 y 992 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Evelia Sandoval Urbán, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

De Ley Federal para las Víctimas y Ofendidos del Delito, a cargo del diputado Miguel Angel Osorio Chong, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos cometidos en contra de la función pública, a cargo del diputado Francisco Barrio Terrazas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 55 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Eliana García Laguna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)



Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Quintín Vázquez García, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma el primer párrafo del artículo 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de garantías individuales, a cargo del diputado José Antonio Cabello Gil, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

De Ley para Regular el Envío de Remesas del Extranjero a la República Mexicana, a cargo del diputado Alvaro Burgos Barrera, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que adiciona la fracción XXIX-K al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para articular políticas de atención y protección a los derechos de las niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, a cargo del diputado Homero Ríos Murrieta, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Que reforma y adiciona los artículos 200-bis y 200-bis-1, del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Consuelo Muro Urista, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir las labores peligrosas e insalubres en los menores de 18 años, a cargo del diputado Guillermo Tamborrel Suárez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

### ***Dictamen de primera lectura***

De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

### ***Dictámenes a discusión***

De la Comisión de Seguridad Social con punto de acuerdo para exhortar al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que ratifique y respete el acuerdo 773/2000, celebrado el día 22 de noviembre de 2000 por el Consejo y deje sin efecto el acuerdo 279/2003 publicado el 4 de noviembre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación.

De las Comisiones Unidas de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales con punto de acuerdo en relación a la proposición para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Salud a vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 083-ECOL-1996, sobre residuos sólidos.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en coordinación con la Secretaría de Marina, a realizar auditorías ambientales a las plataformas petroleras ubicadas en la Sonda de Campeche.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con puntos de acuerdo para demandar la cancelación de las obras de construcción del muelle en Playa del Carmen, Quintana Roo, por ser violatorio del ordenamiento ecológico territorial Cancún-Tulum.

De la Comisión de Gobernación con puntos de acuerdo en relación a la proposición para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que se instituya el Día Nacional de las Personas Zurdas.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

### ***Proposiciones***

Con punto de acuerdo para exhortar a las secretarías de Salud y de Marina, para que suscriban un convenio de colaboración con el propósito de que el hospital naval ubicado en Frontera, municipio de Centla, Tabasco, preste servicios de salud a la población abierta, a cargo del diputado Francisco Herrera León, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social, la información correspondiente a la investigación administrativa de la delegación en el estado de Tlaxcala, por el manejo ilegal del padrón del Programa de Oportunidades, a cargo del diputado Quintín Vázquez García, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice las gestiones necesarias a fin de

que incluya al Estado de Tlaxcala dentro de la zona de cobertura del Plan Puebla-Panamá, a cargo del diputado Juan Bárcenas González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para exhortar a las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Ciencia y Tecnología, a cumplir con el numeral 226 del Acuerdo Nacional para el Campo, relativo a que el Poder Legislativo consulte con organizaciones campesinas y de productores el contenido de la minuta de Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo del diputado Víctor Suárez Carrera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución.)

Con punto de acuerdo para que se finiquite el proceso de descentralización de los servicios de salud del Distrito Federal, a cargo del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para crear una subcomisión o grupo de trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con objeto de investigar e informar al pleno sobre los sucesos ocurridos en Guadalajara, el pasado 28 de mayo durante la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y América Latina, a cargo del diputado Inti Muñoz Santini, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para solicitar presupuesto para el rescate de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, particularmente lo que corresponde al territorio del estado de México, a cargo del diputado Tomás Cruz Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para que un grupo de diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, atienda la problemática relacionada con el proyecto hidroeléctrico "La Parota", en el estado de Guerrero, a cargo de la diputada María del Rosario Herrera Ascencio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para solicitar a las autoridades del estado de Baja California, cumplan con las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en torno, al caso de Paulina Ramírez Jacinto, a cargo

de la diputada Angélica de la Peña Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía a regularizar la actividad económica informal, a cargo del diputado Sergio Armando Chávez Dávalos, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para exhortar a las legislaturas locales a reformar sus respectivas leyes de planeación estatal, para contemplar la planeación a largo plazo, a cargo del diputado Francisco Antonio Rojas Toledo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo por el que solicita se cite a comparecer ante el pleno de esta Cámara de Diputados, al Secretario del Trabajo y Previsión Social, para que informe si existe ya un acuerdo, bajo su coordinación, para impulsar una reforma *fast track* de la Ley Federal del Trabajo en el presente periodo de sesiones, a cargo del diputado Pablo Franco Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución.)

Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya al Secretario de Seguridad Pública, y al Procurador General de la República, para que reasignen efectivos para apoyar el Programa de Seguridad Pública, en el estado de Chihuahua, a cargo de la diputada Nora Elena Yu Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución.)

Con punto de acuerdo relativo a la violación de los derechos de la infancia en diversos estados de la República, suscrita por las diputadas Adriana González Furlong y Evangelina Pérez Zaragoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a ejercer su facultad de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presupuestación, con respecto al Programa de Empleo Temporal, a cargo de la diputada Minerva Hernández Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a realizar los cambios pertinentes para mejorar la operación

del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)»

---

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

---

#### **El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior.

Pido a la Secretaría consulte a la Asamblea, si se le dispensa la lectura tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si se le dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que estén por la negativa... Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la Sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes siete de septiembre de dos mil cuatro, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura

#### **Presidencia del diputado Francisco Arroyo Vieyra**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos cuarenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con veintitrés minutos del martes siete de septiembre de dos mil cuatro, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al orden del día.

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

El Presidente informa del sensible fallecimiento del senador Netzahualcóyotl de la Vega García, quien fuera diputado local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura; diputado federal en las legislaturas Quincuagésima Segunda y Quincuagésima Sexta; y senador de la República en las legislaturas Quincuagésima Cuarta, Quincuagésima Quinta, Quincuagésima Octava y Quincuagésima Novena, y la Asamblea guarda un minuto de silencio en su memoria.

El Presidente informa que a las puertas del salón se encuentra el ciudadano Raúl Piña Horta, electo como diputado federal suplente en la quinta circunscripción plurinominal, y acompañado de una comisión designada, rinde su protesta de ley y entra en funciones de inmediato.

Comunicación de la Junta de Coordinación Política con acuerdo relativo a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada. Se aprueba en votación económica.

Para analizar el Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política económica, hacen uso de la palabra, para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, los diputados: Jesús Emilio Martínez Álvarez, de Convergencia;

#### **Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano**

Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo; Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Partido Verde Ecologista de México; María de los Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática;

#### **Presidencia del diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera**

José Guadalupe Osuna Millán, del Partido Acción Nacional; y María Esther de Jesús Scherman Leño, del Partido Revolucionario Institucional.

Antes de la intervención del diputado Osuna Millán, la Secretaría informa del registro de cuatrocientos cuarenta y dos diputadas y diputados y a las doce horas con treinta y dos minutos ordena el cierre del sistema electrónico de asistencia.

En la ronda de intervenciones, réplicas y contrarréplicas, hacen uso de la palabra, en el orden acordado, los diputa-

dos: Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo; Javier Castelo Parada, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado Adrián Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática; y González Yáñez; desde su curul el diputado Rafael García Tinajero Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, solicita moción de orden que el Presidente atiende; Francisco Xavier Alvarado Villazón, del Partido Verde Ecologista de México; Manuel Pérez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco Javier Carrillo Soberón, del Partido de la Revolución Democrática; Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; y Carrillo Soberón; y Francisco Luis Monárrez Rincón, del Partido Revolucionario Institucional; y Miguel Ángel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional.

La Asamblea autoriza al Presidente, en votación económica, concederle la palabra a la diputada María Esther de Jesús Scherman Leño, del Partido Revolucionario Institucional, para contestar alusiones personales.

Ejerce su derecho de contrarréplica el diputado Monárrez Rincón.

Para analizar el Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política social, suben a la tribuna, para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, los diputados: Jesús Porfirio González Schmal, de Convergencia;

### **Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli**

Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Partido Verde Ecologista de México; Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática; Maki Esther Ortiz Domínguez, del Partido Acción Nacional; y Martha Palafox Gutiérrez, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul la diputada Sofía Castro Ríos, del Partido Revolucionario Institucional, solicita la verificación del quórum y la Presidenta instruye a la Secretaría a abrir el sistema electrónico de asistencia para el efecto.

En la ronda de intervenciones, réplicas y contrarréplicas, hacen uso de la palabra, en ese orden, los diputados: Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Juan Carlos Núñez Armas, del Partido Acción Nacional;

### **Presidencia del diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera**

y Espinosa Ramos; Alejandra Méndez Salorio, del Partido Verde Ecologista de México; José Francisco Javier Landero Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; y Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Partido Verde Ecologista de México; Agustín Miguel Alonso Raya, del Partido de la Revolución Democrática; Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc, del Partido Acción Nacional; y Alonso Raya; y Carlos Flores Rico, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y Flores Rico.

Antes de la contrarréplica del diputado Espinosa Ramos, la Secretaría confirma la existencia de quórum con un registro de trescientos noventa y cuatro diputadas y diputados.

Agotado el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en materia de política social, el Presidente informa que, de conformidad con lo establecido en el numeral cinco del artículo séptimo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

Comunicación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la ceremonia cívica conmemorativa del centésimo quincuagésimo séptimo aniversario de la Batalla de El Molino del Rey. Se designa comisión para representar a la Cámara de Diputados.

Comunicaciones del Congreso del estado de Hidalgo:

- Con la que informa de actividades propias de su legislación. De enterado.
- Con acuerdo relativo a los feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, y a la violencia contra las mujeres. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
- Con la que remite copia del decreto que instituye en el estado de Hidalgo, el veinte de enero de cada año, como Día del Municipio Libre. De enterado.

Comunicación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con la que informa la renuncia del diputado Miguel Ángel Yunes Linares a ese partido y solicita la modificación del número de integrantes del grupo parlamentario. De enterado.

Comunicación del diputado Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña, por la que informa de su separación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y solicita ser considerado como diputado independiente. De enterado.

Comunicaciones de la Junta de Coordinación Política:

- Siete, con las que informa de cambios en la integración de diversas comisiones y comités. De enterado.
- Dos, con las que propone cambios en la integración de las mesas directivas de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Investigación del Daño Ecológico y Social generado por Petróleos Mexicanos, así como en la integración del Comité de Comunicación Social. Se aprueban en sendas votaciones económicas.
- Una, con acuerdo para la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el centésimo quincuagésimo aniversario del Himno Nacional Mexicano. Se aprueba en votación económica.
- Una, con acuerdo relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta con la iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil cinco. Se aprueba en votación económica. Comuníquese.

El Congreso del estado de Michoacán remite iniciativa para instituir como fecha conmemorativa nacional el natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón, el día treinta de septiembre de cada año. Se turna a la Comisión de Gobernación.

Oficio de la Cámara de Senadores por el que remite acuerdo del Congreso del estado de Coahuila, por el que solicita que el cincuenta por ciento de ingresos por excedentes petroleros se destinen a proyectos de reinversión de Petróleos Mexicanos y el otro cincuenta por ciento al rubro de desarrollo social y seguridad pública. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Oficios de la Secretaría de Gobernación:

- Catorce, con los que remite el Cuarto Informe de Labores de las secretarías de: Comunicaciones y Transportes, Defensa Nacional, Educación Pública, Energía, Economía, Función Pública, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Refoma

Agraria, Salud y Seguridad Pública, así como de la Procuraduría General de la República. De enterado, distribúyanse entre los ciudadanos diputados y túrnense a las comisiones correspondientes para los efectos de lo dispuesto en el numeral cuatro del artículo cuarenta y cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- Siete, con los que remite el Cuarto Informe de Labores de la Comisión Federal de Electricidad, del Instituto de Investigaciones Eléctricas, de Luz y Fuerza del Centro, de Petróleos Mexicanos, del Instituto Mexicano del Petróleo, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias. De enterado y remítanse a las comisiones correspondientes para los efectos de lo dispuesto en el numeral cuatro del artículo cuarenta y cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- Once, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente relativos a: la compañía Minera del Norte; los hundimientos en la ciudad de Ameca, Jalisco; las expectativas de funcionamiento de la Secretaría de la Reforma Agraria; el levantamiento de la moratoria para la liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado; la utilización de ingresos adicionales generados por el incremento al precio de las gasolinas y diesel; la afectación de tierras para la construcción de la presa Plutarco Elías Calles en el estado de Aguascalientes; la situación competitiva en el mercado de tiendas de autoservicio; las reglas de operación del precio estímulo del diesel de uso agropecuario; las tarifas eléctricas para uso agrícola y ganadero; y los trabajadores migratorios mexicanos en los Estados Unidos de América. Remítanse a la Cámara de Senadores y copia de los mismos a los diputados promoventes, para su conocimiento.

- Uno, con el que remite contestación de la Secretaría de Marina al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para solicitar se agilice la elaboración de programas de protección regionales que integran el programa de protección de las áreas de refugio citadas en el acuerdo del santuario ballenero. Remítase copia a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al promovente, para su conocimiento.

- Uno, con el que solicita el permiso necesario para que diecisiete ciudadanos puedan prestar servicios en representaciones diplomáticas de los Estados Unidos de América en México. Se turna a la Comisión de Gobernación.

- Dos, por los que solicita el permiso necesario para que dos ciudadanos puedan prestar servicios en la Embajada de Australia en México. Se turnan a la Comisión de Gobernación.
- Uno, por el que solicita el permiso necesario para que tres ciudadanas puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá en México. Se turna a la Comisión de Gobernación.
- Uno, por el que solicita el permiso necesario para que un ciudadano pueda prestar servicios en la Embajada de la República de Bolivia en México. Se turna a la Comisión de Gobernación.
- Uno, por el que solicita el permiso necesario para que una ciudadana pueda prestar servicios en la Embajada de Noruega en México. Se turna a la Comisión de Gobernación.

El Presidente informa de la recepción de una solicitud de la Junta de Coordinación Política para adelantar la presentación de una proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados se pronuncie a favor de una reforma por la democracia, la transparencia y el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas y la Asamblea autoriza adelantarla en votación económica. En consecuencia, para presentarla se concede la palabra a la diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, y solicita trámite de urgente resolución. La Asamblea considera de esa manera el asunto en votación económica. Hablan en pro los diputados: Jesús Porfirio González Schmal, de Convergencia; y Juan José García Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática. Sin nadie más que solicite la palabra, la Asamblea aprueba el punto de acuerdo en votación económica. Comuníquese.

Transcurrido el tiempo acordado para la duración de las sesiones, la Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión e informa del registro final de cuatrocientos dieciocho diputadas y diputados.

El Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, citando para la que tendrá lugar el jueves nueve de septiembre de dos mil cuatro, a las diez horas.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Está a discusión el acta...

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor... Gracias.

Los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas que estén por la negativa... Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
**Aprobada el acta.**

Proceda la Secretaría a dar cuenta con las iniciativas del Ejecutivo.

---

#### INICIATIVAS DEL EJECUTIVO

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión — Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso H) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; por instrucciones del C. Presidente de la República, me permito enviar a ustedes iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 8 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de enlace Legislativo.» \*

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Recibo y tórnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

---

\* El documento se encuentra en el anexo I.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso H) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; por instrucciones del C. Presidente de la República, me permito enviar a ustedes proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2005.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 8 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de enlace Legislativo.» \*

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Recibo y tórnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.****El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión — Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso H) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; por instrucciones del C. Presidente de la República, me permito enviar a ustedes: informe sobre el uso de facultad conferida al Ejecutivo Federal en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia arancelaria, durante el periodo comprendido de noviembre de 2003 a agosto de 2004.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

\* El documento se encuentra en el anexo I.

Atentamente.

México, DF, a 8 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de enlace Legislativo.» \*

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Tórnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.****El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión — Presentes.

Con fundamento en lo establecido por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el presente me permito acompañar los: criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2005.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración. Atentamente.

México, DF, a 8 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de enlace Legislativo.» \*\*

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.****El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión — Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso H) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; por instrucciones del C. Presidente de la República, me permito enviar a ustedes: iniciativa de decreto que reforma, adiciona, deroga y establece diversas disposiciones fiscales,

\* El documento se encuentra en el anexo II.

\*\* El documento se encuentra en el anexo I.

y que establece subsidios para el empleo y para la nivelación del ingreso.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración. Atentamente.

México, DF, a 8 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de enlace Legislativo.» \*

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Recibo y tórnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión — Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso H) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en la fracción I del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; por instrucciones del C. Presidente de la República, me permito enviar a ustedes: iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, DF, a 8 de septiembre de 2004.— Lic. *M. Humberto Aguilar Coronado* (rúbrica), Subsecretario de enlace Legislativo.» \*\*

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Recibo y tórnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.**

---

ESTADO DE NUEVO LEON

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—

\* El documento se encuentra en el anexo II.

\*\* El documento se encuentra en el anexo II.

Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, se agilice la entrega de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales para el estado de Nuevo León por los graves daños causados a diversos municipios debido a las intensas lluvias de los meses de agosto y primeros días de septiembre.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Décimo Cuarto del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Orden del Día de las Sesiones, las Discusiones de los Dictámenes y la Operación del Sistema Electrónico de Votación, hace suya la Proposición con Punto de Acuerdo relativa a la materia objeto del presente, suscrita por los Diputados Eduardo Bailey Elizondo, Juan Carlos Pérez Góngora, Carlos Mireles Morales, Humberto Cervantes Vega, Mayela Ma. de Lourdes Quiroga Tamez, Alfonso Ruiz González, Margarita Martínez López, Alfonso Rodríguez Ochoa, Héctor Gutiérrez de la Garza, Cristina Díaz Salazar y Pedro Vázquez González, y analizada en sesión de trabajo de este órgano de gobierno celebrada el 8 de septiembre del presente, por lo que somete a consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** Se solicita al Poder Ejecutivo Federal se liberen de inmediato recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, para apoyar a la población de las zonas afectadas por las intensas lluvias de los meses de agosto y primeros días de septiembre, en diversos municipios de estado de Nuevo León y sean revisadas las reglas de operación de los mismos para hacer más ágil la entrega de recursos en las zonas afectadas por desastres naturales.

Palacio Legislativo, México DF, a 9 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas*; (rúbrica p.a.), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. *Emilio Chuayffet Chemor* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. *Pablo Gómez Álvarez* (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario



del Partido de la Revolución Democrática; Dip. *Manuel Velasco Coello* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. *Alejandro González Yáñez* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. *Jesús Martínez Álvarez* (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.»

En votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo.

Los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado por la mayoría, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Comuníquese que está aprobado.**

---

#### DIPUTADO QUE SOLICITA LICENCIA

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «C. Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido Señor Presidente:

Con fundamento en lo que establecen los artículos 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso General, y 47 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, el suscrito, diputado federal, integrante de la LIX Legislatura, ruega a usted, respetuosamente, disponga se someta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados su solicitud de licencia. La licencia de referencia surtirá sus efectos a partir del lunes trece de septiembre para concluir el viernes primero de octubre del año dos mil cuatro.

Como lo señala el artículo 48 del Reglamento, la necesidad de hacerme estudios médicos por problemas de salud constituye la causa de mi solicitud.

Ruego a usted se llame a mi suplente durante el lapso de referencia.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

México, DF, a 7 de septiembre de 2004.— Dip. *Juan de Dios Castro Lozano* (rúbrica), Vicepresidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión el punto de acuerdo.

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** Están a discusión los siguientes

#### Puntos de Acuerdo

**Primero.** Se concede licencia al diputado Juan de Dios Castro Lozano, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 13 de septiembre al 1o. de octubre del año 2004.

**Segundo.** Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Gracias.

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... La mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Aprobados los puntos de acuerdo.**

---

#### DIPUTADA QUE OPTA POR OTRO CARGO

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le comunico que el 12 de septiembre del año en curso asumiré la gubernatura de Zacatecas; por lo tanto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de

su conocimiento que he decidido optar por dicho cargo para el que fui electa el 4 de julio.

Por lo anterior, le solicito dar el curso adecuado a esta comunicación para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

México, DF, septiembre 8 de 2004.— Dip. *Amalia D. García Medina* (rúbrica).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado y comuníquese.**

---

#### COMISIONES LEGISLATIVAS

---

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a solicitud del diputado Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me permito solicitar a usted la modificación en la siguiente Comisión:

- Que la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado ocupe el lugar vacante como secretaria en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, a 9 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas* (rúbrica p.a.), Presidente

En votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Gracias.

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... La mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Aprobada.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Por instrucciones del Dip. Francisco Barrio Terrazas y en relación con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la Glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, me permito solicitar a usted sea publicada en la Gaceta Parlamentaria la siguiente fe de erratas:

En el calendario de sesiones y comparencias anexo, en lo correspondiente a la comparencia a celebrarse el día 21 de septiembre debe decir:

“17:00 Comparencia del Secretario de la SAGARPA

Comisiones de Agricultura, y Ganadería; de Desarrollo Rural; y de Pesca”

En el calendario de sesiones y comparencias anexo, en lo correspondiente a la comparencia a celebrarse el día 7 de octubre debe decir:

“17:00 Comparencia del Secretario de la SEMARNAT

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales”

Agradeciendo su atención al presente, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF, 8 de septiembre de 2004.— Dip. *José González Morfín* (rúbrica).»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.**

**El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Los suscritos, integrantes de la Junta de Coordinación Política, en relación con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la Glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, aprobado por el Pleno el día 7 de los corrientes, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, le solicitan atentamente someter a la consideración de la Asamblea, el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** Con la finalidad de enriquecer las comparecencias de los funcionarios del Ejecutivo Federal ante comisiones ordinarias que se llevarán a cabo en el marco de la Glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo establecido en el artículo 7°, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General, se invita a participar en dichos eventos a las comisiones cuya materia guarde relación con las competencias de las dependencias comparecientes, conforme al siguiente programa:

#### Martes 21 de septiembre, 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*

Comisión de Agricultura y Ganadería  
Comisión de Desarrollo Rural  
Comisión de Pesca  
Comisión Especial de Ganadería  
Comisión Especial para el Campo  
Comisión Especial del Café  
Comisión Especial para Analizar los problemas de la Agroindustria Mexicana de la Caña de Azúcar

#### Miércoles 22 de septiembre, 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario de Energía*

Comisión de Energía  
Comisión Especial de Cuenca de Burgos

#### Jueves 23 de septiembre, 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario de Salud*

Comisión de Salud

#### Martes 28 de Septiembre, 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario de Economía*

Comisión de Economía  
Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

#### Jueves 30 de septiembre 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social*

Comisión de Trabajo y Previsión Social

#### Martes 5 de octubre, 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario Relaciones Exteriores*

Comisión de Relaciones Exteriores  
Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios

#### Miércoles 6 de octubre, 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario de Educación Pública*

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

#### Jueves 7 de octubre, 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

#### Martes 12 de octubre, 17:00 horas

*Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública*

Comisión de Seguridad Pública  
Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana, y a la Procuración de Justicia Vinculada

**Miércoles 13 de octubre, 10:00 horas***Comparecencia del Secretario de la Defensa Nacional*

Comisión de Defensa Nacional

**Miércoles 13 de Octubre, 17:00 horas***Comparecencia de la Directora del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*

Comisión de Cultura

**Jueves 14 de octubre, 17:00 horas***Comparecencia de los Directores de la Compañía Luz y Fuerza del Centro y de la Comisión Federal de Electricidad*

Comisión de Energía

**Martes 19 de Octubre, 17:00 horas***Comparecencia del Secretario de la Reforma Agraria*

Comisión de Reforma Agraria

**Miércoles 20 de octubre, 11:00 horas***Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes*Comisión de Comunicaciones  
Comisión de Transportes**17:00 horas***Comparecencia del Director de Petróleos Mexicanos*Comisión de Energía  
Comisión Especial de Investigación del Daño Ecológico y Social Generado por Pemex  
Comisión Especial de la Cuenca de Burgos que desarrolla Petróleos Mexicanos, a través de su subsidiaria Pemex Explotación y Producción para la explotación de los yacimientos de energía en esa región**Jueves 21 de octubre, 17:00 horas***Comparecencia del Director del Instituto Mexicano del Seguro Social*

Comisión de Seguridad Social

**Martes 26 de octubre, 17:00 horas***Comparecencia del Secretario de Turismo*

Comisión de Turismo

**Miércoles 27 de octubre, 10:00 horas***Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social*

Comisión de Desarrollo Social

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

**17:00 horas***Comparecencia del Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado*

Comisión de Seguridad Social

**Jueves 28 de octubre, 17:00 horas***Comparecencia del Procurador General de la República*

Comisión de Justicia y Derecho Humanos

Comisión de Seguridad Pública

Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana, y a la Procuración de Justicia Vinculada

**Segundo.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, México D.F., a 9 de septiembre de 2004.— Dip. *Francisco Barrio Terrazas*, Presidente y Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. *Emilio Chuayffet Chemor*, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. *Pablo Gómez Álvarez*, Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Dip. *Manuel Velasco Coello*, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. *Alejandro González Yáñez*, Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. *Jesús Martínez Álvarez*, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Convergencia.»

Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:  
De enterado.**

---

COMISION PERMANENTE

---

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

CC. Secretarios de la Honorable Cámara de Diputados.—  
Presentes

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General y 180 del Reglamento para su Gobierno Interior, anexo al presente me permito remitir a ustedes el inventario y los expedientes correspondientes a oficios, comunicaciones y demás asuntos que fueron recibidos por la Comisión Permanente, para la atención y conocimiento de las comisiones de la Honorable Cámara de Diputados, durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LIX Legislatura.

Atentamente.

México, DF, a 25 de agosto de 2004.— Sen. *Ernesto Gil Elorduy* (rúbrica), Vicepresidente.»

ASUNTO	COMISIONES
CUARTO INFORME SEMESTRAL SOBRE EL AVANCE Y ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE LIQUIDACION EN FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003. DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	COMISION DE TRANSPORTES
INFORMES SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO, LA SITUACION ECONOMICA, LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA DEUDA PUBLICA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2004; ASIMISMO, INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS DE ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO, EL CANJE O REFINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ERARIO FEDERAL Y EL COSTO TOTAL DE LAS EMISIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2004; SE INFORMA TAMBIEN SOBRE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE QUE SIRVIO DE BASE PARA EL CALCULO DEL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASI COMO EL PAGO DE LAS MISMAS DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO CON LA COMPARACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2003. DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DEFINICION DE LOS BALANCES FISCALES, JUNTO CON LA METODOLOGIA RESPECTIVA, EN LA QUE SE INCLUYEN, DE MANERA INTEGRAL, TODAS LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ASI COMO LOS PASIVOS PUBLICOS, PASIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS LABORALES. DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.	COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
INFORME SOBRE LA EJECUCION DE LA POLITICA MONETARIA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2003 Y SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO EN DICHO EJERCICIO. DEL BANCO DE MEXICO.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
COMUNICACIÓN DEL C. JOSE ARTURO CARDENAS GUZMAN, EN RELACION AL ADEUDO QUE GENERO POR EL TIEMPO QUE ESTUVO TRABAJANDO, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.	ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS
COMUNICACIÓN DE LA C. ESTHER LOBATO GARCIA, EN RELACION A LA PENSION QUE SE LES ADEUDA A TRABAJADORES MIGRATORIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.	ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN III, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - DEL DIP. JESÚS MARTÍNEZ ALVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACUERDO PARA QUE LOS GRUPOS DE AMISTAD MEXICO-CUBA Y LAS JUNTAS DE COORDINACION POLÍTICA DE AMBAS CAMARAS PROMUEVAN UNA REUNION INTERPARLAMENTARIA URGENTE ENTRE MEXICO Y CUBA.- DIP. JOEL PADILLA PEÑA, PT.	JUNTA DE COORDINACION POLÍTICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO	COMISIONES
INICIATIVA QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS DEL PERÍODO 1942-1964.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS PARA MODIFICAR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA UN TERCER PARRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESENTADA POR EL DIP. JESUS MARTINEZ ALVAREZ, PV.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO FEDERALES, FAVOREZCAN LA TRANSICION DEMOCRATICA DEL PAIS, CONSIDERANDO LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y LAS BASES PROGRAMATICAS EN MATERIA ECONOMICA.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS.	A LA CAMARA DE DIPUTADOS
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNION AUTORIZAR UN MAYOR RECURSO PRESUPUESTAL PARA LA SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DEL DISTRITO FEDERAL
ACUERDO POR EL QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA DE LA AUTOPISTA ESCENIA TIJUANA-ENSENADA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SU ADMINISTRACION EN GENERAL.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	COMUNICACIONES
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNION QUE EN LA AGENDA RELATIVA A LA REFORMA DEL ESTADO INCLUYA EL TEMA DE UNA MAYOR PARTICIPACION A LAS LEGISLATURAS LOCALES EN LA ADICION Y REFORMAS DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	COMISIONES PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE LA CAMARA DE SENADORES; Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNION SE RECTIFIQUE LA REFORMA REALIZADA AL ARTICULO 9-A DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EVITANDO RESTRINGIR LA POSIBILIDAD DE INGRESOS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS CON PUENTES DE PEAJE INTERNACIONALES, PERO MANTENIENDO LOS BENEFICIOS PARA LOS PUENTES DE PEAJE INTERNACIONALES.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA REVISION INTEGRAL DEL MARCO JURIDICO APLICABLE A LA SUPERVISION DE FARMACOS BIOLÓGICOS Y ADITIVOS ALIMENTICIOS DE USO ZOOTECNICO.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO	AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICIO CON EL QUE REMITE REPORTE DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR ASIGNADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2004.-DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO CON EL QUE REMITE ACUERDO RELATIVO A LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS;
OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A REVISAR EL RÉGIMEN FISCAL DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DEL SEN. RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE LAS INICIATIVAS QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SE REÚNAN EN CONFERENCIA PARA ELABORAR EL DICTAMEN RESPECTIVO.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
1.-ESTUDIO DE COSTOS DE OPERACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO. 2.-TERCER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006. 3.-INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS DE ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO, EL CANJE O REFINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ERARIO FEDERAL Y EL COSTO TOTAL DE LAS EMISIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2004; INFORMACION SOBRE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE QUE SIRVIO DE BASE PARA EL CALCULO DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES QUE SIRVIO DE BASE PARA EL CALCULO DEL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; INFORMACION SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACION PARA EL MES DE ABRIL 2004; E INFORMACION CONSOLIDADA SOBRE FINANZAS PUBLICAS Y LA DEUDA PUBLICA AL MES DE ABRIL DE 2004.- DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ACUERDO EN APOYO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL PARRAFO QUINTO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 116 CONSTITUCIONAL.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INFORME SOBRE LAS SESIONES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, LOS DIAS 22 A 24 DE ABRIL DE 2004.- DEL SEN. ERIC RUBIO BARTHELL, DEL PRI.	RELACIONES EXTERIORES



ASUNTO	COMISIONES
INFORME DE LA III ASAMBLEA PLENARIA DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMERICAS, LLEVADA A CABO DEL 1 AL 3 DE ABRIL DE 2004, EN VALPARAISO, CHILE.- DE LOS SENADORES SARA CASTELLANOS CORTES Y RAYMUNDO CARDENAS HERNADEZ.	RELACIONES EXTERIORES
INFORME ESTADISTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO (ENERO-MARZO DE 2004) PRESENTADO POR LA COMISION NACIONAL DE INVERSION EXTRANJERA	ECONOMIA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR.- PRESENTADA POR EL DIP. OSCAR GONZALEZ YAÑEZ, PT.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004.- DIP. CRUZ LOPEZ AGUILAR, PRI.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO; Y DE AGRICULTURA Y GANADERIA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 4, 5, 25 Y 29 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.- DIPUTADOS JORGE USCANGA ESCOBAR Y MARTIN REMIGIO VIDANA PEREZ, PRI.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR EL ARTICULO 93 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, PRD.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN RELACION CON LA REFORMA ELECTORAL.- DIP. RENE MEZA CABRERA, PRI.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA DE ADICIÓN A LOS ARTICULOS 115, FRACCIÓN VIII Y 116 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 Y SE ADICIONA UN A FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 25 Y UN ARTÍCULO 45 BIS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.-DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE GAS NATURAL DE PROCESO, AMONIAO Y FERTILIZANTES NITROGENADOS.- DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR, PRI.	ENERGÍA; Y DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- DIP. MARÍA ESTHER SCHERMAN LEAÑO, PRI.	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL	SEGURIDAD PÚBLICA

ASUNTO	COMISIONES
ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - DEL DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI.	
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.- DEL DIP. JOEL PADILLA PEÑA, PT	PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 195 Y 199 DEL CODIGO PENAL FEDERAL.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHUTHUJAHUA	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTICULOS 41 Y 110 CONSTITUCIONALES, Y DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.- DEL DIP. JESUS MARTINEZ ALVAREZ, DEL PC.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTICULO 211 DE LA LEY DE AMPARO.- DEL DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO.- DEL DIP. JESUS MARTINEZ ALVAREZ, DEL PC.	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTICULO 28 CONSTITUCIONAL, EL ARTICULO 15 DE LA LEY MONETARIA Y EL ARTICULO 2 DE LA LEY DEL BANCO DE MEXICO.- DEL DIP. GUILLERMO VELASCO RODRIGUEZ, PVEM.	PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ORGANIZACIÓN DE LA VII REUNION INTERPARLAMENTARIA MEXICO-CUBA, SOLICITA LA APROBACION DE SU CELEBRACION, FECHAS Y DESIGNACION DE LA DELEGACION MEXICANA.- SEN. CECILIA ROMERO CASTILLO.	JUNTA DE COORDINACION POLITICA
INFORME DE LA III ASAMBLEA PLENARIA DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMERICAS, LLEVADA A CABO DEL 1 AL 3 DE ABRIL DE 2004, EN VALPARAISO, CHILE.- DE LOS SENADORES SARA CASTELLANOS CORTES Y RAYMUNDO CARDENAS HERNANDEZ.	RELACIONES EXTERIORES
ACUERDO POR EL QUE SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SOBRE EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA EDUCATIVA PARA ALCANZAR EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.- CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.	PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
ACUERDO POR EL QUE PROPONE ESTABLECER UN PROGRAMA QUE PERMITA, POR ÚLTIMA VEZ, LA CIRCULACIÓN LIBRE DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS, MODELOS 1996 Y ANTERIORES.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ASUNTO	COMISIONES
ERDO PARA SOLICITAR SE PROVEAN LOS MEDIOS NECESARIOS A FIN DE ESTABLECER EL APOYO A LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN INTEGRAL.- CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
ACUERDO A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LA INVESTIGACION EN EL CASO DEL CARDENAL JUAN JESUS POSADAS OCAMPO .- PRESENTADO POR EL ESTADO DE JALISCO	CAMARA DE DIPUTADOS
POR EL QUE SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOLICITA LA ABROGACIÓN DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	CÁMARA DE DIPUTADOS.
OFICIO EN RELACION CON EL FONDO PARA EL PAGO DE EXBRACEROS.- CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES.	ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS
OFICIO EN RELACION CON EL ESTADO DE GUARDAN LAS INICIATIVAS SOBRE EL VOTO* DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.- CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES.	ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2003-2004 DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.	A LA CAMARA DE DIPUTADOS.
PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE SOLICITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS UNA PROMOCIÓN DE CONTROVERSA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL EJECUTIVO FEDERAL POR LA PROMULGACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO.- DIP. JORGE CASTILLO CABRERA, PRI.	A LA CÁMARA DE DIPUTADOS
COMUNICACIÓN DE MIEMBROS DEL SUBCOMITE DE PESCA DEPORTIVA ZIHUATANEJO, ESTADO DE GUERRERO, POR LA QUE MANIFIESTAN IRREGULARIDADES EN SU AREA LABORAL.	PESCA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	<i>PUNTOS CONSTITUCIONALES</i>
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ASIMISMO, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A MODIFICAR EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.. SEN. YOLANDA EUGENIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PRI.	UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ASUNTO	COMISIONES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI.	SEGURIDAD PÚBLICA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5, 31, 35, 36, 73, Y DEROGA LA FRACCIÓN XXXI-I DEL ARTÍCULO 73 CONSTITUCIONALES.- DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, PRD.	UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE DEFENSA NACIONAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES.- DIP. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, PRI.	PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE GOBERNACIÓN
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y DE LA LEY DE IMPRENTA, EN MATERIA DE DERECHO A LA INFORMACIÓN.- DIP. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, PRI.	UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE GOBERNACIÓN
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 82 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONALES.- DIP. LUIS MALDONADO VENEGAS, PC.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
CANCELACIÓN DE PERMISO PARA PRESTAR SERVICIOS AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MÉXICO, DE LA CIUDADANA REBECA MELÉNDEZ.	GOBERNACION
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FECHA DEL 21 DE ABRIL "ANIVERSARIO DE LA GEST HEROICA DE LA DEFENSA DEL PUERTO DE VERACRUZ", AL ARTICULO 18, INCISO B), DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.	GOBERNACION
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, PRESENTADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ASUNTO	COMISIONES
<p>INICIATIVA DE DECRETO QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION ADMINISTRATIVA ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR Y LA AUTORIZACION PARA LA CIRCULACION DE DETERMINADOS VEHICULOS DE MATRICULA EXTRANJERA, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.</p>	<p>HACIENDA Y CREDITO PUBLICO *</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 37 DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI.</p>	<p>SEGURIDAD PUBLICA</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO DE 2004, SEN. RUBEN ZARAZUA ROCHA, PRI.</p>	<p>HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PARRAFO AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION, DIP. ALFONSO RAMIREZ CUELLAR, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIP. MARCOS MORALES TORRES, PRD.</p>	<p>HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL CODIGO PENAL FEDERAL Y EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. PRESENTADA POR EL DIP. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA MARIA DE JESUS AGUIRRE MALDONADO, PRI.</p>	<p>JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTRANJERO.</p>	<p>GOBERNACION</p>
<p>CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2003. DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.</p>	<p>VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION; Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA</p>
<p>REPORTE DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR ASIGNADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DURANTE EL MES DE MAYO DE 2004. DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.</p>	<p>HACIENDA Y CREDITO</p>
<p>INFORME SEMESTRAL DE LABORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2003 AL 20 DE MAYO DE 2004. DEL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES.</p>	<p>ECONOMIA</p>
<p>ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE LLEVEN A CABO LAS REFORMAS NECESARIAS A LA NORMATIVIDAD PORTUARIA, PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>COMUNICACIONES</p>

ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE LLEVEN A CABO LAS REFORMAS NECESARIAS EN LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	COMUNICACIONES
PUNTO DE ACUERDO SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN GUADALAJARA, JALISCO, POR EL QUE SE SOLICITA LA CREACION DE UNA COMISION PLURAL DE LA COMISION PERMANENTE. PRESENTADO POR EL DIP. GILBERTO ENSASTIGA SANTIAGO, A NOMBRE PROPIO Y DE LAS DIPUTADAS ELIANA GARCIA LAGUNA E INTI MUÑOZ SANTINI, DEL PRD.	JUNTA DE COORDINACION POLITICA (PUNTO DE ACUERDO APROBADO)
PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA INSTALACION DEL CAPITULO MEXICANO DE PARLAMENTARIOS LATINOAMERICANOS CONTRA LA CORRUPCION. PRESENTADA POR LA SEN. CECILIA ROMERO CASTILLO, DEL PAN.	JUNTA DE COORDINACION POLITICA
INICIATIVA PARA ADICIONAR UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 CONSTITUCIONAL.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 109 CONSTITUCIONAL.- DIP. DAVID HERNANDEZ PEREZ, PRI.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY ORGÁNICA DE LA LOTERÍA NACIONAL.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIP. ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR, PRD.	GOBERNACIÓN
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.- DIP. GUILLERMO VELASCO RODRÍGUEZ, PVEM.	ENERGÍA
ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION REALIZAR UN ANALISIS MINUCIOSO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDO DEL RAMO 25, EL ORIGEN Y DESTINO DE ESOS REMANENTES EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2000 A 2003. DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ENVIO EL ACUERDO.	CAMARA DE DIPUTADOS.
ACUERDO POR EL QUE MANIFIESTA SU ADHESIÓN AL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, POR EL QUE SE SOLICITAN AL GOBIERNO FEDERAL SE CONSIDERE EL PAGO DE AGUINALDOS CORRESPONDIENTE A 80 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA FEDERACIÓN.- DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	A LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ACUERDO EN RELACIÓN CON EL TRABAJO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.- DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO PARA QUE EN LA REFORMA DEL ESTADO DE INCLUYA EL TEMA DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN A LAS LEGISLATURAS LOCALES.- CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.	PARA LA REFORMA DEL ESTADO
PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD.- DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI	CONSIDERADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA. TAMBIEN SE COMUNICÓ A LA CAMARA DE DIPUTADOS.
ESCRITO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANOS DE LA COLONIA PLAYA LINDA DEL PUERTO DE VERACRUZ, EN RELACION A LA INSTALACION DEL COLECTOR CAZA TORMENTAS CICLÓNICO DE SORIANO LOS PINOS.	PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA
COMUNICACIÓN DEL C.P. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DE GUANAJUATO, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2004, POR EL QUE SOLICITA RECURSOS ECONOMICOS QUE PERMITAN LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO.	A LA CAMARA DE DIPUTADOS.
OFICIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, POR EL QUE ENVÍA UN REPORTE DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL GRUPO INTERSECRETARIAL RELATIVO A LA LEY SOBRE SEGURIDAD EN SALUD PÚBLICA, PREPARACIÓN Y RESPUESTA CONTRA EL BIOTERRORISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-	RELACIONES EXTERIORES.
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO AL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL DIP. FERNANDO ESPINO AREVALO, DEL PVEM.	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTICULOS 52, 53, 59, 60, 63 Y 83 Y DEROGAR EL 54 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESENTADA POR EL DIP. ELIODORO DIAZ ESCARRAGA, A NOMBRE DEL DIP. RENE MEZA CABRERA, DEL PRI.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR EL ARTICULO 21 CONSTITUCIONAL, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y EXPIDE LA LEY QUE CREA EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTADA POR EL DIP. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS, DEL PAN.	PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DEL DISTRITO FEDERAL

ASUNTO	COMISIONES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTICULO 84 DEL CODIGO PENAL FEDERAL. PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JORGE USCANGA ESCOBAR Y JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE, DEL PRI.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTICULO 62 DE LA LEY ADUANERA. PRESENTADO POR EL DIP. JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE, DEL PRI.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
INICIATIVA CON PROYECTO PARA REFORMAR EL ARTICULO 67 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. PRESENTADA POR LA DIP. ROSALINA MAZARI ESIN, DEL PRI.	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE COORDINACION CONTRA EL SECUESTRO. PRESENTADA POR EL DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, DEL PRI.	SEGURIDAD PUBLICA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS ARTICULOS 100-BIS Y 100 TER Y REFORMA EL ARTICULO 465 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA PROHIBIR LA CLONACION DE SERES HUMANOS. PRESENTADA POR LA DIP. RUTH HERNANDEZ MARTINEZ, A NOMBRE DE LOS LEGISLADORES DEL PAN.	SALUD; Y DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PUNTO DE ACUERDO EN RELACION CON LA ELECCION EN EL ESTADO DE ZACATECAS. PRESENTADO POR EL DIP. EMILIO ZEBADUA GONZALEZ, DEL PRD.	(PRIMERA COMISION) EXP.138 7 JULIO 04.- SE RECTIFICO TURNO A LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.
INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RIESGOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL- PRESENTADO POR EL IMSS.	SEGURIDAD SOCIAL
ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE SE ANALICE Y DISCUTA LA INICIATIVA DE LEY FEDERAL DE JUEGOS CON APUESTAS, SORTEOS Y CASINOS.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.	A LA CAMARA DE DIPUTADOS.
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES A FIN DE LOGRAR UN PRECIO JUSTO PARA EL GAS NATURAL.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.	ENERGIA
ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A EXPEDIR LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARA EL FONDO DE COMPENSACION PARA LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS DEL PERIODO 1942-1964.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.	ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS
ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CAMARA DE DIPUTADOS A DISMINUIR LAS CANTIDADES DE OSESION DE NARCOTICOS DISPUESTAS EN LOS ARTICULOS 195, 195 BIS Y 199 DEL CODIGO PENAL FEDERAL.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO POR EL QUE MANIFIESTA SU APOYO AL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE AHORRADORES DEFRAUDADOS PR LAS CAJAS POPULARES EN EL PAÍS.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO*
ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA EN CONTRA DE LAS REFORMAS APROBADAS POR EL CONGRESO DE LA UNION, A LA MISCELANEA DE GARANTIAS DE CREDITOS.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ACUERDO POR EL QUE PROPONE AL CONGRSO DE LA UNION CONTINUAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA REFORMA HACENDARIA QUE PERMITA VIGORIZAR LAS ARCAS ESTATALES Y MUNICIPALES Y PARA QUE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS REFORMAS ELECTRICA Y ENERGETICA SE HAGA LLEGAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO; Y DE
PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISION PERMANENTE, A TRAVES DE LAS JUNTAS DE COORDINACION POLITICA DE AMBAS CAMARAS, ACUERDEN CONVOCAR AL CONGRESO DE LA UNION A UNA CONVENCION NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.- PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA, PRI.	JUNTA DE COORDINACION POLITICA
PUNTO DE ACUERDO EN RELACION AL SECUESTRO.- PRESENTADO POR LA SENADORA ERIKA LARREGUI NAGEL, PVEM.	SEGURIDAD PÚBLICA
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA ANTE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE INFORMEN SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA ASTENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONTES AZUELES Y DE LA SELVA LACANDONA, DIP. CARLOS FLORES RICO. PRI.	REFORMA AGRARIA; DE ASUNTOS INDÍGENAS; DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SE SOLIDARIZA CON LOS TRABAJADORES DE LA "SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASQUAL, S.C.L." DIP. FRANCISCO MONARAREZ RINCON, PRI.	A LA CAMARA DE DIPUTADOS.
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 56, 59, 116, FRACCIÓN II Y DEROGA EL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DEL CONGRESO DEL ESTADO JALISCO.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 62 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO.- EL DIP. JESÚS MARTÍNEZ ALVAREZ, PC.	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ASUNTO	COMISIONES
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA LEY DE PLANEACIÓN.- DIP. FERNANDO ALBERTO GARCÍA CUEVAS, PRI.</p>	<p>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -</p>
<p>LA DIPUTADA MARTHA PALAFOX GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 72 Y 78 CONSTITUCIONALES.</p>	<p>PUNTOS CONSTITUCIONALES</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 54 CONSTITUCIONAL.- DIPUTADA MARTHA PALAFOX GUTIÉRREZ, PRI.</p>	<p>PUNTOS CONSTITUCIONALES</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO INTERPRETATIVO DE LA FRACCIÓN I, ARTÍCULO 30 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE DEL DIPUTADO FRANCISCO CARRILLO SOBERÓN, PRD.</p>	<p>A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 Y DERÓGA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.- DIP. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO, A NOMBRE DEL DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES, PRD.</p>	<p>ENERGÍA</p>
<p>LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO REMITTIÓ INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MONTOS DE ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO, EL CANJE O REFINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ERARIO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA, Y EL COSTO TOTAL DE LAS EMISIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2004. ASIMISMO, SE INFORMA SOBRE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL CÁLCULO DEL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO EL PAGO DE LAS MISMAS, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, EFECTUANDO EN AMBOS CASOS LA COMPARACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2003. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN PARA EL MES DE MAYO DE 2004. ADICIONALMENTE, SE INCLUYE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.</p>	<p>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>
<p>ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE TRANSPARENTEN LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p>A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.</p>

ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE FISCALICEN E INVESTIGUEN DIVERSOS ACTOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL.- CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA DARLE CELERIDAD A LAS INICIATIVAS VINCULADAS AL TEMA DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO PUEBLA.	A LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LAS OPERACIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.- DIP. CONSUELO RODRÍGUEZ DE ALBA, PRI.	VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE LEGISLADORES PARA DAR TESTIMONIO DEL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE OAXACA- DIP. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, PAN.	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 3 BIS DE LA LEY DE AMPARO. PRESENTADA POR EL DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 277D Y 286K DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL PRESENTADA POR EL DIP. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, PRI.	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EFECTUAR LA INTERPRETACION AUTENTICA DE LAS FRACCIONES XVI Y XVIII DEL ARTICULO 107 CONSTITUCIONAL. PRESENTADA POR LA DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, PRD.	A LA CAMARA DE DIPUTADOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY GENERAL DE SALUD, LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. PRESENTADA POR LA DIP. EVELIA SANDOVAL URBAN, PRI.	SALUD Y TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. PRESENTADA POR LA DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, ANOMBRE DE LA DIP. MARCELA LAGARDE, PRD.	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL; CON OPINION A LA COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

ASUNTO	COMISIONES
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONVOKA A COMPARECER A LA FISCAL ESPECIAL PARA LA ATENCION DE DELITOS RELACIONADOS CON LOS HOMICIDIOS DE MUJERES EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA. PRESENTADO POR LA SEN. SARA I. CASTELLANOS CORTES, PVEM.	ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS FEMINICIDIOS EN LA REPUBLICA MEXICANA Y A LA PROCURACION DE JUSTICIA VINCULADA
INICIATIVA DE LEY PARA CREAR EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARA EL FONDO DE COMPENSACION PARA LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS EN EL PERIODO DE 1962 A 1964. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 50 TER DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. PRESENTADA POR EL DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS ; Y DE SEGURIDAD PUBLICA 18 AGO 04.- SE AMPLIO TURNO.
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTICULO 232 DEL CODIGO PENAL FEDERAL.- PRESENTADA POR LA DIP. ROSALINA MAZARI ESPIN, PRI.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL ARTICULO 400-BIS DEL CODIGO PENAL FEDERAL. PRESENTADO POR EL DIP. JESUS MARTINEZ ALVAREZ, PC.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 27,42 Y 48 CONSTITUCIONALES. PRESENTADO POR EL DIP. JESUS MARTINEZ ALVAREZ, PC.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CODIGO PENAL FEDERAL. PRESENTADO POR LA DIP. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA, A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO, PAN.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTICULO 35 Y ADICIONAR EL ARTICULO 57BIS DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE. PRESENTADO POR EL DIP. GUILLERMO VELASCO RODRIGUEZ, PVEM.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 23,25,26 Y 28 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA. PRESENTADO POR LA DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, PRD.	ECONOMIA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE. PRESENTADO POR EL DIP. GUILLERMO VELASCO RODRIGUEZ, PVEM.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL ELABORAR Y EXPEDIR LA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE ESTABLEZCA LOS REQUISITOS QUE DEBERAN OBSERVAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD EN MATERIA DE ATENCION A LA INFERTILIDAD HUMANA. PRESENTADO POR LA DIP. MARIA ESTHER SCHERMAN LEAÑO, A NOMBRE DE LA DIP. CRISTINA DIAZ SALAZAR, PRI.	SALUD

ASUNTO	COMISIONES
PUNTO DE ACUERDO PARA INTEGRAR UNA COMISION ESPECIAL PARA OBTENER INFORMACION RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS FEDERALES DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SUR. PRESENTADO POR EL DIP. ISIDRO CAMARILLO ZAVALA, PAN.	JUNTA DE COORDINACION POLITICA
INICIATIVA DE LEY FEDERAL DE DERECHOS MINIMOS PARA EL EJERCICIO DEL PERIODISMO. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.	GOBERNACION
INICIATIVA DE DECRETO PARA ADICIONAR LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTICULO DECIMO TERCERO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. PRESENTADA POR EL DIP. GILBERTO ENSASTIGA SANTIAGO, DEL PRD.	SEGURIDAD SOCIAL
INICIATIVA PARA REFORMAR EL PARRAFO SEGUNDO DE LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 2 CONSTITUCIONAL. PRESENTADO POR EL CONGRESO-DEL ESTADO DE PUEBLA.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PARRAFO AL ARTICULO 49 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO. PRESENTADA POR EL DIP. JESUS MARTINEZ ALVAREZ, PC.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 122 Y ADICIONA UN TERCER PARRAFO AL ARTICULO 571 DE LA LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN. PRESENTADA POR EL DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI.	COMUNICACIONES; Y DE SEGURIDAD PUBLICA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 259 Y 267 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y EL ARTICULO 152 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. PRESENTADA POR EL DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE DEL DIP. IVAN GARCIA SOLIS, PRD.	SEGURIDAD SOCIAL; Y DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA PARA EL EJERCICIO DE 2005 UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.- DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFIN, PAN	PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES PESQUERAS FEDERALES Y LOCALES PARA QUE REVISEN LA SITUACIÓN DE LOS FONDOS APORTADOS POR LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LOS PESCADORES DE CAMARÓN DEL PUERTO DE GUAYMAS, SONORA.- SEN. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, A NOMBRE DEL DIP. JOSÉ IRENE ÁLVAREZ RAMOS, PAN,	A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO	COMISIONES
INICIATIVA PARA ADICIONAR UN PARRAFO Y MODIFICAR LA FRACCION XI DEL ARTICULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION. PRESENTADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	EDUCACION PUBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS
INICIATIVA PARA REFORMAR LOS ARTICULOS 208, 209, 210 Y 251 Y DEROGAR EL ARTICULO 210-A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.	SEGURIDAD SOCIAL
INICIATIVA DE LEY PARA LA REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO.	ECONOMIA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESENTADA POR EL DIP. JORGE USCANGA ESCOBAR, PRI.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIP. LUIS MALDONADO VENEGAS, PC.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES D ELA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.- DIP. DAVID HERNANDEZ PEREZ, PRI.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTICULO 3 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL.- DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, A NOMBRE DEL DIP. SAMI DAVID Y DE DIVERSOS LEGISLADORES.	REGLAMENTOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y LA LEY FEDERAL D EARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE D ELA DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, PRD.	DEFENSA NACIONAL
PRESENTACION Y CONCLUSIONES DEL INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RIESGOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL- DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL
ACUERDO EN RELACION CON EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. PRESENTADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	A LA CAMARA DE DIPUTADOS.
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNION LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A FIN DE QUE EL EXCEDENTE DE LOS INGRESOS PETROLEROS SE APLIQUEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL. DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	A LA CAMARA DE DIPUTADOS.
ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DETENER EL ALZA MENSUAL DEL PRECIO DEL GAS DE CONSUMO POPULAR. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.	ENERGIA

ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA LA DEBIDA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO.	AGRICULTURA Y GANADERIA *
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SE SIGAN LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ERRADICAR EL CONTRABANDO EN LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO.	ARICULTURA Y GANANDERIA
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL SE EMITAN LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO.	AGRICULTURA Y GANADERIA
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LA CAMARA DE DIPUTADOS LLEVE A CABO LA REVISION INTEGRAL DE LA LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO.	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL QUE DE SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES, EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P. PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS JIMENEZ MACIAS, PRI,	JUNTA DE COORDINACION POLITICA
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR DEL INFONAVIT PARA QUE INFORME SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LA LEY DEL INFONAVIT EN EL CONJUNTO HABITACIONAL "LA MARGARITA" EN PUEBLA, PE. Y EN GENERAL SOBRE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES DEL PAIS. PRESENTADO POR EL DIP. GERMAN MARTINEZ CAZAREZ, A NOMBRE DE LA DIP. MYRIAM ARABIAN COUTTOLENC, PAN.	SEGURIDAD SOCIAL
INFORME DE LA SEN. LUCERO SALDAÑA PEREZ, CORRESPONDIENTE A LA CUMBRE MUNDIAL DE MUJERES, CELEBRADO EN SEUL, COREA, DEL 27 AL 30 DE MAYO DE 2004.	RELACIONES EXTERIORES
REPORTE DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR ASIGNADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2004. DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UNA REVISION TRIMESTRAL DEL GASTO CORRIENTE EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA A FIN DE DETERMINAR SI EXISTEN ECONOMIAS EN EL GASTO CORRIENTE Y, EN SU CASO, DESTINAR LOS RECURSOS EXCEDENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PUBLICA, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	SEGURIDAD PÚBLICA
ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE DE MAS DIFUSION A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD. DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	DISTRITO FEDERAL

ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO MANIFESTANDO SU ADHESION AL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE VIGILEN LA ESTRICTA APLICACION DE LA "CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES". DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.	A LA CAMARA DE DIPUTADOS
ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT A CANCELAR LA ADICION DE LA ESPECIFICACION 4.43 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA 022-SEMARNAT-2003.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA PROMOVER LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA ESTUDIAR Y DISEÑAR UN SISTEMA FEDERALISTA QUE SUSTENTE UN NUEVO SISTEMA DE PENSIONES. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNION A QUE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA EL 14 DE JULIO SE ANALICE MINUCIOSAMENTE. PRESENTADO POR EL DIP. JOEL PADILLA PEÑA, PT.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO; DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL; Y DE SEGURIDAD SOCIAL
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CAMARA DE DIPUTADOS EXHORTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEHUACAN PUEBLA, A OTORGAR LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDEN PARA LA REALIZACION DEL DREN DE VALSEQUILLO Y SE UTILICEN LOS RECURSOS FEDERALES OTORGADOS EN LA CULMINACION DE DICHA OBRA. PRESENTADO POR EL DIP. FELIPE DE JESUS DIAZ GONZALEZ, PAN.	A LA CAMARA DE DIPUTADOS
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A AMBAS CAMARAS DEL CONGRESO APRUEBEN EL ACTA DEL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION ENTRE LA COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA DEL MERCOSUR Y EL CONGRESO MEXICANO. PRESENTADO POR LA SEN. CECILIA ROMERO CASTILLO, PAN.	JUNTA DE COORDINACION POLITICA
ESCRITO DE TRABAJADORES DEL INGENIO SANTA ROSALIA PERTENECIENTES A AZUCARERA DE LA CHONTALPA, S.A. DE C.V., QUE INFORMAN DE LAS ANOMALIAS QUE EXISTEN EN SU CONTRATO COLECTIVO.	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, INFORME DE EVALUACION RELATIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004, A LOS FONDOS Y PROGRAMAS A CARGO DE ESA DEPENDENCIA.	PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
ACUERDO PARA REITERAR AL CONGRESO DE LA UNION EL EXHORTO A QUE SE INCLUYA AL DISTRITO FEDERAL EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2005.- DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL



ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO EN RELACION CON EL CANJE DE PAGARES DEL IPAB.- DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	INVESTIGACION SOBRE EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
ACUERDO PARA SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNION DICTAMINE LA INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PRESENTADA EL 11 DE ABRIL DE 2003, POR EL DIP. JUAN CARLOS SAINZ LOZANO.- DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ACUERDO PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNION A ANALIZAR LA PROPOSTA DE PROGRAMA ECONOMICO. PRESENTADO POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ACUERDO POR EL QUE SOLICITA QUE EN EL PROXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION SE CONTEMPLE UNA EROGACION NO MENOR AL 1% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA CIENCIA Y TECNOLOGIA.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA	CIENCIA Y TECNOLOGIA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS PARRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTICULO 44 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL. PRESENTADA POR EL SEN. RUBEN ZARAZUA ROCHA Y DEL DIP. GUSTAVO MADERO MUÑOZ.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 117 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO. PRESENTADA POR EL DIP. JESUS MARTINEZ ALVAREZ, PC.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EXPEDIR LA LEY FEDERAL DE CONTROL DE ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y PARA REFORMAR LOS ARTICULOS 39 Y 90 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL. DE LA DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, PRD.	GOBERNACION; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 15 Y 41 DE LA LEY DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO. PRESENTADA POR EL DIP. HECTOR GUTIERREZ DE LA GARZA, PRI.	HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
QUINTO INFORME SEMESTRAL SOBRE EL AVANCE Y ESTADO QUE GUARDA EL PROCESO DE LIQUIDACION DE FERROCARRILES NACIONAL DE MEXICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 1º DE OCTUBRE DE 2003 AL 31 DE MARZO DE 2004. DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	TRANSPORTES
INFORME CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DE 2004 (ABRIL-JUNIO) DEL AVANCE FISICO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AMBIENTAL. DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASUNTO	COMISIONES
<p>REPORTE DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR ASIGNADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2004. DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.</p>	<p>COMISIONES DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE CAMARA DE SENADORES; Y DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE CAMARA DE DIPUTADOS.</p>
<p>INFORME CON EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2004. DE LA SECRETARIA DE SALUD.</p>	<p>SALUD</p>
<p>ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE ADHIERE A LA INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTICULO 104 CONSTITUCIONAL. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.</p>	<p>PUNTOS CONSTITUCIONALES</p>
<p>ACUERDO POR EL QUE SE SUMA AL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR EL QUE SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNION QUE EN LA AGENDA RELATIVA A LA REFORMA DEL ESTADO INCLUYA EL TEMA DE UNA MAYOR PARTICIPACION A LAS LEGISLATURAS LOCALES EN LA ADICION Y REFORMAS DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.</p>	<p>ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO</p>
<p>ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNION ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE CREACION DE UN ORGANISMO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DENOMINADO "COMISION ESPECIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE MUNICIPIO DE COMONDU, B.C.S."- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,</p>	<p>JUNTA DE COORDINACION POLITICA</p>
<p>ACUERDO PARA SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNION INICIAR ACCIONES A FIN DE LOGRAR UN PRECIO JUSTO PARA EL GAS NATURAL.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.</p>	<p>ENERGIA</p>
<p>ACUERDOS EN RELACIÓN CON EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO.- DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:</p>	<p>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>
<p>ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTUAR LAS REFORMAS QUE CORRESPONDA, A FIN DE QUE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO TENGA FACULTADES PLENAS PARA LEGISLAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:</p>	<p>SEGURIDAD PÚBLICA</p>
<p>ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN INVESTIGAR EXHAUSTIVAMENTE EL DESTINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL COMITÉ NACIONAL PROVIDA.- DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:</p>	<p>VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN</p>

ASUNTO	COMISIONES
ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A EXPEDIR NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA QUE A ELLAS SE SUJETEN LAS CASAS DE EMPEÑO; Y SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A DAR TRÁMITE A UNA INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SE ANALICE LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EN RELACIÓN CON LAS CASAS DE EMPEÑO.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.	ECONOMÍA
ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNIÓN ACELERAR EL TRÁMITE DE LAS DIVERSAS INICIATIVAS PARA REGULAR LO RELATIVO A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONTROL, FOMENTO Y BIOSEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS TRANSGÉNICOS.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.	AGRICULTURA Y GANADERÍA
ACUERDO PARA SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN MODIFICAR EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE A LA FIGURA DE LA PRESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO PENAL SUSTANTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ACUERDO PARA SOLICITAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS ABROGAR EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ACUERDO PARA SOLICITAR AL GOBIERNO FEDERAL FOMENTE LA COMPRA DE LECHE FRESCA DE VACA, A LOS PRODUCTORES DEL PAÍS E INCLUYA ESE PRODUCTO EN LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL DIF.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	AGRICULTURA Y GANADERÍA
INFORME DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO DETALLADO DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE BURSAMEX, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA.	COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE CAMARA DE SENADORES; Y DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE CAMARA DE DIPUTADOS
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN UNA REVISIÓN A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA AFILIADOS AL INSTITUTO POBLANO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, A.C.- DIP. ROSA MARÍA AVILÉS NAJERA, PRD.	VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL DAÑO ECOLÓGICO Y SOCIAL GENERADO POR PEMEX EN EL ESTADO DE CHIAPAS.- DIP. MA. ELENA ORANTES LÓPEZ, PRI.	JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ASUNTO	COMISIONES
<p>PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON RELACIÓN A LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS GUADALAJARA, JAL., DEBIDO A LAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA PÚBLICA POR LA CELEBRACIÓN DE LA III CUMBRE DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA.- SEN. JESÚS ORTEGA MARTINEZ, A NOMBRE DE LOS SENADORES LETICIA BURGOS OCHOA Y RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ,</p>	<p>CONSIDERADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE APROBÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA.</p> <p>TAMBIEN SE COMUNICO A LA COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LLEVE A CABO UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL, A EFECTO DE REQUERIR A FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN LIQUIDACIÓN, UNA REVISIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2001 A 2003, EN TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.- DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIP. MARÍA ANGÉLICA DÍAZ DEL CAMPO, PRD.</p>	<p>VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PROCEDA A AUDITAR AL FIDEICOMISO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AUDITORIO NACIONAL.- DIP. LUIS MALDONADO VENEGAS, PC.</p>	<p>VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A VIGILAR Y PROMOVER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE HOMBRES Y MUJERES EN SUS ESTATUTOS Y EN SUS BASES DE CONVOCATORIA.- DIP. GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES, PAN.</p>	<p>JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA QUE VINCLE LOS INTERESES NACIONALES Y LA INDUSTRIA CEMENTERA Y REGULE LOS PRECIOS ENTRE LA VENTA AL MERCADO NACIONAL Y AL MERCADO INTERNACIONAL.- DIP. DAVID HERNÁNDEZ PÉREZ, PRI.</p>	<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 36 A 44 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, A DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE RECIBIERON DONATIVOS OTORGADOS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO "TRANSFORMA MÉXICO" Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2001 A 2003.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS LUCÍA MICHER CAMARENA, INTI MUÑOZ SANTINI Y ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR, PRD.</p>	<p>VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ASIGNE LA FRECUENCIA A NIVEL NACIONAL DEL CANAL 58 DE TELEVISIÓN ABIERTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA.- DIP. ALFONSO NAVA DÍAZ, PRI.</p>	<p>COMUNICACIONES</p>

ASUNTO	COMISIONES
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES REVISAR Y MODIFICAR EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN D) NUMERALES V Y VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.- DIP. GUILLERMO VELASCO RODRÍGUEZ, PVEM.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CELEBRA LA TRANSPARENCIA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE REFERÉNDUM EN VENEZUELA.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS JORGE MARTÍNEZ RAMOS, ELIANA GARCÍA LAGUNA Y JUAN JOSÉ GARCÍA OCHOA, PRD.	RELACIONES EXTERIORES.
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SEMARNAT PUBLICAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TIRADERO DEL BORDO PONIENTE.- DIP. GUILLERMO VELASCO RODRÍGUEZ, PVEM.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEROGAR LA ADICIÓN 4.43 A LA NOM-022-SEMARNAT-2003.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, PRD.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO, A FIN DE QUE, DE MANERA INMEDIATA, CONSIGNE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS INTEGRADAS Y EJERCITE ACCIÓN PENAL CONTRA TODOS LOS RESPONSABLES Y PARTICIPES DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA, PERPETRADOS DURANTE LA "GUERRA SUCIA.- DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, PRD	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A LA DESAPARICIÓN DEL ORGANISMO "PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS, PRONASE".- DIP. OSCAR GONZALEZ YAÑEZ, PT.	AGRICULTURA Y GANADERÍA
PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE INVESTIGUE EL DESACATO A UN AMPARO CONCEDIDO A FAVOR DE LOS HABITANTES DE CERRO SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ.- DIP. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO, A NOMBRE DE LA DIP. ELIANA GARCÍA LAGUNA, PRD.	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A REALIZAR AUDITORIAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y FISICAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
INICIATIVA DE CREACION DE LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARA EL FONDO DE COMPENSACION PARA LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS DEL PERIODO 1942-1964.- DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ACUERDO EN RELACION CON LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.	RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO	COMISIONES
INICIATIVA DE REFORMAS A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	PUNTOS CONSTITUCIONALES. *
INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA DE REFORMAS AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA DE REFORMAS A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 76 Y EL APARTADO "A" PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
OFICIO CON EL QUE REMITE RESPUESTA AL ACUERDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL -27 DE ABRIL DE 2004, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN A SERVIDORES Y EXSERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	CÁMARA DE DIPUTADOS.
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE TURNO A LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ASIGNE LA FRECUENCIA A NIVEL NACIONAL DEL CANAL 58 DE TELEVISIÓN ABIERTA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, PRESENTADA EL 18 DE AGOSTO DE 2004.	SE AMPLIO EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO: QUEDANDO: COMISIONES DE COMUNICACIONES; Y RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA.
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUYA A SUS SECRETARIOS DE DESPACHO SE ABASTENGAN DE INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA.- DIP. HELIODORO DIAZ ESCARRAGA, PRI.	A LA CÁMARA DE DIPUTADOS
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO SIGUIENTE DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 92 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.- DIPUTADOS MARÍA ESTHER SCHERMAN LEAÑO Y JUAN CARLOS PÉREZ GÓNGORA, PRI.	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 277 D Y EL PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 286 K Y SE DEROGA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 286 K DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 277 D Y 286 K DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2004.- DIP. ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR, A NOMBRE PROPIO Y DE LOS DIPUTADOS MIGUEL ALONSO RAYA Y CLARA BRUGADA MOLINA, PRD.	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

ASUNTO	COMISIONES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE DEL DIP. IVÁN GARCÍA SOLÍS, PRD.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIP. VIRGINIA YLEANA BAEZA ESTRELLA, PAN.	PUNTOS CONSTITUCIONALES
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2-C DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- DIP. JESUS MARTINEZ ALVAREZ, PC	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REVISE LA CONCESIÓN OTORGADA A LA COMPAÑÍA TELMEX.- DIPUTADOS FRANCISCO LUJIS MONÁRREZ RINCÓN Y JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, PRI.	COMUNICACIONES
PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE APLIQUE UNA AUDITORÍA VOLUMÉTRICA A PEMEX-REFINACIÓN, EN TODA LA CADENA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GASOLINAS.- DIP. MARÍA ESTHER SCHERMAN LEÑO, PRI.	VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR QUE EL MOVIMIENTO INSURRECCIONAL DEL 4 DE JUNIO DE 1910, DENOMINADO LA "PRIMERA CHISPA DE LA REVOLUCIÓN", SEA RECONOCIDO COMO TAL, COMO UN MOVIMIENTO PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.- DIP. CRUZ LOPEZ AGUILAR, PRI.	GOBERNACION
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.- DIP. HELIODORO DIAZ ESCARRAGA, PRI.	JUVENTUD Y DEPORTE
PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE ECONOMÍA Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE INSTRUMENTEN MECANISMOS MÁS EFICACES PARA EVITAR EL CONTRABANDO DE CEMENTO DE DUDOSA CALIDAD DE DISTINTAS PARTES DEL MUNDO A NUESTRO PAÍS. DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, PRD	GOBERNACION
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA A LA CÁMARA DE SENADORES APRUEBE LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIP. OSCAR GONZALEZ YAÑEZ, PT.	CÁMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO	COMISIONES
<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE ANALICEN Y CONSIDEREN OPINIONES DE ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES EN RELACIÓN AL TEMA DE LOS CASINOS, CONTEMPLADO EN INICIATIVAS SOBRE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE DE LA DIP. NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ, PRD</p>	<p>CÁMARA DE DIPUTADOS</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EXPLIQUE LA PROCEDENCIA Y OPERACIÓN DE LOS LLAMADOS "PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS".- DIP. ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR, PRD.</p>	<p>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>
<p>DOCUMENTACION QUE REMITEN PESCADORES DE LA BAJA DE PETACALCO, ESTADO DE GUERRERO, POR LA QUE MANIFIESTAN SU RECHAZO A LA INSTALACION Y OPERACION DEL PATIO DE CENZAS EN LAS INMEDIACIONES DE PETACALCO, GUERRERO.</p>	<p>ENERGIA</p>
<p>ESCRITO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2004, SUSCRITO POR LA C. NORMA ESPERANZA FAUCON RUIZ, EN RELACION CON SU SITUACION JURIDICA EN CONTRA DE "GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.".</p>	<p>DEFENSA NACIONAL</p>
<p>ACUERDO EN RELACION CON LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS.- CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.</p>	<p>RELACIONES EXTERIORES</p>
<p>ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA SOBRE LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA PROPUESTA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- PRESENTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.</p>	<p>25 AGO 04.- EDUCACION PUBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INSTRUYA A SUS SECRETARIOS DE DESPACHO SE ABSTENGAN DE INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTADO POR EL DIP. HELIODORO DIAZ ESCARRAGA, PRI. (28 JUL 04, A Primera Comisión)</p>	<p>25 AGO 04.- LA MESA DIRECTIVA DETERMINO TURNAR EL PUNTO DE ACUERDO A CAMARA DE DIPUTADOS.</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE ANALICEN Y CONSIDEREN OPINIONES DE ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES EN RELACIÓN AL TEMA DE LOS CASINOS, CONTEMPLADO EN INICIATIVAS SOBRE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS.- DIP. OMAR ORTEGA ALVAREZ, A NOMBRE DE LA DIP. NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ, PRD</p>	<p>CÁMARA DE DIPUTADOS</p>
<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EXPLIQUE LA PROCEDENCIA Y OPERACIÓN DE LOS LLAMADOS "PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS".- DIP. ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR, PRD.</p>	<p>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>

AGOSTO DE 2004.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: De enterado.



## ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se dio cuenta con comunicación de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por la que solicita que se turne a comisión ordinaria de Cámara de Diputados la propuesta con punto de acuerdo en relación con el peligro de devastación ecológica y del patrimonio histórico de San Luis Potosí, presentada por el diputado Omar Ortega Alvarez.

Atentamente.

México, DF, a 25 de agosto de 2004.— Sen. *Ernesto Gil Elorduy* (rúbrica), Vicepresidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Turnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

---

LEY FEDERAL DE JUEGOS  
CON APUESTAS Y SORTEOS

---

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento, que en sesión celebrada en esta fecha, el diputado Omar Ortega Alvarez, en nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas comisiones de la Cámara de Diputados que analicen y consideren opiniones de organizaciones y personalidades en relación al tema de los casinos, contemplado en iniciativas sobre la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos.

La Presidencia dispuso que dicho punto de acuerdo se turnara a la Cámara de Diputados, mismo que se anexa.

Atentamente.

México, DF, a 25 de agosto de 2004.— Sen. *Ernesto Gil Elorduy* (rúbrica), Vicepresidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Turnese a las Comisiones de Gobernación, de Turismo y de Hacienda y Crédito Público.**

---

ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO.  
POLITICA INTERIOR

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**

De conformidad con el artículo 7º, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se llevará a cabo en esta sesión el análisis del IV Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, en los temas de política interior y política exterior.

En primer lugar se llevará a cabo el análisis del tema de política interior. De conformidad con el punto 3º, fracción I del acuerdo aprobado, harán uso de la palabra para fijar la posición de su grupo parlamentario, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados: Por el Partido de Convergencia, Jaime Miguel Moreno Garavilla; por el Partido del Trabajo, Joel Padilla Peña; por el Partido Verde Ecologista de México, el diputado Fernando Espino Arévalo; por el Partido de la Revolución Democrática, la diputada Eliana García Laguna; por el Partido Acción Nacional, el diputado José Sigona Torres; por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Alfonso Rodríguez Ochoa.

En consecuencia tiene la palabra el diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, del Partido de Convergencia, hasta por 10 minutos.

**El diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla:** Honorable Asamblea; con su venia, señor Presidente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 69 constitucional, el Presidente de la República asistió a la sesión de apertura del primer periodo de este segundo año que inicia para la LIX Legislatura.

Lo hizo en un marco de seguridad sin precedentes, de expectación en aras de una esperanza que tonificara el ánimo social y de un deseable respeto, lamentablemente escurrido

a causa, quizá entre otras, de ciertas expresiones de desdén, inadmisibles en un trato y en un acto republicano.

Así, previa lectura de su mensaje ante la representación del pueblo soberano, condensó y entregó por escrito su informe acerca del estado general que guarda la administración pública del país.

Corresponde hoy a nuestra Cámara el análisis, que no la glosa, término equivalente en puridad gramatical, a la explicación de un texto oscuro. Al análisis, pues, del informe presentado, en lo que a política interior se refiere, tal como lo previene el artículo 7º, de la Ley Orgánica del Congreso.

Como punto de partida y en obsequio también a la realidad de nuestros días, conviene recordar entre nosotros, e insistir hacia la ciudadanía, que el vocablo “política” se debe significar como el arte verdadero de saber y poder conciliar a los más diversos y encontrados intereses sin perjudicar a ninguno, colocando desde luego el producto de tal conciliación al servicio y beneficio de la nación.

Por cierto, el término también se registra como sinónimo de cortesía, de urbanidad y de respeto. Amén de que como lo hemos dicho y escrito en otras ocasiones para lograr éste, como cualquier otro arte se necesita ser artista, lo cual exige aptitudes innatas junto a una larga, constante y esforzada preparación. Veamos pues como se ha logrado servir y beneficiar interiormente a la nación.

Se dice en la presentación de la parte del informe correspondiente a la Secretaría de Gobernación, precisamente la encargada por ley de la política interior, que el desarrollo social, económico y político que demandan los mexicanos requiere de condiciones y oportunidades que dinamicen la actividad de la sociedad. Se dice que el respeto a la ley sea divisa compartida por todos. Se dice que haya conciencia plena de los derechos y también de las obligaciones. Se propone que es menester una cohesión social en torno a valores superiores.

Que el progreso político trascendente presupone el reconocimiento del otro. Que precisa liderazgos fieles, entiéndase confiables. Que éstos respondan genuinamente a los intereses fundamentales de la colectividad. Que el ejercicio del poder público reclama integridad y congruencia y que, en suma, estos postulados, sobre ellos la política interna se dirige hacia el fortalecimiento de lo que ahí se llama la gobernabilidad democrática del país en el marco de un Estado de Derecho.

Es precisamente todo esto lo que desearía aplaudir la ciudadanía, mas, ¿cuál es objetivamente esa percepción ciudadana sobre la realidad? Porque podemos subrayar y proclamar a los ciudadanos que en materia de seguridad nacional, el Cisen, ha dado seguimiento a dos importantes iniciativas al Congreso que analizó otras de gran relevancia, que ha participado en 72 sesiones del grupo de coordinación interinstitucional en el que participan: la Policía Federal Preventiva, la Secretaría de Defensa Nacional, la de Marina, la Procuraduría General de la República. Y la pregunta es: ¿Y quién mata a las mujeres en Juárez?

En materia de los acuerdos para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática se puede leer la página 49, enfatizando los 18 puntos porcentuales de incremento en el índice de distensión de conflictos. Y la ciudadanía se cuestiona: ¿Pues no que los acuerdos para qué y con quiénes?

¿Y la pugna entre el Presidente y el jefe de Gobierno del Distrito Federal? Ojalá que la reunión pactada entre ellos para el próximo 14 de septiembre ofrezca ya congruencia a esta parte del Informe. Quizá podríamos repetir que en el apartado de vinculación con organizaciones sociales se señala que uno de sus dos objetivos es atender las demandas de las 42 mil que en la página 59 aparecen como integradas al Registro Nacional de la Secretaría de Gobernación. Aquí la pregunta es: ¿Cuáles son? ¿Dónde están? ¿Qué hacen? ¿Quiénes son sus representantes? ¿Cómo se les atiende y bajo qué criterios?

Por lo que hace a la mal llamada Reforma del Estado, se informa de tres acciones y resultados. La iniciativa de reformas en materia electoral, la de en materia de derechos humanos y el acuerdo político para el voto de los mexicanos en el extranjero. Y la ciudadanía se pregunta: ¿Y qué ha pasado con esas iniciativas? ¿Y qué con el famoso Acuerdo Político? ¿Se concertó con el Congreso para lograr su aprobación como ocurriera con la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil o con la Ley de Desarrollo Social, mismas que fueron aprobadas por unanimidad? ¿Es esto suficiente para lograr el andamiaje jurídico que requiere la transición del México de nuestros días?

Las interrogantes pueden así aumentar si se recorren las 238 páginas de que consta el informe relativo a la Política Interior, sobre, desde luego, la perspectiva de la Secretaría de Gobernación.

En efecto, nuestra democracia requiere de integridad y de congruencia, pero fundamentalmente como bien lo propone el documento, requiere de valores. Y es que ruego a ustedes dispensar, una vez más, esta terca insistencia. Si de los valores de la persona se trata, tenemos que mirar que ellos se reflejan en la nación.

Si la estrategia desde ahora fuera la de cultivar el amor por la patria, por el mundo, por sus seres y por sus cosas, cultivar la prudencia, el respeto, el respeto por los demás, el respeto a nuestros símbolos patrios, a nuestras instituciones, la generosidad, la humildad, el arte, lo bueno, lo bello, lo honesto, lo justo, ¡ah, que idealismo tan decantado!

Atreverse a emprender este sinuoso y a veces aparentemente ilocalizable camino, el de nuestra política interior en lo individual, cultivando así el humanismo, sin olvidar que sólo así rutilará la política interior y exterior de la nación y del mundo, ¡qué paradoja!, que sea la dimensión de ese olvido de idéntica magnitud a la crisis en que nos miremos hundidos.

Por su amable atención y por su mejor reflexión, muchas gracias.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Muchas gracias a usted señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Joel Padilla Peña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Joel Padilla Peña:** Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores: El sistema político mexicano padece una severa crisis de credibilidad ante la ciudadanía, sus instancias para dirimir conflictos o controversias políticas, han dado muestras de agotamiento, el Ejecutivo Federal, encargado de instrumentar la política interior, carente de oficio y sensibilidad, no ha revertido la situación.

En este contexto el país atraviesa por momentos sumamente complejos y difíciles, de confrontación entre las diversas fuerzas políticas y sociales, sin que exista en el gobierno de Fox, elemento capaz de conciliar a los diversos grupos, al contrario, pareciera que están empeñados en echar más leña al fuego y confrontar esos grupos descontentos.

No hay que ir muy lejos, el estado de sitio alrededor del Palacio Legislativo el pasado 1° de septiembre, para impedir a toda costa que los trabajadores se manifestaran en contra

de la política antilaboral del Presidente Fox, es la manifestación más nítida de ese diálogo de sordos.

En la búsqueda del poder, la competencia electoral se ha vuelto más cruenta, los enfrentamientos entre los partidos políticos por posiciones en la administración pública y los congresos se han convertido en una arena de lucha libre, donde el gran perdedor es el pueblo de México.

Algunos de los actores políticos reducen sus actos exclusivamente en función de sus intereses, en tanto que la democracia real, la que implica la participación del pueblo en la toma de decisiones, pasa a segundo plano.

Para revertir esta tendencia que pone en riesgo o endeble de la democracia mexicana, se requiere de la participación activa y comprometida de todas las fuerzas políticas, pero en particular del Ejecutivo Federal.

La Reforma del Estado ha sido relegada. La posibilidad de tejer acuerdos políticos y sociales con la participación de las fuerzas políticas cada vez se ha ido alejando más.

El gobierno en turno no ha tenido la habilidad de sentar en las mesas de negociación a las fuerzas políticas, principalmente representada por los partidos, asociaciones políticas y ciudadanía en general.

Se ha impulsado una política de descalificación y escarnio en contra de las fuerzas políticas que pensamos distinto al Ejecutivo Federal. Además ha fomentado una política mediática en contra de este Congreso que reiteradamente, y con razón, se ha negado a plegarse a sus caprichos.

La reforma fiscal regresiva, la energética, que atenta contra la soberanía nacional y la laboral que perjudica a los trabajadores, no han sido posibles por incongruentes, inviables y falaces; no por causas imputables a los legisladores.

El Ejecutivo Federal elude su responsabilidad cuando afirma que los problemas que impiden el avance del país son siempre responsabilidad de los demás; nunca de los que ejercen el mando de la nación.

La atención a la sentida demanda social por la seguridad para los ciudadanos ha terminado en el bote de la basura. Las medidas implementadas se resumen a girar instrucciones a las dependencias encargadas de combatir los delitos y los índices delictivos se incrementan vertiginosamente en perjuicio de la ciudadanía.

Mención aparte merecen los delincuentes de cuello blanco, que reciben todos los privilegios de los órganos de justicia; para los rufianes, componendas y chicanadas; para los que no lo son, cuando mejor les va, justicia a secas. Para muestra un botón: El Gobernador de Morelos, presuntamente vinculado con el narcotráfico y con bandas de secuestradores sigue, y por lo que se ve, seguirá impune.

Chiapas es otro tema olvidado por el Ejecutivo Federal. No han tenido la voluntad política para buscar acuerdos que permitan la solución justa y digna para los indígenas chiapanecos ni para los grupos étnicos nacionales.

El diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional está suspendido, en razón de que el Gobierno Federal no ha sido capaz de cumplir totalmente los acuerdos con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Todavía se encuentran presos dirigentes indígenas en Querétaro y Tabasco, y desde aquí exigimos su inmediata liberación. ¡El grupo parlamentario del Partido del Trabajo exige la liberación de los presos políticos zapatistas!

Le han apostado al olvido y al silencio, al agotamiento de los movimientos que reivindican sus derechos. No han valorado que el cansancio y el hartazgo de estas organizaciones generan normalmente violencia. El resurgimiento de grupos armados es muestra de ello.

El trato gubernamental concedido al problema de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, crimen que lacera a la sociedad mexicana, es atendido con tibieza. No se resuelven los feminicidios ni aparecen culpables. Después de tantos años y de tantos recursos empleados para atender esta infamia, no nos queda más que pensar: hay complicidad y corrupción en esos horrendos crímenes.

Señoras y señores legisladores: Nuestro grupo parlamentario a este respecto ha planteado en los diversos espacios legislativos y en las contiendas políticas, lo que a su entender constituye un mínimo puntuario para que la sociedad y el sistema político mexicano transiten por la senda que nos merecemos y por ello de nueva cuenta nos permitimos reiterarlo:

Que la Secretaría de Gobernación se aboque a la reestructuración del pacto social que emana de la Constitución, que enfoque sus esfuerzos para encontrar instrumentos de políticas públicas que reconstruyan las relaciones con las fuerzas políticas nacionales y que cese en su empeño de descalificar a los opositores.

Que construya puentes de respeto y entendimiento con el honorable Congreso de la Unión para avanzar en la elaboración, instrumentación e implementación de políticas de gobierno que nos permitan transitar hacia un modelo de verdadera participación popular y democrática.

Que se rescate la propuesta de Ley Indígena presentada por la Cocopa, como punto de partida para la solución y atención de la problemática de los grupos étnicos nacionales con justicia y dignidad y se reanude el diálogo con el EZLN.

Que acepte y respete las modificaciones al formato de la ceremonia del Informe de gobierno, a efecto de que el titular del Ejecutivo escuche personalmente la posición de los grupos parlamentarios representados en este Congreso.

Que se promuevan las reformas constitucionales necesarias que fomenten la participación directa de la sociedad en la elaboración de programas de Gobierno, impulsando las figuras de referéndum e iniciativa popular, entre otras.

Que se comprometa a promover una reforma electoral que contemple como puntos y ejes principales la eliminación total del financiamiento privado, motivo de corrupción en este país al interior de los partidos políticos, en las campañas y precampañas. Asimismo, la regulación y reglamentación de las mismas para los cargos de elección popular.

El momento histórico y las condiciones políticas actuales que hoy día minan vertiginosamente las relaciones entre el gobierno y sus gobernados exige renovar los conceptos y las formas del quehacer político, un quehacer político donde la participación política de la sociedad no se resuma exclusivamente a la emisión del sufragio; se debe configurar un nuevo sistema político que privilegie la participación democrática de la sociedad en la instrumentación de las políticas públicas.

Hacemos votos para que las autoridades y en particular el Secretario de Gobernación, cumplan realmente con los compromisos que implica el llamado al diálogo para la configuración del acuerdo nacional amplio, que nos permita vislumbrar un futuro mejor para todos. Es cuanto.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, señor diputado.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados da la bienvenida y saluda cordialmente a un grupo de distinguidas

damas procedentes de los municipios de Huixquilucan y Jilotzingo, del estado de México que el día de hoy nos honran con su visita.

---

#### REGISTRO DE ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Se pide a la Secretaría instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de diputadas y diputados asistentes.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 431 diputadas y diputados. Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia disponen de 30 minutos para realizarlo por cédula.

Es cuanto, señor Presidente.

---

#### ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO POLITICA INTERIOR

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Fernando Espino Arévalo, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Fernando Espino Arévalo:** Con su venia, señor Presidente; señoras y señores diputados:

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México por mi conducto, comparece a esta glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, para referendar en principio el compromiso republicano con la división de poderes y con la democracia, lo mismo que con el fortalecimiento del debate legislativo, como una forma de consolidar la representación del interés supremo de la nación, a efecto de encontrar los cauces más adecuados hacia la transición política democrática y para acceder a condiciones de gobernabilidad con legitimación y apego al Estado de Derecho.

La política interna del Gobierno Federal, descrita en el Informe de Gobierno que analizamos, consigna como uno de los principios rectores del equilibrio republicano, la necesaria división de poderes, por tal razón habría que cuestionarnos nosotros mismos, por haber permitido que el formato

de esta glosa incorpore a una representación parlamentaria como representante de los intereses del Poder Ejecutivo, cuando lo más sano para la división de Poderes se expresaría en los posesionamientos de cada fracción parlamentaria, sin más réplica que las que en su momento asuman los representantes del Poder Ejecutivo.

Al respecto, es preciso destacar la importancia de la réplica a cargo del propio Poder Ejecutivo, en virtud de que sus respuestas corresponderían a las responsabilidades que legal y constitucionalmente le son propias. Así lo señaló el Presidente de la República al consignar que hoy el Ejecutivo asume la responsabilidad plena sobre sus decisiones.

En cuanto al tema de la Reforma del Estado que se aborda en el informe, resulta cuestionable que se pretenda que las instituciones del Estado se hayan transformado para que representen y sirvan eficazmente a los valores políticos, las aspiraciones históricas, los fines y los intereses vitales del pueblo mexicano en las circunstancias presente y futura, con base, entre otros aspectos, en un presunto empoderamiento de la ciudadanía en general, de las ciudadanas en particular o de los ciudadanos indígenas en concreto.

Ese empoderamiento concebido por el Ejecutivo como el proceso a través del cual, previa toma de conciencia, se potencian las fortalezas y capacidades ciudadanas que se sienten carentes de influencia, propiciando el desarrollo de las habilidades necesarias para movilizar recursos que les permitan involucrarse en los procesos de toma de decisiones colectivas y transformar su entorno, no se logra con programas de buenas intenciones o iniciativas que no han prosperado.

La toma de conciencia implica el reconocimiento personal de la condición socioeconómica, política y cultural en que se encuentra cada ciudadano, asumiendo la necesidad de actuar de manera unida y coordinada con las demás personas de la misma condición que también han hecho una toma de conciencia para afrontar colectivamente los problemas que los afectan y transformarlos en factores favorables a su desarrollo.

Eso no ha ocurrido ni parece ser la tendencia que revierta los problemas económicos, sociales o culturales de nuestro pueblo y mucho menos los de tipo político, en el entorno de un gobierno que se ha caracterizado por las contradicciones y la falta de coordinación entre el gabinete presidencial.

Resaltamos como un acierto del actual Gobierno Federal, su interés por impulsar un federalismo democrático, solidario y corresponsable, de ahí que destaque la celebración de una Convención Nacional Hacendaria, pero sólo la realización de los proyectos emanados de ese evento podría dar lugar a un programa de distribución nacional y equitativa de la riqueza nacional, lo que se lograría con una mejor relación entre los distintos poderes federales, estatales y municipales, así como entre el gobierno y los partidos políticos.

Por el contrario, la carencia de un programa de desarrollo integral para las diversas regiones de nuestro país, seguirá propiciando las desigualdades que se reflejan entre las entidades federativas del norte y las del sur. Un auténtico federalismo favorecería el desarrollo y explotación de los recursos naturales de cada región, con efectos directos, en primer lugar, hacia el crecimiento económico de la misma, sin perder de vista su contribución al desarrollo integral de la economía nacional, pero no a la inversa.

Un gobierno que se preocupa por ofrecer la posibilidad del voto para los paisanos que se encuentran en el extranjero, pero que poco hace para evitar la discriminación y la violación de los derechos humanos en el país que se erradicar, no puede estimarse abierto a las libertades democráticas, como tampoco contribuye al reconocimiento de los derechos de los migrantes, cuando poco hace por evitar que nuestro país siga siendo expulsor de la fuerza de trabajo.

En materia de seguridad nacional, es alarmante la creciente seguridad que enfrenta la ciudadanía ante la falta de eficiencia de los servicios de inteligencia y de combate a la delincuencia, como por la lamentable impunidad en que se mueven los infractores de la ley.

Igualmente resulta preocupante que el Gobierno Federal sólo atienda los efectos de los eventos y contingencias por causas humanas o naturales, y aunque se diga que se realizan acciones de prevención, casi siempre observamos la omisión de las mismas.

En conclusión, es bueno el cambio, siempre y cuando se cumplan las expectativas sociales, culturales, políticas y económicas. Creemos que se deben estructurar acciones que permitan el diálogo y que den sus mejores opciones ante cada cambio de gobierno, pero si ese gobierno del cambio se muestra orgulloso y beligerante con los otros poderes, se rompe la armonía y el ciclo no se cierra.

Sobre la base del respeto y el diálogo, se pueden generar otras perspectivas que puedan dar impulso a un desarrollo más sostenido, con menos diferencias sociales y una nación más fuerte. Disposición por parte del Ejecutivo hubo sin embargo, la simple y llana disposición no es suficiente, se tiene que consolidar, trabajar de la mano, para poder servir mejor a nuestro pueblo.

El respeto a las distintas fuerzas políticas y sociales, es el elemento fundamental para concretar una política interior que subsane los errores y materialice los anhelos de este sexenio, sólo así podremos lograr un desarrollo acorde a la expresión ciudadana del pueblo.

Es por ello que los legisladores del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, estamos dispuestos a participar en el fortalecimiento de las bases de la República renovada y democrática, donde sean los mexicanos quienes efectivamente reciban los beneficios de una autoridad pública y donde con su voto se respalde la presencia en el Congreso y en cada área de gobierno que se defina electoralmente.

Hagamos de la política interior una práctica que se traduzca en fuente de crecimiento y seguridad para todos. Gracias por su atención.

### **Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli**

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Tiene el uso de la palabra la diputada Eliana García Laguna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Eliana García Laguna:** Con su permiso, señora Presidenta; compañeros y compañeras legisladores; amigos y amigas de los medios:

“Tregua —dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española— es la sensación temporal de hostilidades entre enemigos que están en guerra”. Y “tregua” fue la improvisada propuesta que lanzó el señor Fox ante los tres Poderes de la Unión, reunidos con motivo de su IV Informe de Gobierno.

¿Cuándo y por qué inició el Ejecutivo Federal las hostilidades y quiénes son sus enemigos? No lo dijo y ante tan vano informe, una improvisación se convirtió en el tema de la agenda nacional.

El cerco policiaco y militar que atrincheró al señor Fox y a los legisladores en el Palacio Legislativo, dejó claro que el mundo ideal del foxismo se contradice estructuralmente. Su sello es la confrontación con las y los ciudadanos y sus representantes populares.

El tamaño de su miedo da cuenta de los alcances regresivos del proyecto político y económico que encabeza.

Resalta uno de sus principales fracasos: la ausencia de reforma a la estructura del añejo poder para dismantelar el aparato de impunidad y corrupción en la que también vimos este año involucrados a perredistas, construido desde hace 70 años, han ido desmoronando las pocas instituciones que con grandes esfuerzos y sacrificios se construyeron para darle certeza y credibilidad a nuestro incipiente proceso democrático.

Hemos visto al foxismo aliado con el PRI, para partidizar el Consejo General del IFE, despojándolo de su autonomía y carácter ciudadano. Lo que entre otras acciones ilegales ha puesto en entre dicho la transparencia de la sucesión presidencial del 2006.

En el proyecto panista no está presente la construcción de una verdadera gobernabilidad democrática. Ni el Ejecutivo Federal ni los legisladores del partido en el gobierno ni sus aliados coyunturales, tienen como prioridad una reforma de Estado que atienda, entre otras prioridades, la exigencia nacional de reformar el sistema electoral para ejercer control de los cuantiosos recursos de campaña, la regulación de las precampañas y de los medios de comunicación, así como la modificación al actual y pervertido sistema de partidos-negocio. En su estrechez de miras han privilegiado acuerdos de corto plazo, que sirven a los intereses de una no muy lejana y lamentable restauración autoritaria.

¡Pobre señor Fox!, él y su partido están a punto de pasar a la historia nacional como los que les sirvieron al antiguo régimen, para regresar con la cara y las culpas lavadas, en las aguas de la inoperancia e ineficiencia panistas.

El grupo gobernante en lugar de cumplir su función de mediación política, ha generado inestabilidad y crisis. Se asumió protagonista de la contienda electoral para posicionar a sus precandidatos, en la lógica de una anticipada sucesión, intentando llenar el espacio de gobierno que dejó el señor Fox, quien desde que tomó protesta inició la autodenigración de su investidura presidencial.

El operador político federal, asume personalmente la colisión con sus potenciales adversarios y no atina decidirse entre ser funcionario o precandidato, lo que ya se expresó en nuevo malestar de los otros precandidatos panistas que lo descalificaron como interlocutor gubernamental que pueda conducir el llamado presidencial al diálogo.

En el informe del señor Fox, ya no existe conflicto en Chiapas ni demandas constitucionales pendientes en relación con los derechos y la cultura indígenas, planteadas por el movimiento nacional indígena y el EZLN. En su visión ya no es necesario restablecer el tenido social ni retirar la ocupación militar en la entidad. No se ha avanzado un ápice en la reanudación del diálogo ni hay una iniciativa de reinserción o protección de los miles de desplazados por el conflicto social y militar. El Gobierno Federal no se siente obligado a restaurar la paz, a través del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

¿Con quiénes dialoga el señor Fox? Ayer mismo, ante el emplazamiento directo al señor Creel de la concreción del diálogo entre el Presidente y el Jefe de Gobierno del DF, la respuesta fue evasiva y lo dejó al causal encuentro en un acto oficial. Aún así, se ha aceptado este encuentro como un primer paso, que esperemos se convierta en una entrevista formal para tratar los asuntos de Estado pendientes.

En la dinámica de la confrontación, el Ejecutivo Federal ha desplegado una campaña permanente contra el Poder Legislativo, pues es más fácil responsabilizarnos de no haber logrado, las tan manidas reformas estructurales, que reconocer con humildad su menosprecio al diálogo abierto y transparente con todos los actores políticos nacionales. Es importantísimo que el Gobierno Federal detenga la campaña de desprestigio al Poder Legislativo, porque lastima la relación republicana entre poderes.

Es urgente que el foxismo entienda que en los consensos y colaboración entre los poderes, el Congreso también fija agenda política, toma decisiones y ejerce sus facultades de control sobre los actos del Ejecutivo. El Estado de Derecho se encuentra colapsado y sólo sirve como discurso retórico y de propaganda partidaria electoral.

Hemos presenciado nuevamente el uso faccioso de las instituciones del Estado mexicano, ya sea para proteger las acciones que se presumen delictivas o ilícitas de sus aliados o correligionarios: Provida, Sergio Estrada Cajigal, Rogelio Montemayor, la represión en Jalisco o para politizar la justicia o judicializar la política persiguiendo opositores, como

es el caso del virtual golpe de Estado, que pretenden asaltarle a la nación y a la ley y al mandato democrático a través del desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y su eventual inhabilitación política, para sacarlo de la contienda presidencial. La justicia y la verdad en relación con el terrorismo de Estado de las décadas de los setenta, ochenta y sesenta, siguen pendientes.

Se ha abierto un pequeño boquete a la antes infranqueable impunidad, sin embargo los avances solamente han sido menores. Hasta la fecha sólo un detenido, Miguel Nasar Haro, que ha pasado más tiempo fuera que dentro del reclusorio. Muchos criminales de Estado son protegidos por un sistema de justicia que ignora la prevalencia del estado de derecho internacional consuetudinario por encima de justificaciones domésticas, entre ellas fueros militares y políticos que dejan intocados, ya sea por complicidad o incapacidad, a reconocidos criminales como Luis Echeverría Álvarez, Mario Arturo Acosta Chaparro o Humberto Quiroz Hermosillo.

El gran pendiente en el que hemos fallado los legisladores, el Poder Judicial, pero sobre todo el Poder Ejecutivo, es el de la seguridad pública. La ciudadanía expresó su hartazgo con una gran marcha que exigía alto a la impunidad y la negligencia que imperan en los órganos encargados de prevenir el delito y procurar justicia.

Varios hechos demuestran que la delincuencia organizada, ha seguido penetrando las estructuras de gobierno. La ausencia de resultados en la investigación, identificación y castigo a los delincuentes que han perpetrado y/o protegido los asesinatos y desapariciones de mujeres en el estado de Chihuahua, durante más de una década, es uno de los ejemplos más evidentes.

Reconocemos las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal al Congreso, para reformar el sistema de justicia penal y de seguridad pública, así como las que elevan a rango constitucional los derechos humanos; sin embargo, sabemos que estas reformas para nosotros sí estructurales, no resolverán por sí mismas todos los problemas que mantienen en la ineficacia a nuestras instituciones. Debemos avanzar en la reforma estructural del sistema de justicia como parte de la reforma del Estado.

Reiteramos nuestra convocatoria urgente a una Convención Nacional por la Seguridad Pública y la Justicia Penal que reúna a todos los poderes y a todos los niveles de la nación y a la sociedad civil organizada.

Nuestro partido atiende el llamado a un diálogo político, respetuoso y transparente, que permita retomar la senda de la legalidad y la vigencia plena del Estado de Derecho, del respeto a los derechos políticos, sociales, civiles y económicos.

Hacemos un llamado a recuperar la gobernabilidad democrática desde una perspectiva social que nos dé a todos, a todo el país, la estabilidad política que actualmente se encuentra en riesgo.

Rescatemos nuestro incipiente proceso de transición democrática y no demos ninguna pauta a la regresión política que se está perfilando en nuestro país. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado José Sigona Torres, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado José Sigona Torres:** Con su venia, señora Presidenta; muy buenos días, compañeros:

Los diputados de Acción Nacional, apoyamos y valoramos los ejercicios democráticos y republicanos de rendición de cuentas, porque tal es nuestra convicción, nuestra herencia y nuestra apuesta por el mañana. Sabemos que la democracia no es ausencia de conflictos, por el contrario, es la libertad para debatir sobre los problemas y el mejor medio para procesarlos. La apertura al diálogo está sobre la mesa, no antepongamos los intereses mezquinos de grupo, de partido o peor aún, los personales, que hacen que nos olvidemos de cuál es la verdadera razón para ocupar un espacio dentro de este recinto.

Compañeros, desde esta tribuna se ha criticado que el gobierno del Presidente Fox, no tiene rumbo ni visión de Estado, cuando lo único cierto es que en una actitud política seria, nadie puede exigir lo que no está dispuesto a aportar. Este gobierno ha tenido desde su primer momento un rumbo claro, que fue consolidar la democracia, preservar la libertad de expresión, abatir la desigualdad y mantener la estabilidad económica.

No se vale decir que ya se cumplió con la responsabilidad de ser oposición por el hecho de haber aprobado más del 70 por ciento de las iniciativas enviadas por el Ejecutivo, cuando nos hemos negado a discutir las reformas más importantes y necesarias para este país.



México exige de reformas profundas, en lo laboral, en el área de pensiones, en lo energético, en lo electoral, en lo penal, en el área fiscal y una completa Reforma de Estado ante las cuales el parlamento mexicano tiene mucho que aportar en las mesas de trabajo y no en los reflectores.

Que se oiga fuerte. La ciudadanía decidió construir un Poder Legislativo plural y es en la pluralidad donde habremos de encontrar el camino que guía al país hacia un desarrollo integral y hacia una patria ordenada y generosa.

Se criticó mucho que durante el Informe del Presidente hubo fuertes retenes de seguridad, había que preguntarse quién y qué partido, y bajo qué intereses estaban los ciudadanos que obligaron a este cerco. Sin embargo, nunca se coartó la libertad de expresión, la ciudadanía se expresó sin temor a represalias. No hubo heridos ni detenidos, y mejor aún, nos evitamos la pena de suspender la sesión por tener caballos o vacas adentro de este recinto.

No se puede exigir visión de Estado cuando no se está dispuesto a construir una agenda política nacional desde la corresponsabilidad de un gobierno compartido y con plena separación de poderes. No se puede criticar de manera seria la supuesta inactividad del Ejecutivo cuando en el seno de la Cámara, cada semana se incrementa el saldo de iniciativas sin dictaminar; debemos entender que visión de Estado significa responsabilidad compartida.

El Gobierno Federal, sin claudicar a los valores y principios partidistas de quienes lo integran, ha asumido la responsabilidad que como gobierno le corresponde; esto es, ha gobernado para todos, sin programas clientelares y esto se puede constatar en los logros del Programa Oportunidades. En efecto, hemos tenido gobernabilidad sin afectar la democracia y sin ejercer la fuerza pública. La política ejercida por el gobierno ha partido de debatir y no de combatir; de convenir y no de dividir; de construir y no de obstruir. Señores, este es el camino que ha seguido el gobierno del Presidente Fox.

Los logros, los logros alcanzados por este gobierno sí son claros y perceptibles. A este gobierno le tocó instaurar el Servicio Profesional de Carrera, partiendo de la lógica de que dicho esquema, constituye un elemento importante para combatir la corrupción e impunidad de los órganos de gobierno, así como el desarrollo de sus empleados.

En el tema electoral, se han propuesto: Campañas más austeras, regulación de precampañas, mayor fiscalización y

fortaleza al IFE, así como lograr un anhelo largamente deseado: el voto de los mexicanos que viven en el extranjero.

Nuestro sistema democrático, tiene entre sus asignaturas pendientes garantizar a las mexicanas y a los mexicanos, un sistema de seguridad pública eficaz, y al mismo tiempo impulsar y mantener un moderno sistema de justicia penal.

Sabemos que el 95 por ciento de los delitos son del fuero común y sólo el 5 por ciento del fuero federal; sin embargo, el Gobierno Federal está consciente de que en él recae la rectoría del tema, por eso ha planteado la necesidad de modificar su estructura mediante la creación de la Secretaría del Interior, que concentrará y coordinará las fuerzas policiales, así como darle la autonomía a la institución con mayor representación social como es la Procuraduría General. Esta iniciativa la tenemos en la mesa, abordémosla.

En el combate a los delitos federales, existen cifras que si bien no son del todo satisfactorias, nos culminan a seguir por los cauces institucionales en esta materia. Por ejemplo: Destaca el incremento al número de bandas desmembradas dedicadas al narcotráfico, ya no sólo se detiene a quienes siembran y transportan droga. En esta administración se han detenido 64 lugartenientes, 39 financieros y a 15 capos de cárteles del narcotráfico.

Una cifra sin precedente, esto gracias a la transformación de la antigua policía judicial que era reactiva, a una policía profesional investigadora, como la Agencia Federal de Investigaciones.

Merece también un reconocimiento la PFP, la Policía Federal Preventiva, quien a pesar de tener menos del 3 por ciento de los policías del país, gracias a su profesionalismo ha abatido drásticamente el robo de autotransportes en las carreteras y sus servicios son solicitados por muchos gobiernos estatales y municipales de todos los partidos políticos, quien está en forma subsidiaria ha colaborado con ellos a resolver problemas locales de inseguridad.

También merece un reconocimiento el fortalecimiento que se ha dado a las acciones de transparencia y el acceso a la información pública, como un escrutinio permanente de los ciudadanos y de la opinión pública. Es la mejor salvaguarda de la claridad en el manejo de los recursos.

En el Gobierno Federal, ya es una realidad la fortaleza y autonomía del IFAI, cuando todavía existen gobiernos locales, como en el Distrito Federal, donde López Obrador se

ha empecinado en obstruir el funcionamiento del Consejo de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Comprendiendo que en el país el poder está compartido, ahora se acepta y se alienta el surgimiento de nuevas instancias interlocutoras, tal es el caso de la Conago, con la cual se ha buscado la construcción de acuerdos.

El Gobierno Federal ha demostrado con creces su convicción democrática y su afán incluyente, mismo que ha sucedido en la Convención Nacional Hacendaria donde se han logrado más de 250 acuerdos por unanimidad.

Compañeros: Sumémonos al esfuerzo; construyamos un México nuevo. No es cierto que son cuatro para las doce. Esa es una remembranza de tiempos pasados ante la inminencia de un dedazo en el quinto año de gobierno.

Compañeros: Seamos optimistas. Un día tiene 24 horas y un sexenio tiene seis años. En este reloj imaginario, faltan todavía ocho horas, tiempo suficiente para una larga y productiva jornada de trabajo. No la desperdiciemos. Todavía podemos hacer mucho; nuestro país lo espera.

Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Tiene la palabra el diputado Alfonso Rodríguez Ochoa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Alfonso Rodríguez Ochoa :** Con venia, compañera Presidenta; honorables compañeras y compañeros legisladores:

El IV Informe de Gobierno, es una vez más la confirmación de lo que Oliver Coldwel señalaba con precisión: “Que nunca se va tan lejos como cuando no se sabe a dónde se va y se carece de proyecto y se gobierna pretendiendo no asumir los costos de la ineficiencia e incapacidad”.

El Presidente Fox pide tregua y señala que es responsabilidad de todos los miembros de la clase política evitar que la sociedad se desilusione de la democracia; a confesión de parte, relevo de pruebas. No ve claro y culpa a la democracia y a todos, menos a él de nuestros males.

El autor de El Principito señaló que: “Para ver claro basta con cambiar la dirección de la mirada”. Señor Presidente: “Sólo requiere mirar la realidad y abandonar la insensibili-

dad para atender las demandas y necesidades de la sociedad”.

Su realidad de la política nacional encuadra en la concepción que el comediante Groucho Marx tenía de que “la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después, los remedios equivocados”.

Lincoln decía “que ningún hombre es lo bastante bueno para gobernar a otro sin su consentimiento”. Por tanto ningún gobierno es lo bastante bueno o debe pretender serlo que justifique el gobernar sin el consentimiento o consenso y la participación de todos, sin el reconocimiento a la legítima diversidad y pluralidad de nuestra sociedad.

El llamado al diálogo, a la construcción de acuerdos, para consolidar la gobernabilidad democrática debe de tener concreción y viabilidad. La voluntad personal de diálogo debe de convertirse en una política de Estado. Dejemos la insensibilidad y el egoísmo, forjemos un consenso de interés nacional. No ocultemos las debilidades, incompetencias e inexperiencia de la gestión pública en las faldas de la democracia. Gobernar no es mercadotecnia y no tiene como objetivo el logro de índices de popularidad o el construir en la esfera del pensamiento puro o en el puro pensamiento estadísticas macro como solución a los problemas de la sociedad.

La apertura a la participación de la sociedad y de los ciudadanos en los procesos de tomas de decisiones y en la ejecución y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos gubernamentales sigue siendo una asignatura pendiente. Los programas, institutos, comisiones, consejos creados, no reducen con su simple creación la brecha de oportunidades entre mujeres y hombres, ni tienen como resultante la equidad de género ni previenen erradicar por sí la violencia contra las mujeres. La equidad de género no se da por la publicación del Inmujeres en 32 tomos; está la realidad social, está la dignidad de las mujeres, está el interés de la sociedad que demanda resultados concretos para no dejar impunes los crímenes de las mujeres en Ciudad Juárez, que constituyen una afrenta a la nación y al género humano.

La iniciativa del voto de los mexicanos en el extranjero, la garantía de la protección de los derechos humanos que se consignan como logros, tienen su corresponsabilidad real en el acuerdo del Gobierno de México aceptando la utilización de balas de goma en contra de nuestros connacionales que emigran hacia Estados Unidos.

El combate a la pobreza extrema, el fomento al empleo, a la competitividad de las empresas, el impulso al crédito, el fortalecimiento, el crecimiento sostenido, el apoyo e impulso a la actividad económica en todas las regiones del país siguen siendo tareas pendientes.

No podemos ignorar que del 2000 a 2003 las exportaciones mexicanas, sin considerar al petróleo, han caído 4 mil millones de dólares; que el país ha perdido competitividad; que en el sexenio se han perdido 600 mil empleos; que la economía mexicana continúa expulsando la mano de obra.

El sicoanalista Erich Fromm ha puntualizado que la falsedad es un pozo sin fondo que agota a la persona en un esfuerzo interminable por justificar sus mentiras, sin llegar nunca a conseguirlo. Al término del tiempo político del sexenio las cifras son verdades a medias: el ahorro de 55 mil millones que se logra, contrasta con el crecimiento del gasto corriente en 352 mil millones del 2000 al 2003. Se ha perdido el diálogo y la negociación como mecanismo privilegiado para alcanzar acuerdos. La auténtica división de Poderes del Legislativo y del Judicial se ha visto como posesión. Si el Gobierno Federal quiere acuerdos, compartamos un diagnóstico y las soluciones conjuntas.

El gobierno debe entender, como decía el escritor Mark Twain, que hay tres clases de mentiras: las mentiras, las malditas mentiras y las estadísticas. ¡Dejemos atrás las cifras falsas y distorsionadas metodológicamente! ¡Dejemos las estadísticas macroeconómicas de esta realidad virtual mexicana que nos dicen que vivimos el mejor de los mundos posibles y que lo mejor está todavía aún por venir!

Lo que detiene la marcha del país es la aplicación de la responsabilidad del Poder Ejecutivo, la ausencia del ejercicio de sus responsabilidades y la imputación a otras instancias de su propia ineficiencia para el diálogo y la concertación de acuerdos.

No es con campañas mediáticas en contra del Poder Legislativo y de los partidos de oposición como se tienden puentes de comunicación y se promueve la responsabilidad compartida para construir un proyecto de nación viable.

Se pide tregua, y se habla de una auténtica división de poderes, de un fortalecimiento del sistema de partidos, que garantiza que los procesos electorales, se desarrollen en un ámbito de equidad, legalidad y transparencia. Aquí vemos, una vez más, el doble lenguaje, pues se usa el presupuesto

vía delegaciones federales, para aprender, determinar los resultados electorales.

La fiscalización, el origen y uso de los recursos de los partidos políticos y la disminución del financiamiento público para los procesos electorales, es otro logro virtual, que tienen su correlato en la siempre presente y terca realidad con los resultados del financiamiento operado por los Amigos de Fox.

El Presidente Fox señaló, entre otras cosas, que cada uno es responsable de sus decisiones y de afrontar sus consecuencias, no podemos responsabilizar a los demás de nuestras acciones u omisiones, pues bien, si esto es así, debe de cesar la campaña de mercadotecnia en contra del Poder Legislativo, acusándole de detener el avance de nuestra nación.

Mi partido, el Revolucionario Institucional, sostiene su compromiso responsable de buscar acuerdos, pero no sin principios ni con cualquier conformato.

Si el gobierno desea acuerdos, compartamos los diagnósticos y visiones en la pluralidad y diversidad de la sociedad mexicana. Las contradicciones sociales no se resuelven por voluntarismo y creencias mesiánicas e imponiendo un proyecto de país pensado para unos cuantos.

Convocamos a todas las fuerzas políticas de nuestro país a tomar acciones concretas, a no permitir que este llamado a la conciliación y a construir acuerdos, que es un reconocimiento a los errores, se convierta en una frase vacía de contenido y en una más de las expresiones de doble lenguaje y de la doble moral política.

Martí señaló que, la patria somos todos, la diversidad y pluralidad, somos los diversos sectores de la sociedad a lo largo y ancho del territorio nacional, los que constituimos y forjamos el sentido, el concepto de patria.

La historia no detiene su reloj, construyamos los acuerdos que demandan los intereses de toda la sociedad mexicana, en este compromiso histórico, el grupo parlamentario del PRI está presente, para que con diálogo, consenso y respeto a la pluralidad y diversidad, construyamos el país que nos demanda toda la sociedad mexicana.

La historia dará su juicio final sobre el compromiso con la nación y pondrá a cada partido y actor de la vida nacional en su justo lugar. Gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias, señor diputado.

De conformidad con el punto 3, fracciones II y III del acuerdo aprobado, los grupos parlamentarios han inscrito para que intervengan en la primera ronda, hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados: por el Partido de Convergencia, el diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla; por el Partido del Trabajo, el diputado Joel Padilla Peña; por el Partido Verde Ecologista, el diputado Luis Antonio González Roldán; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Pablo Gómez; por el Partido Revolucionario Institucional, Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Tiene la palabra el diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, del Partido de Convergencia, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla:** Muchas gracias, Presidenta. En materia de gobernabilidad democrática, en el marco de la política interior, que debe implicar estabilidad y armonía social para la evolución de la nación, me preocupa sobremanera lo que hoy miramos en las primeras planas de los diarios y en alguno hasta ocho columnas.

Azuela pide defender el Estado de Derecho; qué bueno que así lo diga mi muy respetado y querido maestro, a quien me une un vínculo de afecto que ahora refrendo; pero qué malo que se diga que no se va a permitir el capricho de ningún gobernante, aludiendo claramente a uno de los dos actores políticos ahora en conflicto.

¿Qué no se recuerda que la investidura del máximo tribunal de la nación debe mantener una autoridad moral impecable? ¿Qué no se recuerda que la función fundamental del órgano jurisdiccional, es decir, el órgano de la *iurisdictio*, el que tiene que dictar el derecho, que decide el derecho, son fundamentalmente en torno a la función de dirimir las controversias que se susciten en el contexto social en el que vivimos, y el de velar por un orden de aplicación y observancia constitucional?

Yo no tengo el gusto de conocer al señor Jefe de Gobierno o haber platicado con él, salvo en dos o tres ocasiones, pero independientemente de quienes sean los actores, la investidura del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no permite tomar partido en bien de la nación; y esto que lo escuche quien tenga oídos para escuchar y que lo vea quienes tengan ojos para mirar.

El día en que se pierda la autoridad moral de nuestros jueces, el día que ya la desconfianza social en la que nos hallamos inmersos, alcance a los ministros de la Corte, con quienes se puede estar de acuerdo o no, como la tesis que hace un par de días esgrimió mi colega universitario, mi docente Juan Silva Meza, en el sentido de que el juicio de desafuero es del todo inatacable; expresión con la que respetuosamente disiento. ¿En qué estado de indefensión se deja ante un vicio de procedimiento a alguien a quien se le pretenda incoar el juicio de procedencia?

Yo creo que hay que ser muy cuidadosos y desde esta tribuna, que es la más alta de la nación, hacer un respetuosísimo llamado a los señores ministros de la Corte, para que conserven su elevada investidura y no se metan en cuestiones políticas, partidistas.

Que recuerden que si el célebre Barón de La Brède, Montesquieu, volviera a vivir y viera lo que hoy por hoy ocurre con su aportar al mundo de las ideas constitucionales, división —mal llamada— de poderes, se volvería a morir del espanto.

Esta debiera ser una colaboración de funciones entre los órganos primarios de gobierno del Estado mexicano, para establecer un sistema de equilibrio de pesos y contrapesos, cuya única finalidad es salvaguardar la libertad, la igualdad, la seguridad jurídica y la propiedad del gobernado.

En aras de la política interior, en aras de la estabilidad de la nación, hágase ese llamado respetuoso, firme y con los visos de cordialidad que la amistad une, a los señores ministros, para que mantengan la alta investidura de la Corte al margen de discusiones políticas.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Para hacer uso de la réplica, se le da la palabra al diputado Ramón Galindo Noriega, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Ramón Galindo Noriega:** Con su permiso, señora Presidenta.

Da la impresión, por los comentarios que se han vertido en esta tribuna, que los gobiernos anteriores que ha tenido este país dejaron una nación de progreso, de justicia, de oportunidades, de respeto y de orden.

Da la impresión de que el país que empezó a administrar en el año 2000 Vicente Fox era un país de oportunidades y de

riqueza para los mexicanos y que ahora el Presidente Fox ha destruido todo el trabajo aplaudible de 70 años de gobiernos anteriores; no es así, damas y caballeros, en este momento el país está en un proceso de ordenamiento, está en un proceso en el cual se construyen los cimientos de lo que deberá ser el crecimiento mexicano y sobre este tema hubiera muchos comentarios que hacer.

El gobierno de Vicente Fox, lejos de caer en la tentación de la represión y la intolerancia, ha actuado con prudencia en relación a la situación del estado de Chiapas. El problema indígena de esa región, herencia de gobiernos anteriores, ha recibido atención puntual y respetuosa por parte del Presidente: por una parte con la asignación de recursos extraordinarios a la entidad, por otra lado, con la preservación de las condiciones de diálogo a través de la Ley de Amnistía, la Ley Cocopa, la liberación de presos vinculados con el movimiento y la reubicación de bases militares. Sin embargo, más importante que este aspecto concreto es el hecho de que la reforma del Estado no es responsabilidad del Ejecutivo Federal; es responsabilidad del Estado mexicano que nos incluye a nosotros como Congreso de la Unión y a todas las entidades políticas de este país.

El Ejecutivo ha presentado varias iniciativas en este sentido, como la reforma electoral; la propuesta de voto de mexicanos en el extranjero; las reformas al sistema de seguridad y justicia, entre otras, las cuales nosotros aquí en la Cámara no hemos podido dictaminar ni a favor ni en contra.

Queríamos democracia, ya la tenemos; queríamos vida republicana, la estamos construyendo; queríamos separación de poderes, contamos con ella, sin embargo, seguimos acostumbrados al pasado pretendiendo que sea el Ejecutivo quien atienda todos los asuntos públicos, todos los asuntos legislativos que nos corresponden realmente a nosotros y también que influya para que los dictámenes de la Corte se den en un sentido o en otro.

El Presidente es el titular del Ejecutivo y los otros dos poderes son independientes, no esperemos que como antaño, todo se decida desde Los Pinos. Antes se dieron reformas constitucionales en esta Cámara en periodos de 72 horas, con la sola indicación del Ejecutivo; antes se impusieron gobernadores y alcaldes por la sola decisión del Presidente; antes se orientaban las decisiones del Poder Judicial por deseo presidencial. Esto ya no sucede.

Entendemos que superar la fuerza de la costumbre no es fácil y que en ocasiones vivimos anclados al pasado, prueba

de ello es que hacemos señalamientos extremos como los que hemos escuchado últimamente, en el sentido de que todo lo que hace el Presidente está mal y de que no existe absolutamente ningún logro. Esto para ningún Presidente de ningún partido es físicamente posible.

No puede haber la humildad de la mención por la construcción de un millón de habitaciones de viviendas para los mexicanos; no puede haber un reconocimiento de que se está dando ayuda directa a 20 millones de mexicanos a través de Oportunidades; no puede haber un comentario positivo, en el sentido de que es bueno que la inflación esté reducida al 4%, de que se hayan detenido 31 mil 719 narcotraficantes; de que éste sea el gobierno que ha hecho ejercicios más serios en relación a la transparencia y a la información y que la economía hoy, en este momento, esté creciendo a un ritmo del 4%.

No esperamos aplausos para el Presidente, por supuesto, de hecho existen acciones del Presidente Fox que tampoco nos satisfacen a los diputados de Acción Nacional, pero entendemos el motivo por el cual estamos aquí: venimos a edificar. Entendemos que la competencia que debe darse entre nosotros es para ver quién le aporta más a este país y, amigas y amigos diputadas, diputados: nada construye el grito ofensivo, nada construye dar la espalda al Presidente; nada construye descalificar todo lo hecho. Aquí venimos con el encargo de construir. Si al Presidente le va mal, le va mal a México y eso es lo que algunos todavía no entendemos. Buenas tardes.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias.

Tiene la palabra hasta por tres minutos para ejercer su derecho de contrarréplica, el diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla.

**El diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla:** Muchas gracias, Presidenta.

Yo creo que hay que celebrar lo positivo siempre, con honestidad intelectual reconocerlo si fue ayer o si fue hoy. Lo que no se puede descalificar inconsultamente, es lo que se haya hecho de positivo por la nación.

Y un punto en el que sí sometería a una invitación a la reflexión a todos ustedes es: No, la democracia en México no comienza en el año 2000. Si repasamos los elementos constitutivos de la democracia, no sólo como forma funcional de

gobierno, sino como forma de vida, advertimos que la declaración dogmática de la radicación de la soberanía en el pueblo ya existía desde 1824 y que el origen popular de los integrantes de los órganos primarios de gobierno del Estado mexicano ya existían desde 1824 y desde 1857. Y que el elemento de juridicidad que implica que la autoridad se tiene que ceñir a la letra exacta de la ley, ya viene siendo una propensión entre nosotros, el querer histórico del pueblo de México desde 1821, cuando se proclama su Independencia.

Y que la justicia social que es el arte de encontrar el punto medio conciliador entre los intereses de los menos y los intereses de los más, es una proclama constitucional para nosotros desde 1917. Todos estos elementos constitutivos de la democracia no se inventaron en el año 2000.

Estamos en una vía permanente de perfeccionamiento de nuestra forma de gobierno democrática, sí. Pero digan ustedes, ¿de qué sirve que México se muestre ante el mundo como un gigante con tórax de acero, que luzca en el pecho una banda que diga: “Avance electoral”, si tiene ese gigante los pies de barro con la leyenda: injusticia social? Ese gigante, tarde o temprano, ante los ojos del mundo habrá de derrumbarse.

Efectivamente, nuestra democracia está en un constante proceso de evolución, ahí mantengamos los esfuerzos, pero no descalifiquemos con desdén, ni lo que bien se está haciendo hoy, ni mucho menos lo que se hizo ayer para que lo que hoy existe, sea dable y además sin descalificaciones a los opositores. El único capaz de descalificar a cualquier competidor aspirante en lo político es el pueblo de México y al Presidente hay que ayudarlo.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Muy bien. Muchas gracias. Me ha llegado hasta esta Mesa Directiva la declinación del Partido del Trabajo para hacer uso de la palabra. Por lo tanto, tiene la palabra el diputado Luis Antonio González Roldán, del Partido Verde Ecologista de México.

Si, adelante, señor diputado González Roldán.

**El diputado Luis Antonio González Roldán:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores:

Como ya ha sido mencionado reiteradamente, el recuento en materia de educación, salud y vivienda es lamentable;

no hay avances sustanciales. Pero por si esto fuera poco, otro de los grandes problemas que aquejan a nuestra sociedad lo es el relativo a la seguridad, en particular el delito de la privación ilegal de la libertad o secuestro.

En México el fenómeno del secuestro ha aumentado dramáticamente. En lo que va del año hay entre 500 y 600 denuncias oficiales documentadas. Sin embargo, analistas especializados en el tema aseguran que el número llega a los 3 mil casos. El 5 por ciento de las víctimas han fallecido y cada vez más el *modus operandi* de los secuestros es demasiado agresivo.

La industria del secuestro en México, registra cifras que nos colocan en segundo lugar a nivel mundial. Hoy en día, las autoridades tanto locales como federales, se ufanan diciendo que ha descendido este año en un 95 por ciento el monto de lo pagado por rescate en secuestros, ¡qué gran logro!

¿Qué acaso este problema tiene solución con el regateo? La realidad es que las autoridades no están haciendo su trabajo.

Vicente Fox anunció con bombos y platillos el cumplimiento de los 10 acuerdos para combatir la delincuencia ofrecidos en julio pasado. En lo que fue la presentación en sociedad del nuevo secretario de Seguridad Pública, Ramón Martín Huerta, Fox aseguró que el cumplimiento de los 10 puntos ofrecidos después de la multitudinaria marcha en contra de la inseguridad, no significa que su gobierno haya dado por concluida la tarea; menos mal, porque de entrada, los 10 puntos ofrecidos por Fox, aquél primer día de julio, suponen simplemente acciones ejecutivas, es decir, decisiones que no se habían tomado por negligencia.

“El crimen tiene que terminar y todo, gobierno y sociedad, tenemos una responsabilidad en continuar esta lucha”, precisó el titular del Ejecutivo durante su discurso. Lo que se le olvida, es que la sociedad civil está haciendo su tarea. Y la pregunta sería: ¿Y el Ejecutivo?

Los primeros cuatro de los 10 puntos comprometidos por el Ejecutivo, se refieren simplemente a la orden de reunión de Consejo de Seguridad Pública, el cual, por cierto, tenía 10 meses sin reunirse.

A la decisión de incluir en dicho Consejo a un representante ciudadano con voz y voto —grandes logros— y a la

transparencia de la información relacionada con los delincuentes más buscados y sus procesos, donde día con día vemos demasiados equívocos. Es decir, desde el punto de vista ciudadano, se trata de acciones lógicas que no debieron obedecer al repudio público en contra de la inseguridad, sino al sentido común.

Como en todas las áreas, se ha justificado en el pasado sin ver su presente inmediato. ¿Qué no ofertaron soluciones en 15 minutos? ¿Qué no tenían las respuestas para toda la problemática del país? ¿Qué no hablaban de que iban a dar el Gobierno del cambio?

Lo grave del asunto es que este supuesto cumplimiento adelantado, que no se denota, hasta hoy todo ha sido cumplimiento virtual. La delincuencia organizada y desorganizada le sigue ganando la batalla al Estado.

En Los Pinos se dice que con el nombramiento de Ramón Martín Huerta, se intentó llevar a un político al área de seguridad pública, porque uno de los problemas fue la operación política, pero en el fondo pareciera que su promoción al gabinete presidencial tiene un fondo político y no es respuesta grave al problema de inseguridad que se vive en el país; independientemente que queda por valorarse la famosa operación política y los consensos no logrados por el funcionario anteriormente mencionado en el ejercicio de su competencia como subsecretario de la Secretaría de Gobernación.

Bien, es cierto que la seguridad es un asunto toral de la política interna. Siguen, hasta el día de hoy, sin cumplirse los compromisos de las autoridades y no se ve un verdadero combate a la inseguridad, sólo palabras; el discurso político se agota si no existen resultados.

Señoras y señores, cumplan con lo ofertado a la sociedad, den la cara y la respuesta a las demandas que les fueron exigidas en el año 2000 y no justifiquen sus carencias y sus perversidades en el famoso pasado. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias.

Para ejercer su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Guzmán Pérez Peláez, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez:** Con su venia, diputada Presidenta.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Adelante, señor.

**El diputado Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez:** Acudo a esta alta tribuna para manifestar nuestra posición del grupo parlamentario de Acción Nacional, con relación a lo expuesto por el grupo parlamentario del Verde Ecológico, respecto al IV Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Primeramente debemos dejar claro que el Ejecutivo Federal ha sido respetuoso de la pluralidad política y de la vida interna de los partidos políticos.

El Gobierno Federal no descalifica a las fuerzas políticas y sociales del país, aún minoritarias. Lejos de denostar a las minorías como era usual, escucha sus demandas y a través del diálogo intenta darle solución; lejos de una actitud autoritaria o excluyente el Gobierno Federal ha demostrado con creces y con hechos su convicción democrática y su afán inclusivo.

No existe por parte del gobierno una actitud de persecución política contra individuos u organizaciones, como lo ha dicho el Verde, el día 1°; que quede claro Los actos de deshonestidad o de exhibicionismo por todos conocidos de parte de miembros de ciertos partidos políticos, no es responsabilidad ni es una consigna del Gobierno de la República. Que cada político y cada partido asuma con responsabilidad sus errores y sus faltas, sin pretender escudarse detrás de supuestos complots o eludir la rendición de cuentas que le corresponde ante la sociedad.

Han quedado atrás los tiempos de un Poder Judicial de la Federación subordinado al Ejecutivo, la autonomía del Poder Judicial, hoy no está en duda. Tenemos a nivel federal un sistema de impartición de justicia independiente e imparcial; ¡ya no más jueces de consigna! En tal sentido, es una irresponsabilidad descalificar las decisiones de un poder, por el sólo hecho de que las determinaciones no le sean favorables ni puede alegarse intromisión a la vida de los partidos, cuando lo que se garantiza es una bien superior, como son los valores democráticos.

Por ello, los estatutos de los partidos cuando violentan estos valores deben ser objeto de revisión judicial y la resoluciones del Tribunal Federal Electoral son definitivas, deben ser respetadas y obligatorias para las partes, aunque no satisfagan sus pretensiones. Así es la democracia y así es el Estado de Derecho.

Por lo que hace a los últimos comentarios expresados en esta tribuna, respecto a la situación de la seguridad en el país y los acuerdos adoptados después de la marcha multitudinaria y ciudadana, debemos señalar que el Gobierno de la República está comprometido con más y mejores resultados en seguridad pública. Que han sido detenidos 300 secuestradores y se han desarticulado más de 51 bandas. Pero esto no es suficiente, se recoge la exigencia de la sociedad por más y mejores resultados, por intensificar la lucha contra la corrupción dentro de las corporaciones de seguridad y de procuración de justicia y no sólo se respeta la crítica ciudadana, sino se la incorpora a la sociedad en un decidido y firme combate a la impunidad y al crimen.

A nosotros nos toca, compañeros legisladores, impulsar las reformas en materia de justicia y seguridad. Ningún otro grupo parlamentario ha propuesto una reforma integral como la que ha presentado el Ejecutivo de la República en materia de justicia y seguridad, una reforma de fondo, un replanteamiento total del sistema normativo en materia de justicia y de seguridad pública, que nos daría una infraestructura para un más eficaz combate al crimen.

Es nuestra responsabilidad aprobarlo, nadie más lo podrá hacer, es el tiempo de ver compañeros, por las reformas estructurales que el pueblo de México espera y demanda y que las legisladoras y legisladores de todos los partidos estamos por cumplir. La historia nos tomará cuentas, compañeros.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Luis Antonio González Roldán, para ejercer su derecho de contrarreplica.

**El diputado Luis Antonio González Roldán:** Con el permiso de la Presidencia.

El formato que se está efectuando en este recinto, en donde el grupo parlamentario de Acción Nacional se erige en interlocutor del Ejecutivo Federal al responder los cuestionamientos que las distintas fracciones le formulan, en cualquier parlamento del mundo, surgido democráticamente, es práctica común que sus miembros manifiesten duras y consistentes críticas al Primer Ministro o al Presidente en turno y los efectos políticos que debe arrojar es que corrijan su actuación y asuman su responsabilidad, modificando sus política públicas hacia un rumbo viable.

Ahora bien, la glosa consiste en que sea el Ejecutivo Federal, quien a través de los funcionarios titulares de las

dependencias de la administración pública, deben darle seguimiento, porque ellos son los que tienen los números y cifras concretas del estado que guarda la nación, del estado que guarda su administración y no sus representantes, como son los diputados del Partido Acción Nacional, quienes ni siquiera manejan datos y estadísticas que convengan al resto de los diputados y más aún, que convengan al pueblo de México, a los trabajadores, a los obreros, a las amas de casa, que no ven el reflejo de lo que aquí, con mucha impunidad, se vino a decir como mentira.

Las intervenciones de Acción Nacional, no arrojan resultados convincentes de lo que se les ha cuestionado sobre la situación que guarda el país en los rubros de vivienda, de salud, de educación, de economía, de seguridad pública, de política exterior y de política interior.

La situación que tiene el país es completamente distinta al México que ustedes ven; no la que manejan en el discurso oficial con cifras y números maquillados, disfrazados, porque el contenido verdadero se oculta.

Por eso, el Legislativo no le da su voto aprobatorio al Ejecutivo; el papel que están jugando los colegas de Acción Nacional, es de aquellos soldados que los mandan a la guerra sin fusil; es sustitución de la carencia de secretarios que puedan pararse dignamente a decir verdades y realidades en esta tribuna.

Sobre los actos de corrupción, nosotros acatamos irrestrictamente el Estado de Derecho, no tenemos culpa alguna ni la reconoceremos; estamos sujetos a cualquier procedimiento ante el Poder Judicial de la Federación y a esas resoluciones nos acataremos, las respetaremos a cabalidad y a plenitud, como lo mandata un Estado de Derecho.

Sin embargo, habría que preguntarnos aquí si en el caso de los fideicomisos, si en el caso de “amigos por Martha” o “amigos por México” ¿van a acatar ustedes las resoluciones y permitirán que entren auditorías a todas esas áreas?

Por lo que respecta a toda la persecución que tenemos, señores legisladores de Acción Nacional, es evidente: los actos de los famosos complotos, perfectamente se les han revertido en su perjuicio y en su contra. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.



**El diputado Pablo Gómez Álvarez:** Ciudadanas y ciudadanos diputados.

La política interior de cualquier país, empieza por definir con qué fuerza se gobierna; a través de qué métodos y con qué propósitos.

El Presidente gobierna con la fuerza de su partido y con la pura fuerza que deviene de la ley; es decir, el ejercicio de atribuciones y de prerrogativas. Pero el Presidente no se ha preocupado por crear un esquema de incorporación de aquella parte de las fuerzas políticas que constituyen en su conjunto una mayoría absoluta en el país.

El Presidente gobierna con una minoría congresional y con una minoría política en el país. Y no cuenta con un esquema de entendimiento y de negociación con las demás fuerzas. Llega a acuerdos de manera muy tortuosa, a veces, con alguna otra fuerza política para impulsar un proyecto concreto y pequeño, nunca para un proyecto grande y trascendente.

El país está políticamente estancado. La transición no fue tal sino una alternancia en la medida en que la fuerza gobernante que había cambiado, siguió aplicando el mismo método de imponerle a las otras, determinadas surgidas de su propia voluntad, sin entrar en un esquema de negociación y de integración.

El poder no se comparte en este país a pesar de la atomización política; el poder está compartimentado y el Presidente de la República es el principal responsable en la medida en que carece de política interior. No hay entonces un esfuerzo de negociación. El Presidente no conduce la política interior; el Presidente no dialoga con los partidos.

La cuestión del desafuero, no es una muestra de lo anterior sino es la exacerbación, el llevar demasiado lejos esta política. No es una cuestión, en absoluto, de la aplicación del derecho. En absoluto, en absoluto. Es una decisión política para remover a un gobernador a través de una "chicanada" jurídica. Ese es el propósito.

Y en tanto propósito, como dice el vicecoordinador del PAN, "por supuesto que López Obrador descató una resolución judicial", por supuesto que lo hizo. Esa es la concepción política que está detrás del pedimento de desafuero.

Cuando el propio Poder Judicial tramita los desafueros por descatos en la Corte, como lo acaba de hacer un tribunal

de circuito. Y aquí, el Ministerio Público asume el pedimento de un juez y lo convierte en solicitud de desafuero ante la Cámara de Diputados.

En estas circunstancias, el Presidente lo que busca es, por primera vez en la historia, invalidar una candidatura. Muchas gracias, señores diputados.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Para ejercer su derecho de réplica, tiene la palabra la diputada Yolanda Valladares Valle, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle:** Con su venia, señora Presidenta; compañeras y compañeros diputados:

Hemos escuchado con atención los argumentos esgrimidos por el coordinador del grupo parlamentario del PRD. Se trata una vez más de una posición maniquea, donde ellos se pintan como los buenos y nosotros como los malos, siempre con el objetivo de obstruir y nunca de construir; de denostar y nunca reconocer los avances de ese gobierno.

Olvidan que en todos los partidos ni todo es completamente bueno ni todo es completamente malo.

Hay avances, los que nos han permitido cuatro años de gobierno; pero también hemos reconocido rezagos.

Pero con un gran sentido de la oportunidad electorera gritan que la transición democrática o alternancia en el poder, como ellos dicen que vive este país, nos hizo perder el rumbo. Efectivamente, hemos perdido el rumbo y lo hemos perdido, pero lo perdimos en el ejercicio de la presidencia imperial, extraviamos la concentración autoritaria del poder, perdimos el rumbo del autoritarismo y, sobre todo, terminamos con la hipócrita simulación de la división de poderes que se dio en el pasado.

Todos los días podemos revisar notas de los medios de comunicación que hace sólo cuatro años no formaban parte del *modus operandi* de nuestra democracia, y hoy que la tenemos no hemos sabido qué hacer con ella. Precisamente somos nosotros los diputados los que ahora podemos disponer del actuar del Ejecutivo y no venir aquí a quejarse de él.

O ¿es acaso que más de 70 años de democracia dirigida desde arriba los tiene castrados y ahora no saben qué hacer

con tanta libertad política que tantos sacrificios y mártires le ha costado a la nación?

No hemos sabido encauzar nuestras energías para construir los acuerdos mínimos que requiere la patria O ¿es acaso que la majadería, la tozudez y la espalda del 1° de septiembre ha sido la mejor forma de demostrar la libertad política de que hoy gozan?

Pero lo que nunca hemos perdido es el proyecto de país que todos deberíamos de compartir, que todos deberíamos de construir: un México moderno, vigoroso, desarrollado social y políticamente, en donde el PRD también debería de empezar a poner su granito de arena.

La tregua no se debe entender sólo en términos literales del diccionario, sino en términos de la connotación política que ésta reviste.

Olvidan que hoy en este país, con la ley ya no se negocia, que ya no se puede transgredir el Estado de Derecho o imponer excepciones.

¿Con qué razón pueden decidir la visión autorizada para dilucidar qué es lo justo o injusto de la ley? ¿No es acaso al Poder Legislativo al que le compete la propuesta o modificación de la ley? ¿No compete acaso al Poder Judicial garantizar la observancia de la misma?

Permitir que otros actores descalifiquen la ley y la transgredan, es retroceder de manera alarmante, es permitir que el más fuerte, el más popular o el más arbitrario se imponga sobre los demás.

Parece ser que el desafuero de López Obrador es el tema prioritario de la agenda del PRD. ¡Eso que tanto los perturba no es más que el resultado de una violación de un gobernante de la Ley de Amparo hacia un particular! Lo preocupante es que sea el tema fundamental. ¡Para el Partido Acción Nacional hay otros temas mucho más importantes!

Hablan de un nuevo proyecto de nación alternativo que mejorará como por arte de magia la situación de la gente.

Si me permite, señora Presidente, termino.

Un fantasma recorre a México: “El fantasma del populismo”, ¡la fuerza más retardataria de la nación! Es cuanto, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Tiene la palabra, hasta, por cinco minutos, el diputado Pablo Gómez, para ejercer su derecho de contrarreplica. Por tres minutos.

**El diputado Pablo Gómez Alvarez:** Ciudadanos diputados:

Lamento que el intento de análisis de la política, de clasificación de la política interior del Presidente Fox haya sido respondida por la bancada de Acción Nacional con un texto por escrito. Quiere decir que independientemente de lo que yo hubiera dicho en tribuna, ya tenían lista la respuesta.

Y lamento también que Acción Nacional haya aceptado el debate de dientes para afuera y lo haya rehusado en los hechos. Un partido gobernante que rehusa el debate, la verdad no tiene estatura para gobernar.

Esa actitud de rehusar el debate. ¿cómo resolver la acción de gobierno en condiciones de minoría? ¿Cómo? ¿Cuál es la respuesta del Presidente? ¿Cuál es la respuesta de Acción Nacional? ¡Ninguna! ¡No hay forma de garantizar la gobernación, según esa versión presidencial y del PAN, en condiciones de minoría! Por lo tanto en política interior.

El presidente del PRD tiene un año un mes de haber tomado posesión. Representa a una de las oposiciones más importantes de este país. Jamás ha conversado con el Presidente, nunca. Lo ha solicitado por escrito y la respuesta ha sido la callada. El Presidente no dialoga con sus opositores, al menos con una parte de sus opositores. Pretende, en cambio, combatirlos a través de argucias de carácter legal.

¿Esa es una política interior? ¡No! ¡No! ¡Esa es una manera de contrarrestar a una fuerza! ¡Esa es una manera de bajar la importancia de una fuerza, pero no es una política interior en una República que quiere ser democrática!

¡No hay democracia funcional cuando un grupo gobernante no tiene un mecanismo preciso para negociar y buscar acuerdos y definir los disensos con sus opositores! ¡Un esfuerzo por crear la mayoría que dé la pauta, en todos los aspectos!

¡Yo se lo planteo al Secretario de Gobernación recientemente en la Junta de Coordinación Política! La respuesta fue: que vendrá después del 15 de septiembre. ¡No hay una respuesta a ese requerimiento y estamos hablando del funcionamiento del sistema democrático, que tiene que ser

sobre la base del diálogo y la negociación! ¡El autismo del gobierno es la ruina de una transición política a la República democrática!

Responsabilidad del PAN. ¡Al que le falta tiempo no es a mi...

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Diputado, concluya, por favor.

**El diputado Pablo Gómez Alvarez:** ¡Sino al PAN y al Presidente de la República! Gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Tiene la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas:** Muchas gracias.

El IV Informe de Gobierno del Presidente Fox no puede analizarse sin referirnos primero al clima que lo enmarcó: la desconfianza, el miedo, el blindaje del Palacio Legislativo. Legisladores, invitados, y el propio Presidente, accedimos a San Lázaro en medio de un dispositivo de seguridad, más propio de regímenes autoritarios que de una democracia con gobierno legítimamente electo, lo que se evidenció con tal dispositivo, es que la administración actual ya liquidó, no sólo su capital, sino su legitimidad social.

El Presidente reiteradamente ha subrayado el tema de la consolidación democrática como prioritario para su gobierno y en el cual ha dicho que ha tenido logros importantes, sin embargo, nos llama la atención, su aparente creencia de que la vida democrática se define por la presencia de conflictos y de problemas. Nos queda claro que es por esa visión de la democracia, que el gobierno ha fomentado la confrontación con el Poder Legislativo y por eso hace declaraciones irresponsables y provocadoras.

Desde luego que la democracia no es la ausencia de conflictos, es la solución de éstos y de las posiciones divergentes, mediante mecanismos institucionales y la negociación política.

Sabemos que la separación de poderes es un requisito fundamental del Estado democrático y de Derecho, sin embargo, a todos nos es familiar la idea equivocada, equivocadí-

sima, que hasta ahora el Ejecutivo ha tenido de lo que debe ser una buena relación entre poderes, culpar reiteradamente al Congreso de que no progresan sus iniciativas, calificar los votos que libremente emitimos los legisladores a ahondar en la confrontación.

No hemos visto en ningún momento, y menos en el informe, autocrítica, ni humildad o modestia republicana, si no hubo una buena comunicación entre poderes, es en buena medida porque el Ejecutivo no ha sabido construir espacios ni mecanismos institucionales de cooperación y comunicación, que reemplacen a aquellos que ya se agotaron, porque no ha tenido sensibilidad social ni sentido de la oportunidad política, para presentar sus iniciativas y hacerlas viables, porque no oye lo que no le agrada.

¿Cómo concilia ese supuesto apego a los principios democráticos?, su mencionada convicción de profundizar en la consolidación democrática, mencionada tantas veces en su IV Informe de Gobierno, con la inaceptable injerencia de funcionarios federales en los procesos electorales estatales, cito como ejemplo las desafortunadas declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores en el estado de Oaxaca, en una participación flagrantemente violatoria del mandato de no inmiscuirse en asuntos electorales, declaraciones que a todas luces fueron inapropiadas, no sólo por su carácter de funcionario federal, sino porque no abonan en la buena relación entre poderes y enrarecen el ambiente político.

El gobierno del cambio repite lo que tanto criticó, el uso de las posiciones públicas para hacer proselitismo a favor de su partido, el uso electorero de recursos públicos para inducir el voto, confundir a la ciudadanía y, en general, intervenir en los procesos electoreros tergiversando la normalidad democrática.

Es cierto que con la aprobación y entrada en vigor de la Ley de Transparencia, se dio un importante paso en transparentar el ejercicio de la función pública y la rendición de cuentas, pilares de toda democracia.

Si la rendición de cuentas y transparentes, es requisito indispensable de la nueva democracia mexicana, ¿por qué el Presidente presentó un informe donde la poca claridad, la manipulación de las cifras y las cuentas alegres fueron la norma? ¿Por qué no podemos conocer todo lo relativo a todas las actividades del Cisen que contribuyeron al quebranto de una relación diplomática tan estratégica e histórica, como es la de nuestro país con Cuba?

La gobernabilidad democrática y la vigencia del Estado de Derecho nos preocupan a todos, por ello nos preocupa la propensión que tiene este Gobierno por instalar mesas de trabajo y de acuerdo que no llegan a nada y están vacías de contenido.

Ahora se cita como ejemplo de éxito de gobernabilidad, la supuesta normalización de la vida democrática en Atenco, olvidando convenientemente que ese conflicto estalló por la falta de oficio político y sensibilidad del Gobierno, que no supo gestionar ni planear adecuadamente lo que iba a ser el mayor proyecto de inversión de la administración. Se prendió un fuego para luego apagarlo y mostrarlo como ejemplo de negociación política.

Se habla de Estado de Derecho, pero no se hace nada para aplicarlo. Se confunde el legítimo ejercicio de la autoridad, con autoritarismo.

Para terminar, el asunto que más nos preocupa, el de la inseguridad, que no puede ser visto sólo como una causa de la desolación económica en la que vivimos, sino como una causa de la impunidad que prevalece en todas nuestras ciudades; el caso Juárez es el más patético.

Las iniciativas de reforma al sistema de justicia y seguridad pública que envió el Presidente, ¿cómo quieren que progresen, si no fueron consensadas con los actores, si no se pidió la opinión de los colegios de abogados, locales y federales? Si el Estado no garantiza la integridad física y patrimonial de los ciudadanos ni encarece el cambio institucional y político, no sabemos qué hace. Por su atención, muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricoli:** Para ejercer su derecho al uso de réplica, tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Alejo López Núñez, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Pablo Alejo López Núñez:** Con su venia, diputada Presidenta.

En primer lugar debemos de decir que Acción Nacional jamás ha rehuído al debate y también que creemos en el diálogo, pero no se puede dialogar con quien tiene oídos sordos y no quiere escuchar y solamente pretende imponer su verdad.

Para el grupo parlamentario de Acción Nacional existe una clara conciencia de que a la glosa, al análisis de un informe,

debe de acudirse a la razón, debe de hacerse una reflexión objetiva y veraz, pero sobre todo, que ésta responda a la sociedad mexicana.

Sabemos que la situación política del país nos demanda seriedad y una crítica de altura a aquellos temas con los que no pudiéramos estar de acuerdo. Sin embargo, hoy hemos presenciado un caudal de críticas mordaces, poco objetivas y hasta cierto punto fuera de la realidad.

Para Convergencia, efectivamente, la democracia no nació hoy con las instituciones; las instituciones nacieron hace muchos años en este país; sin embargo nunca existían ni probaron su razón de ser.

Para el Verde Ecologista el tema del día de hoy fue sin lugar a dudas el formato del análisis del IV Informe en materia de política interior, sin embargo ese formato no lo propuso Acción Nacional y sí lo aprobó el propio Verde Ecologista.

Para el PRD nos queda claro, el único tema a nivel nacional trascendente en este momento es el asunto de López Obrador, un asunto en que se han inmiscuido y que se han preocupado por volver político, porque no han podido defender jurídicamente.

Y para el PRI, bueno, desde luego para el PRI ha sido el llamado que debe de hacerse al diálogo, con el que estamos de acuerdo y con el que debemos de coincidir para construir este país. Sin embargo, nosotros creemos que si ha habido uso de recursos públicos, bueno, que se presenten las denuncias. Hoy, la ley, señores del PRI, sí se cumple; que denuncien, que se hagan las investigaciones y que se castigue a quien haya hecho, en todo caso, un mal uso de sus recursos.

¿Qué se hizo antes para que se cumpliera la ley? Es evidente que el Gobierno Federal tiene rumbo.

Quienes se oponen a éste pueden criticarlo, proponer alternativas; lo que no pueden, y por honestidad no deben negar, porque sería deshonesto, asegurar que no hay rumbo.

El hecho de definir un programa como prioritario, de asignar un porcentaje determinado de recursos a un rubro y no a otro, constituyen la evidencia de criterios orientados; esto es con visión a efecto de impulsar el desarrollo de este país.

Los legisladores del resto de los partidos pueden estar en desacuerdo con los valores, las ideas y los paradigmas que orientan a esta administración, pero no pueden afirmar que éstos no existen.

Hay que decirle a la nación que no existen dos países diferentes, hay que decirle a la nación que no existen dos Méxicos. Efectivamente, hay dos visiones de este país: uno, el de quienes insisten en achacar, en culpar de todos los males, de todos los errores que existen en la nación, a una administración que surgió hace apenas cuatro años.

El otro, una visión de la realidad que está cierta que existen muchas cosas por hacer todavía en este país, pero que necesitamos redoblar y tener conciencia que somos los tres poderes en esta nación los que vamos a construir el México nuevo que nos exigen los mexicanos, que no solamente le incumbe al Ejecutivo, que estamos obligados a ese llamado con la nación el Poder Legislativo, el Poder Judicial y desde luego esta soberanía que representamos hoy.

El impulso al federalismo con miras a consolidarlo, la no injerencia del Gobierno Federal en los procesos electorales y una serie de cosas que se informaron positivamente en este país, nos hacen ver que existe disposición al diálogo, que hoy por hoy existe un llamado enérgico, una mano tendida que debemos de responder y a la que estamos obligados históricamente a recibir y a aceptar.

Diputadas y diputados: El llamado que nos ha hecho el Presidente es actuar con corresponsabilidad social. Estamos a tiempo de dignificar la política y responder a los intereses de la nación. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricoli:** Tiene la palabra hasta por tres minutos, la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, para ejercer su derecho de contrarreplica.

**La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas:** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Es verdad que en la consolidación democrática todos somos responsables, pero cada quien dentro de sus atribuciones y funciones constitucionalmente definidas.

El Presidente se equivoca si cree que abdicando sus responsabilidades y trasladando culpas a otros poderes se propiciarán los consensos y los acuerdos que todos demandamos o se consolidará la democracia.

Nos queda claro —y aquí nos permitimos diferir de nuestros compañeros de Acción Nacional— que el gobierno nunca tuvo proyecto de país ni visión de Estado; se limitó a hacer el primer gobierno de alternancia, no supo vislumbrar su papel más allá de sacar al PRI de Los Pinos. Nos parece una visión un poco chiquita. Renunció a dirigir y a abanderar el cambio institucional y político que la ciudadanía demandaba; no ha sabido asumir que la política es acción que resuelve, es conciliación y negociación, tolerancia y equilibrio.

Los nuevos tiempos demandan nueva política, nueva y mejor política para consolidar la democracia, hay que entenderlo. La cultura democrática no se implanta por voluntad; se construye con el ejemplo, con acciones cuidadosas, decididas y definidas. La decepción con la democracia de que hablaba el Presidente y que advierte el informe reciente del PNUD en nuestro país tiene qué ver con la decepción que produce la falta de liderazgo eficaz. El Ejecutivo ha abdicado su responsabilidad histórica y constitucional de liderar la nación en la consolidación democrática, de dirigir el escenario político en una nueva realidad más republicana, más plural y más democrática.

La confianza ciudadana se ha perdido por la ineficacia y falta de resultados, por la contradicción evidente que existe entre la realidad que se vive en los hogares del país y el país que vive el Presidente y su gabinete. Esta contradicción, que nos es evidente a todos los demás, muestra que esta administración no tiene idea de hacia dónde se dirige.

La responsabilidad del gobierno es dirigir la acción de gobierno y de administración, formular las políticas públicas que nos acerquen a una determinada visión de país. La oposición tenemos la responsabilidad de formular crítica constructiva, clarificar temas y cuestiones, cuestionar y mostrar alternativas.

Hacemos un llamado a nuestros compañeros de Acción Nacional, a que se asuman en su condición de miembros del Poder Legislativo, no del Ejecutivo; sean críticos, contribuyan desde aquí a la construcción de una nueva cultura política que permita la consolidación de nuestra democracia. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricoli:** Se ha agotado la lista de oradores para el análisis del IV Informe de Gobierno en materia de política interior.

ANÁLISIS IV INFORME DE GOBIERNO  
POLÍTICA EXTERIOR

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** A continuación se llevará a cabo el análisis del IV Informe de Gobierno del tema de política exterior.

De conformidad con el punto 3, fracción I del acuerdo aprobado, harán uso de la palabra para fijar la posición de su grupo parlamentario, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados:

Por el Partido de Convergencia, el diputado Jesús González Schmal; por el Partido del Trabajo, el diputado Pedro Vázquez González; por el Partido Verde Ecologista, la diputada Alejandra Méndez Salorio; por el Partido de la Revolución Democrática, la diputada Cristina Portillo Ayala; por el Partido Acción Nacional, la diputada Blanca Gámez Gutiérrez y por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Carlos Jiménez Macías.

Tiene la palabra el diputado Jesús González Schmal, del grupo parlamentario Partido de Convergencia, hasta por 10 minutos.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal:** Con su venia, ciudadana diputada Presidenta; compañeras y compañeros diputadas: Recojo en esta ocasión la expresión literal con la que el informe presidencial abre el capítulo de Política Exterior. Dice así: “México es un actor de vanguardia en la escena internacional”. Pero no sólo eso, dice: “Defenderemos el diálogo respetuoso y la cooperación solidaria entre las naciones...”; para rematar: “México es hoy un líder respetado por su contribución a la forja de un régimen basado en los principios y normas de la convivencia y el derecho internacional”.

De veras, autocalificarnos como “actor de vanguardia” y “líder respetado por su contribución”, es más, mucho más que una mera exageración, es ya una muestra palpable de la pérdida de piso donde no existe objetividad ni capacidad de autocrítica, que permita a este gobierno rectificar el rumbo en el futuro próximo.

Es cierto, sin duda, que ha habido un activismo en política internacional que Derbez insiste en llamar “política proactiva”, que inauguró desde luego su predecesor Castañeda, pero de ahí a la eficacia que se presume como consecuencia necesaria de convertirnos en “actor de vanguardia” y “líder respetado”, hay un abismo, porque en la realidad el

balance, el verdadero balance, las reuniones internacionales celebradas en nuestro país, incluido el alto costo inherente, han sido contraproducentes.

Hoy todavía nos sonrojamos de la Cumbre de Monterrey, dizque de las Américas, donde el Presidente de México, Vicente Fox, faltó el respeto al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, o de la reunión de Asia-Pacífico, en San José del Cabo, donde Bush notoriamente contrariado le regresa la ofensa a Fox por su posición en Irak.

Otras más desairadas como la adhesión al Acuerdo de las Naciones Unidas contra la corrupción que se firmó en Mérida a la carrera, como queriendo significar que para esas minucias ni el Presidente ni el Canciller pueden perder más tiempo.

Todavía más inocua que la reunión de la OMC en Cancún, donde hasta un suicidio espectacular nos citó en las primeras páginas de los diarios en el mundo, fue la más reciente en Guadalajara, de acercamiento de Europa y América Latina, en donde tras ningún acuerdo significativo, se evidenció el furor de la policía tapatía contra los protestantes, que le querían aguar la fiesta al gobernador Acuña y a la señora Fox y donde no escatimaron ni las aprehensiones a inocentes ni la desaparición y tortura para hacer valer su indisposición al diálogo y al multilateralismo que pregonaba México en la celebración de marras.

No puede justificarse la miopía ni mucho menos la ceguera en relaciones internacionales, por el riesgo que ello implica al país y que implican los errores y desatinos que nos pusieron en el trance más penoso de nuestra historia diplomática con Latinoamérica al corresponder al gesto de Cuba de expedir el regreso de Carlos Ahumada para someterlo a la justicia en México, con un escándalo y hasta acusaciones de espionaje del gobierno de la isla y expulsar al Embajador y al personal de la Embajada, para acabar con un siniestro arreglo que se guardará gracias a la recién estrenada Ley de Transparencia en la zona reservada de los ya cuantiosos daños que Fox ha hecho a la nación con su activismo internacional.

Las consecuencias de todo esto son impredecibles. Hoy, 9 de septiembre de 2004, precisamente conmemoramos el LXXIII aniversario de la inclusión de México en la Sociedad de las Naciones en 1931.

Como secuencia o consecuencia lógica de nuestra línea internacionalista de un país que sólo en defensa de su te-

territorio y de su dignidad, ha participado en una guerra. Nunca de los nuncas para someter a otra nación o para despojarla de su territorio.

Esa estirpe heredada de la gallardía y patriotismo de nuestro presidente constitucional Venustiano Carranza, que ni con la seducción de apoyar su propia lucha contra el usurpador Victoriano Huerta, cedió la defensa de la soberanía ni en Tampico ni en Veracruz, donde el gobierno norteamericano surtó sus buques de guerra en aguas nacionales.

La posición en los acuerdos y los comunicados del barón de Cuatrociénegas con el gobierno del Norte, no dejan lugar a dudas por cuanto a la verticalidad e inquebrantable convicción de que sobre los sagrados intereses de México, nunca podrán estar los de nadie por buenos títulos que se quiera creer tener.

Ese legado histórico es el que está en juego. Hoy hace 73 años, cuando nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, dictaba a la representación diplomática en el mundo lo que se conoce como la Doctrina Estrada, que se resume como la no intervención y autodeterminación de los pueblos al no atribuirse México derecho alguno en ejercicio de su soberanía, a reconocer o no a gobiernos *de facto*, la diferencia entre estas líneas de gobierno, estas líneas que le dieron a México respetabilidad y le garantizaron a su vez respeto a su propia soberanía, con el actual hiperactivismo que en rigor es sólo un camuflaje del desconocimiento histórico de nuestras tradiciones internacionalistas y de una subyacente intención de pragmatismo diplomático convencional al servicio de Estados Unidos en casos de coyunturas favorables a éste, ante conflictos centrados prácticamente hacia Cuba y Venezuela.

En esa misma ignorancia o amnesia histórica, se inscriben las ambiguas posturas del Gobierno ante acontecimientos tan evidentemente contrarios al derecho internacional y a los más elementales principios de convivencia, como lo fueron la invasión norteamericana de Afganistán y ahora de Irak.

Falta la mínima sensibilidad, aunque fuera intuitiva, de quienes manejan la política exterior mexicana y carecen de una conceptualización histórica jurídica para prever que si México tuviera todavía algún ascendiente en el mundo y ante Estados Unidos, el mejor favor que le podría hacer a la potencia vecina donde viven 25 millones de mexicanos, es el de lograr disuadirla de la posición intransigente de guerra de conquista que hace muchos, muchos años, la

conciencia humana proscribió en el moderno derecho internacional.

Esta realidad con humildad, sin la arrogancia de quienes creen en sus propias alucinaciones sintiéndose actor de vanguardia o líder respetable, es la condición imprescindible para hacer una evaluación objetiva.

El mundo vive horrendas horas de tensión. En Irak ya no sólo periodistas franceses, sino ayer mismo dos voluntarias cooperantes italianas de organizaciones no gubernamentales han sido secuestradas. Es hora, no del festín y la algarabía preelectoral adelantada en el país, es hora de la reflexión, el futuro de la humanidad más que nunca se encuentra hoy expuesto a dejar caer el cerillo en la paja.

México, como lo consigna Convergencia en su plataforma, no puede renunciar a su vocación humanitaria como crisol ecuménico de razas que el Maestro de las Américas José Vasconcelos llamó: "La Raza Cósmica".

En esa vertiente debe fincarse nuestra misión internacionalista, nunca en la versión sectarista o partidista que ven y clasifican los diferentes países, según el color ideológico del partido en el poder. Tal error nos llevará a trasladar al mundo una lucha interna que, como en otras oscuras épocas de nuestra historia, han facilitado la intervención y aun el despojo, ya no del territorio mutilado ahora, sino de los últimos activos de nuestro patrimonio público a los que ya acechan avanzada tangible los eternos buitres de la fácil riqueza, eufemísticamente llamados "inversionistas extranjeros". Muchas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Adelante, señor diputado. Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Con su venia, diputada Presidenta.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Adelante, señor diputado.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Compañeras y compañeros diputados:

El informe rendido al Congreso por el Ejecutivo Federal en materia de política exterior, es una presentación totalmente

fuera de la realidad. Si se cree o se piensa que ésta es una simple descalificación gratuita, vamos a remitirnos a la cita textual del documento del IV informe presidencial, en el apartado de política exterior proactiva, en donde se señala, cita textual:

“...La política exterior impulsada por el Gobierno Federal durante el último año, reforzó las acciones diplomáticas orientadas a profundizar las relaciones bilaterales y multilaterales, con el propósito de consolidar la negociación de tratados y acuerdos comerciales y migratorios y promover los derechos humanos de los connacionales que se encuentran en el extranjero...” Termina la cita.

En contexto de las relaciones internacionales 2004, ha sido uno de los años más complejos y crítico para la comunidad internacional y para los organismos multinacionales, han evidenciado lo obsoleto de las instancias que regulan y norman las relaciones entre las naciones. Entonces, pregunto: ¿dónde quedan las palabras bonitas del informe presidencial?

Se ha puesto una vez más al desnudo la ineficiencia de las autoridades del Ejecutivo Federal, por la carencia de oficio diplomático y la subordinación de los intereses nacionales a los de nuestro país, al poderoso país vecino del norte. Hoy, como cualquiera lo sabe, el mundo está padeciendo una reestructuración del orden político y económico y se está configurando un nuevo orden mundial en la dinámica de la unipolaridad, donde Estados Unidos de América se consolida como la única nación que rige y determina el destino de los gobiernos y de los pueblos del mundo.

Lo lamentable es, por una parte, que al no existir un instrumento, ni instancia internacional que haga contrapeso a esta situación, pero lo más grave y preocupante es que las autoridades diplomáticas mexicanas han actuado no sólo con una total complacencia, sino con una complicidad que avergüenza los principios en política exterior, que establece la fracción X del artículo 89 de la Constitución de nuestra República.

La invasión, bombardeo y destrucción de los pueblos hermanos de Irak y Afganistán, sustentada y justificada por la ONU, por una fuerza militar multinacional conformada por los ejércitos de la Gran Bretaña y España principalmente y liderada por Estados Unidos, con argumentos que hoy se sabe fueron prefabricados por los servicios de inteligencia de los norteamericanos. Es de todos conocido que realmen-

te el motivo de tal acción bélica fue con la finalidad de apoderarse de la inmensa riqueza petrolera de los países y de las naciones árabes.

Ante este genocidio, la actuación del Gobierno mexicano ha sido de complicidad. No ha sido capaz de presentar ni estructurar una condena, su papel se ha constreñido a no decir nada, a representar la farsa del avestruz. ¿Será necesaria la desaparición total del pueblo iraquí y del pueblo de Afganistán, para que la Cancillería mexicana actúe y participe activamente?

En el Medio Oriente, existe además un grave conflicto entre Palestina e Israel, donde día con día, mueren infinidad de ciudadanos que defienden sus derechos humanos, laborales y políticos y el derecho a tener una vida digna. Es un conflicto que actualmente ha generado la muerte de infinidad de personas inocentes; esto ha propiciado el aumento de más aberrantes acciones terroristas e inclusive hasta el terrorismo de Estado, que ocasionan daños incalculables a la población civil.

Las instancias de la política exterior mexicana, tan expeditas y ágiles para condenar la política de derechos humanos del Gobierno de Cuba, aquí no participan ni expresan opinión alguna, algo deberían de hacer al respecto, cuando menos opinar o sugerir acciones para la solución de los conflictos.

Pero la conducta de las autoridades mexicanas en relación a la violación flagrante a los derechos humanos a los prisioneros de guerra recluidos en la base naval de Guantánamo, es distinta: no se miden con la misma vara, aquí no hay condenas, se trata, desde luego, de no confrontar a Estados Unidos. Cuando menos, la Cancillería de México debería de apoyar la justa demanda del gobierno y pueblo cubano para que le sea devuelta la porción de su territorio que ocupa la base naval norteamericana de Guantánamo, ya que este acto violenta los principios de soberanía de un pueblo hermano y del derecho internacional.

Paradojas de la política exterior mexicana: en Colombia, el gobierno de nuestro país ha accedido de manera oficiosa a intervenir como mediador en el conflicto bélico entre las autoridades de esa nación y los diversos grupos guerrilleros. Aquí aplicamos el refrán popular: “candil de la calle, oscuridad de tu casa”. ¿Cómo es posible que acepten esta intermediación cuando no han sido capaces de resolver, durante cuatro años, el conflicto en Chiapas? ¿También esto lo solucionarán en 15 minutos?



Otro aspecto relevante de la actual situación mundial en el que la Cancillería mexicana no ha dicho ni mucho menos ha hecho algo, es la pérdida de credibilidad y operación del órgano natural por excelencia que regulaba las relaciones entre los países miembros de la Comunidad Internacional, me refiero a la ONU; la actuación del organismo internacional en los últimos tiempos, se ha plegado totalmente a los designios de Estados Unidos, se ha convertido en una instancia que convalida la actitud belicosa del imperio, ha dejado de ser un instrumento donde se diriman las controversias internacionales, para pasar a ser un apéndice que justifica paradójicamente las injustas y agresivas políticas internacionales del poderoso Gobierno norteamericano.

¿Con qué autoridad moral el señor Kofi Annan, hoy nos viene a solicitar el envío de tropas para las guerras internacionales que está librando Estados Unidos? ¿Por qué hoy nos pide que violemos nuestro más preciado principio de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos?

Le exigimos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que fije claramente cuál es nuestro principio de la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos y que reitere de manera tajante el rechazo del pueblo mexicano a las intervenciones militares en Irak y en Afganistán.

Es irrefutable que la política exterior mexicana ha ido de un tropiezo a otro desde que el gobierno foxista asumió el poder en el año 2000. Ha sido una política de retrocesos y de traición a los postulados que nos dieron prestigio internacional.

En el último año, el gobierno del Presidente Fox se vio envuelto en una crisis diplomática sin precedentes en la historia nacional: estuvimos a un tris de romper relaciones con el Gobierno Cubano, al solicitar la salida del Embajador de Cuba en México y de los agregados políticos de la isla en México, aduciendo que se habían inmiscuido en asuntos que sólo son competencia de los mexicanos.

El Gobierno Federal culminó así la violencia diplomática contra la isla, que dejó a ambas naciones al nivel de sólo tener representaciones de negocios. Lo grave del asunto es que nunca quedó claro, para este Congreso y para los mexicanos, cuáles fueron los motivos y acciones que propiciaron dicho distanciamiento.

El hecho evidente e incontrovertible es que el gobierno del Presidente Fox, con una actitud vergonzante y sumisa, ha servido a los intereses del Gobierno de Estados Unidos,

para sabotear y golpear al Gobierno de la República de Cuba. La cercanía de Fox... entre Fox y Bush, han generado un distanciamiento y confrontación con el Gobierno Cubano.

El Presidente Fox se ha subordinado, como ya lo expresé, a los dictados del Presidente Bush, que viola los derechos humanos de nuestros connacionales y además acordó un programa que acepta la repatriación forzosa de migrantes, que los recibe a balazos y que los persigue sin tregua para que no puedan internarse en su territorio, obligados todos ellos por el hambre y la necesidad.

Compañeras y compañeros, el Partido del Trabajo a través de los diputados federales de esta Legislatura, en el marco de las necesidades de reestructurar los programas y proyectos de la política exterior mexicana y con el afán de buscar y encontrar instrumentos que permitan reconstruir estructuras y una nueva relación del nuevo orden político y económico mundial sobre la base de la justicia y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, proponemos las siguientes cuestiones:

La participación activa y decidida de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la resolución de los conflictos bélicos que afectan a la comunidad internacional, con base en los principios que establece nuestra Carta Magna, como son: la solución pacífica de las controversias, la proscripción de las amenazas o el uso de la fuerza pública de las relaciones internacionales y la lucha por la paz y la seguridad internacional. Es cuanto, diputada Presidenta.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Muchas gracias, señor diputado.

Se encuentra en este recinto parlamentario, la eurodiputada del Parlamento Europeo, Pea Locatelli, Presidenta de la Internacional Socialista de Mujeres, a quien le damos la más cordial bienvenida y saludamos entre nosotros su distinguida presencia.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Alejandra Méndez Salorio, del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Alejandra Méndez Salorio:** Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados:

Ante los retos que enfrente hoy día la política exterior mexicana, ésta se constituye, sin duda, en una exigencia a la que hay que atender y entender. En el mundo cada vez más

globalizado e interdependiente, así sea de manera simétrica, la política exterior se ha convertido en un instrumento fundamental para el desarrollo interno del país.

Nuestra posición geoestratégica, intereses, tradición diplomática y necesidades de desarrollo, nos obligan a desempeñar un papel activo y central en la conformación de la nueva arquitectura internacional. Por ello, la diplomacia mexicana no debe ser sólo un instrumento en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacional, sino que debe convertirse además en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México.

La política exterior de México, orientada con base en los principios plasmados en el artículo 89, fracción X de nuestra Constitución Política, debe enfocarse a su defensa y promoción de intereses fundamentales.

Su interpretación y aplicación debe también reflejar las necesidades económicas, políticas y sociales de nuestro país. Por ello creemos que la labor del gobierno en materia exterior, debe articularse en torno a objetivos estratégicos como la promoción de la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.

La capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero, así como apuntalar y encabezar los acuerdos de promoción económica, cultural, comercial y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo alcance.

Sin embargo, en cuatro años de gobierno, hemos visto que la política exterior y la diplomacia mexicana han sufrido una innegable transformación. México quedó desprovisto de su principal arma de defensa en el ámbito internacional: su política exterior de principios, positiva y activa.

Para el Partido Verde Ecologista de México, la política exterior ha continuado su debilitamiento debido a un equivocado manejo de los instrumentos internacionales y al deficiente desempeño de algunos funcionarios del servicio exterior.

Por ello consideramos preocupante que en el marco del IV Informe de Gobierno, los temas como la ruptura de las relaciones con Cuba, los problemas de las patrullas fronterizas de Estados Unidos en su trato hacia nuestros migrantes o el caso de nuestra frontera se fuesen olvidados de su tota-

lidad en el discurso presidencial del pasado 1° de septiembre, ante este pleno.

Si consideramos los procesos de cambio económico y demográfico de México y de Estados Unidos en las próximas décadas, y la situación estructural que fomenta el fenómeno migratorio, se concluye que éste es y seguirá siendo un tema prioritario para México.

Si bien hemos logrado acuerdos y mecanismos para asegurar un mejor trato a nuestros compatriotas con el Programa de Consulado Móvil y el uso y promoción de la Matrícula Consular y los Programas de Salvamento de Desierto y Riesgo del Desierto, consideramos que son insuficientes las medidas que hemos adoptado para garantizar una mayor seguridad y bienestar de nuestros conciudadanos migrantes.

Estados Unidos tiene la obligación de defender su frontera; pero México tiene la responsabilidad de velar por los intereses de nuestros connacionales, aun cuando hayan entrado ilegalmente a territorio estadounidense.

El tema migratorio requiere un nuevo enfoque de largo plazo que permita que la movilidad y residencia de los nacionales mexicanos sea segura, digna, legal y ordenada.

Es por ello necesaria una negociación integral que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida.

México al intensificar su participación e influencia en foros internacionales, debe generar otro eje de acción fundamental para la política exterior mexicana, pues son espacios de negociación importantes para fijar posiciones acordes con las transformaciones internas, a fin de instrumentar acciones para hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional como: libre comercio, los derechos humanos, el combate al crimen organizado, los derechos humanos, el terrorismo, el cuidado al medio ambiente y de manera especial la cooperación internacional para el desarrollo.

Tal y como se nos informa, fue hecho en el Quincuagésimo Octavo Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se promovieron temas prioritarios como: la migración, el desarme, la promoción de los derechos, el combate a la corrupción y al narcotráfico.

Esta participación en foros multilaterales mundiales, no debe significar una menor participación en foros regionales o una disminución de nuestras relaciones bilaterales, en particular por razones de identidad cultural, proximidad geográfica y aspiraciones compartidas de desarrollo, los vínculos con la región de América Latina y El Caribe, deben constituir una prioridad para México.

En Centroamérica, el Plan de Desarrollo Regional Puebla-Panamá, debe de ser el eje para promover el progreso integral y a largo plazo, del sur de México, pero con una visión de sustentabilidad y de respeto a los ecosistemas.

En el caso de México, por su particular experiencia histórica y por su ubicación geopolítica, la consistencia de la política exterior y el consenso nacional en torno a ella, deberá volver a ser un factor importante, no sólo de credibilidad y de prestigio para el país, sino también de estabilidad política y de entereza institucional.

La globalización e interdependencia que caracterizan al entorno mundial en la actualidad, ha propiciado que la mayor parte de las decisiones económicas en el presente y creemos que políticas y sociales en el futuro, dependan fundamentalmente de las relaciones internacionales.

Es por ello que nuestra fracción considera necesario garantizar que los compromisos que se adquieran en esta materia, sean profundamente meditados y se adquieran con el mayor consenso posible.

Para el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, los retos son claros. La política exterior de México, debe disponer de una orientación puntual, definida y sustentada en un proyecto de largo plazo que permita consolidarnos como un líder en la compleja relación norte-sur y centro-periferia, que caracteriza a la geopolítica mundial y que no dé lugar a falsas suposiciones.

Por su atención, muchas gracias.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Cristina Portillo Ayala, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Cristina Portillo Ayala:** Con su venia, Presidenta.

En materia de relaciones exteriores el gobierno de Vicente Fox carece de una política de Estado. La política exterior de México debe ser una política de Estado que exprese los consensos de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas, y represente las prioridades de nuestra agenda internacional para defender los intereses nacionales.

Sin embargo, durante el cuarto año de la administración del Presidente Fox siguió presente la confusión sobre cómo definir el interés nacional de un México en transición a la democracia, así como la posición que debe ocupar nuestro país en el mundo globalizado de hoy.

Sin política propia el gobierno ha estado zigzagueando en sus acciones y ha cometido serios errores de estrategia que han debilitado nuestra posición en el exterior, perdiendo el liderazgo de México en América Latina. Debido a esta incapacidad para definir nuestras prioridades, igual somos miembros del club de países ricos, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico como del grupo de naciones en desarrollo conocido también como El Grupo de los Veinte.

Nos asociamos con el mercado común del sur, pero coincidimos con la propuesta de Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, impulsada por Estados Unidos. Firmamos acuerdos comerciales con más de 30 países, pero concentramos solamente el 90 por ciento de nuestra relación económica con América del Norte.

Al priorizar una política partidista y no de Estado en materia de relaciones exteriores se han generado serios y absurdos conflictos diplomáticos en nuestro país. Por satisfacer los intereses del partido político de Vicente Fox se pusieron en grave riesgo, por ejemplo, 100 años de intensas, fraternales y fructíferas relaciones con la hermana República de Cuba.

En su momento el Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de Gobernación denunciaron que dos funcionarios del Partido Comunista Cubano, que ingresaron en abril a México con pasaporte diplomático, actuaron como agentes, interviniendo en asuntos internos del país. Al final, nunca demostraron al pueblo de México la supuesta injerencia del Gobierno cubano en nuestra política interna, como tampoco nos explicaron por qué esos hechos considerados por ellos mismos como graves, meses después fueron olvidados.

En materia migratoria quedaron postergados los objetivos de la llamada Propuesta de Guanajuato, aquél encuentro

entre los dos presidentes de México y de Estados Unidos, en el rancho de Vicente Fox. Quedaron en crear un proceso de migración ordenada que garantizara el trato humanitario de nuestros migrantes. Contemplaba también la protección de sus derechos laborales y les aseguraba condiciones de trabajo adecuados.

Desde que el Presidente George Bush anunció su política migratoria, el Gobierno mexicano no ha sabido qué hacer todavía con el conflicto del tema. Hemos quedado en estado de absoluta sumisión, como simples espectadores y a expensas de lo que ocurra en Estados Unidos, sin la más mínima posibilidad siquiera de inconformarnos.

Esta condescendencia con la política del gobierno de George Bush ha expuesto a la vejación completa de los derechos humanos y laborales de nuestros trabajadores que viven en el país vecino. Y el Gobierno Federal ha incumplido por cuarto año consecutivo con el primer objetivo del Plan Nacional de Desarrollo en materia de relaciones exteriores.

La protección y la defensa de los mexicanos en el extranjero no es una prioridad para el Presidente Vicente Fox. En este sentido, el Partido de la Revolución Democrática insistirá en la necesidad de alcanzar con Estados Unidos un acuerdo bilateral en materia migratoria, amplio y comprensivo, que contemple la regularización migratoria de trabajadores residentes en la Unión Americana para que puedan contar con derechos plenos en ese país, así como de los que laboran por temporadas para que puedan regresar a México sin problema. De igual manera garantizar la unificación familiar de todos los trabajadores migrantes.

Es muy lamentable que nuestra política exterior únicamente se manifieste coherente cuando coincide con la agenda e intereses de Estados Unidos. Ha sido particularmente grave que la agenda norteamericana de seguridad interna sea adoptada como propia por el actual Gobierno Federal, debilitando nuestra soberanía para la defensa de los mexicanos en el exterior.

Ejemplos reprobables ha sido la presencia de agentes estadounidenses en los aeropuertos mexicanos, el programa de repatriación voluntaria de inmigrantes y la utilización de balas de goma contra los mexicanos en la frontera, que aún el secretario Derbez sigue defendiendo la bondad de estas balas de goma frente a todos los cuestionamientos de todos los partidos políticos.

En el ámbito comercial, sentido y urgente, de nuestros campesinos, porque se otorgue un tratamiento especial al maíz blanco y al frijol mexicano en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte o la de los transportistas mexicanos, los productores de azúcar, los atuneros, entre otros.

Ante el incumplimiento por parte de Estados Unidos del TLCAN, se ha topado con que los responsables de la defensa de nuestros intereses, son en muchas ocasiones los más fervientes defensores de la política comercial norteamericana.

Nuestro país ha perdido en los últimos años seriedad y reputación en los foros internacionales, debido a una estrecha visión, que cree que la política exterior se limita a fungir como amable anfitrión en la firma de acuerdos de libre comercio y de una incorrecta y timorata interpretación de algunos principios de política exterior.

Interpretación y actuación que, como en el caso de la defensa de los derechos humanos y la intervención humanitaria, se ha dado más en función de los intereses del grupo en el poder que de la nación y los mexicanos.

Para el PRD la política exterior de México debe fundarse en su situación geopolítica de privilegio, que le permita establecer lazos económicos y políticos con diversas regiones, así como ser puente y eje de un diálogo intercultural, entre el norte y el sur del continente, entre Asia y Europa, con Africa y El Caribe.

Ha de sustentarse también en un diálogo respetuoso y fraterno con el Congreso Federal, que el Presidente de la República nunca más insista en su relación que ha tenido hasta hoy con el Congreso de no diálogo.

Hacemos un llamado respetuoso, Vicente Fox, para que de hoy en adelante esta tregua, también sea aplicada con el Congreso, y seguir construyendo diálogos constructivos y sacar acuerdos que beneficien a nuestro país.

Ha de sustentarse también en la búsqueda de un orden internacional, justo y equitativo, apegado al derecho internacional, que garantice la paz y la seguridad mundial, incluyendo el desarme, la promoción y protección de los derechos humanos y fomente la cooperación para el desarrollo.

Desafortunadamente para el pueblo de México, el gobierno de Vicente Fox, no tiene ninguna intención de rectificar.

Hacemos votos porque sea lo contrario en esta posición, que hasta hoy ha guardado el Ejecutivo Federal.

Estamos en espera de un diálogo fructífero y constructivo. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli:** Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra Blanca Gámez Gutiérrez, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez:** Con su permiso, señora Presidenta.

México, como importante miembro de la comunidad internacional, está llamado a actuar con responsabilidad, justicia y solidaridad en la construcción de un mejor mundo para la humanidad. El grupo parlamentario de Acción Nacional, está consciente de esto y apoya la decisión del Ejecutivo Federal de llevar a cabo una política exterior activa, centrada en las personas, mexicanas y mexicanos, en primer lugar, y también en el resto de los pueblos.

Durante este año de gobierno, la política que conduce el Presidente de la República, ha buscado apegarse a la doctrina humanista, misma que se une a la corriente internacional expresada por convenciones y organismos internacionales y que encuentra su sustento en la idea de que la persona debe ser, el centro de toda acción política.

Este ha sido un año de trabajo arduo que tuvo avances muy importantes, logros que respaldamos, no sin admitir que hubo situaciones en las que se pudieron obtener mejores resultados. Sin embargo, esto no nos obstaculiza para reconocer y valorar los progresos que la Secretaría obtuvo en este periodo.

En primer lugar, la política exterior de México apostó todo por la defensa y protección de los derechos humanos. Nuestro gran avance en ese rubro fue el fallo definitivo e inapelable de la Corte Internacional de Justicia a favor de México, que determinó que Estados Unidos incumplió sus obligaciones respecto de los derechos consulares en 51 casos de mexicanos condenados a muerte y que ordenó llevar a cabo una revisión y reconsideración judicial de las penas y las sentencias. Gracias a este fallo se lograron salvar dos vidas de nuestros connacionales; la del señor Oswaldo Torres, en Oklahoma, y la del señor Rafael Camargo, en Arkansas.

Además, México participó exitosamente en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, y consiguió resoluciones favorables para los derechos humanos de los migrantes, de las personas con discapacidad, de los pueblos indígenas y de respeto a las libertades y los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

En segundo lugar, durante este año el gobierno buscó la consolidación de una política migratoria integral que atendiera, con una visión humanista, el fenómeno migratorio, dentro y fuera del país.

Nuestro grupo parlamentario respalda a la Cancillería y felicita a este Congreso por la asignación que se hizo de los 130 millones de pesos que se obtuvieron durante la distribución del presupuesto federal del año pasado para asistencia consular.

Reconocemos la contribución de nuestros paisanos a nuestra economía y sabemos lo que representa para ellos abandonar sus hogares, por lo que debemos de mantener y aumentar los recursos extraordinarios de los consulados en aras de dar asistencia y protección requerida por los mexicanos en el exterior.

Por otro lado, en julio de 2004 se firmaron acuerdos interinstitucionales con agencias estadounidenses, a fin de ampliar la difusión de los derechos y responsabilidades laborales de los mexicanos en Estados Unidos.

El tercer logro de la política exterior mexicana ha sido el fortalecimiento al multilateralismo y la promoción de la paz. Creemos que el Presidente Vicente Fox tiene muy claro el papel de México en el mundo y consideramos que una participación más activa en las distintas agencias de Naciones Unidas y en otros foros multilaterales, brindará una oportunidad para que nuestro país obtenga espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones o regiones.

Consideramos que la iniciativa del Grupo de Amigos de la Reforma Integral de Naciones Unidas convocada por nuestro país, es oportuna y necesaria y requiere de dar mayor difusión acerca de sus contenidos y propuestas concretas.

El mes pasado en este recinto celebramos un Seminario Internacional sobre los Desafíos y Perspectivas de Naciones Unidas para el Nuevo Siglo. El objetivo de este tipo de acciones es colaborar de manera firme en la promoción de los

valores, principios y propósitos de México y Naciones Unidas, a favor de la paz y la seguridad mundial.

Pretendemos lograr que la ONU sea más democrática y eficiente en la promoción de la cooperación multilateral y que sea capaz de enfrentar los nuevos retos de la comunidad mundial, siempre en el marco de derecho internacional.

De la misma manera, uno de los criterios generales del Plan Nacional de Desarrollo, es que la diplomacia mexicana del nuevo milenio debe convertirse en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México.

En este sentido, si nos ubicamos en la esfera multilateral, México debe pugnar por el fortalecimiento del Consejo Económico y Social de la ONU, órgano encargado de temas económicos y de desarrollo, de modo que nuestro país obtenga el apoyo de los miembros de Naciones Unidas y logre formar parte de esa agencia el siguiente año.

México debe también dar seguimiento a los acuerdos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, realizada en Monterrey.

En lo que se refiere a la promoción de la paz, nuestro país ha sido tradicionalmente un Estado que ha pugnado por la solución pacífica de controversias, cuidando que no se viole el precepto constitucional de la no intervención. Un gran paso que dimos en este aspecto y que valoramos es el papel de México como facilitador en el conflicto colombiano, esta participación dio inicio luego de una petición expresa que el presidente de esa nación latinoamericana, Alvaro Uribe, hiciera a su homólogo mexicano, Vicente Fox.

Tenemos los medios, los conocimientos y el liderazgo regional para continuar brindando apoyos efectivos a los países hermanos que así lo soliciten. Esto es una muestra más del liderazgo de nuestro país en América Latina.

Un avance importante de nuestro país en los temas internacionales ha sido la diversificación de la política exterior y el impulso a la integración humana, entendiendo por esto último el privilegio de la unidad entre los pueblos, tanto político como social y cultural y no exclusivamente económica.

La región de América del Norte representa el pilar central de la política exterior de México y este año nuestro país dio dos giros importantes para la ampliación del horizonte

diplomático: América Latina y Asia. Consideramos fundamental la decisión de continuar la suma de esfuerzos con nuestros vecinos de América Latina, de ahí los acuerdos para que México entrara como observador al Mercosur y a la Comunidad Andina, esfuerzos que persisten para convertirse en miembro asociado.

En el caso de Asia, valoramos la firma del acuerdo de asociación económica con Japón. También consideramos que la relación con China es un paso adelante. En agosto de 2004 se celebró la I Reunión de la Comisión Binacional México-China y durante este encuentro se designó a México como destino turístico aprobado para nacionales chinos.

Reconozco la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores de invitar a las organizaciones de la sociedad civil para participar en los trabajos de política exterior de México, destacamos la invitación a la Cumbre de América Latina Unión Europea y el énfasis en la importancia de la cohesión social para la integración birregional.

Termino invitándolos a revisar nuestra agenda legislativa pendiente en política exterior. Tenemos que impulsar para defender los intereses nacionales en el mundo, así como para proteger y promover los derechos de nuestros paisanos y alcanzar una verdadera mundialización.

Diputadas y diputados: es de vital importancia que el Poder Legislativo sea, además de un contrapeso para el Ejecutivo, un respaldo en aquellos aspectos de política exterior que tengan como objetivo fortalecer la posición de México en el sistema internacional y la defensa de los derechos humanos. La política exterior de México debe servir a la causa de la democracia auténtica y de la paz verdadera; debe ayudar a la organización y fortalecimiento de instituciones que hagan posible la convivencia pacífica y la justicia internacionales, es decir, compañeras y compañeros: la política exterior de México debe velar por México, por las y los mexicanos, pero también por el respeto a los valores universales alrededor del mundo. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidencia del diputado  
Juan de Dios Castro Lozano**

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señora diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra para fijar la posición de su grupo parlamentario, el señor diputado don Carlos Jiménez

Macías, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Carlos Martín Jiménez Macías:** Con su venia, señor Presidente; señoras; señores legisladores:

No es usual cuando desde esta tribuna se comenta y analiza el informe que año con año rinde ante esta soberanía el Presidente de la República, en este caso, en el capítulo de política exterior hacer referencia al pasado, pero no pude más, no me queda otra al escuchar las palabras del Presidente Fox referente a la actividad internacional.

Tenemos obligadamente que remontarnos a las etapas en las que la coherencia de los principios de una firme política internacional honraban a nuestro país y merecían el respeto de todas las naciones.

Qué lejos estamos de los días en que desde el asiento de México en Naciones Unidas se defendía la dignidad de un país débil frente a la invasión arrogante de los países con voluntad imperialista.

Sobran testimonios de gratitud y admiración hacia nuestro país por la forma generosa con que tendió la mano a los vencidos del franquismo, actitud que muchos años después se repetiría, cuando abrimos las puertas a los perseguidos de Pinochet y de los otros regímenes sangrientos que padeció nuestra América Latina.

Entonces sí, México era un actor de vanguardia en la escena internacional, para usar los términos que empleó el Presidente Fox el día de su informe. “México es hoy”, dijo el Presidente Fox, “un líder respetado por su contribución a la forja de un régimen basado en los principios y normas de la convivencia y el derecho internacional”; esto lo dijo en tono solemne el 1° de septiembre aquí.

¿Se estaba refiriendo el Presidente al México actual, que considera obsoleta la Doctrina Estrada y se pierde en una política exterior incierta, plagada de contradicciones, ocurrencias, arrebatos y situaciones delicadas que luego hay que enmendar?

¿O se refería tal vez a la terca congruencia de un Alfonso García Robles, cuyo nombre está inscrito aquí en letras de oro, cuyo ideal de un desarme mundial le valieron ser galardonado con el Premio Nobel de la Paz? Porque la verdad, una vez más nos parece que el Presidente alude más

bien a ese mundo y no a en el que parece vivir aislado en sus soledades del poder.

El grupo parlamentario del PRI en esta Cámara, considera que los importantes cambios a nivel mundial están planteándonos nuevos retos a los estados y naciones, por ello a México le toca asumir con gran contundencia su posición estratégica regional, su vecindad con la nación más poderosa del mundo y su liderazgo internacional con el señalamiento de una profunda vocación soberana y de respeto mutuo hacia todos los estados y naciones.

En el contexto del IV Informe de Gobierno, podemos percibir claramente el sentido de una política exterior lejana a nuestros principios solidarios y de cooperación mutua, teniendo como consecuencia, el riesgo de la pérdida de credibilidad sobre nuestra posición internacional en el escenario mundial, que reconocía en otros tiempos a México como un garante de legitimidad en estos temas.

La virtual ruptura de las relaciones diplomáticas con Cuba estableció un hecho si precedente en nuestra historia diplomática contemporánea y los integrantes del grupo parlamentario del PRI manifestamos entonces nuestro pleno desacuerdo por esa aberrante decisión que mostró una clara influencia externa en las determinaciones soberanas de nuestra nación.

Es cierto que se ha procedido a reconstruir la relación diplomática con Cuba; sin embargo, esta acción ha sido insuficiente para recuperar la confianza entre ambas naciones.

En el informe, específicamente en el capítulo titulado: política exterior proactiva, se destacan las resoluciones referidas a la protección de los derechos humanos. Asimismo se menciona con relevancia lo referente a los derechos de atención a las personas sometidas a cualquier forma de retención y reclusión.

Nosotros nos preguntamos: ¿Se puede ser congruente con estos compromisos internacionales, cuando todos sabemos de los hechos de maltratos y detenciones durante la celebración de la III Cumbre de Jefes de Estado de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, en Guadalajara, afectando a 110 ciudadanos mexicanos y a ocho extranjeros con 73 detenciones ilegales y 55 casos de maltrato, negados reiteradamente a pesar de las evidencias por las autoridades que los cometieron?

Se alude también a la reforma a la Organización de las Naciones Unidas, tema de la mayor actualidad en el que nosotros tenemos la plena convicción de que México debe asumir con una mayor firmeza el liderazgo de América Latina.

Por eso aprobamos el día de ayer aquí un punto de acuerdo signado por el Partido Acción Nacional, el PRD y mi partido.

Debemos ir a la vanguardia en este importante reclamo mundial por modernizar a este organismo multilateral y darle un nuevo perfil sustentado en decisiones democráticas.

Es evidente que en el tema de la relación con nuestro vecino del norte, México debe replantear los términos de esta vecindad, con un mayor vigor y una más contundente defensa de los intereses de nuestra nación y de respeto a nuestra soberanía.

El Presidente Fox ignoró y pasó por alto el asunto de las balas de goma, que con la anuencia del Gobierno mexicano utilizan las patrullas de migración del Gobierno de Estados Unidos contra los mexicanos.

Primero disparan con impactos muy dolorosos y después averiguan cuál es su condición y aparentemente si resultan ser inmigrantes indocumentados, la agresión queda plenamente justificada.

Es urgente que esta soberanía examine con seriedad las responsabilidades de los funcionarios públicos que incurrieron en la grave decisión de aceptar tan injustificable maltrato; de ser necesario, habrá que someter a juicio político a los responsables cuya culpabilidad quede demostrada.

Señoras y señores legisladores: el Presidente no se refirió, y pudo hacerlo, al profesionalismo de nuestros diplomáticos acreditados en el extranjero y de su labor por custodiar los intereses de México y promover, junto con el buen nombre del país, el comercio, las artes, la cultura o el turismo, que constituye hoy por hoy la segunda fuente de ingresos de divisas a nuestro territorio.

Lo hizo, eso sí, para enumerar sus demasiados viajes, muchos de ellos sin evidentes resultados. Creo que esta Cámara deberá ser más cuidadosa al autorizar las salidas del Presidente, sobre todo cuando hay ingentes problemas internos de urgente resolución.

Enumeró también los eventos internacionales de los cuales México ha sido sede. Cabe preguntarse: ¿cuáles son los beneficios de estas reuniones multilaterales para nuestro país que sí han mostrado un decisivo afán protagónico, como sucedió con la desafortunada aventura de la membresía en el Consejo de Seguridad.

Por lo general, cada encuentro se ha llevado a cabo en ciudades amuralladas con grandes despliegues policiacos y estrictas medidas de seguridad. Se han saldado además del alto costo de su organización, por muy graves y previsibles e innecesarios disturbios o anécdotas como el “comes y te vas”, que quedan en la memoria como única referencia de un acontecimiento que pasó.

Nada dice el Presidente Fox de los propósitos y consecuencias de cada una de estas reuniones ni del contenido y alcance de las resoluciones promovidas por México, aparentemente basta con recapitularlas y pasarlas a los inventarios.

Por lo visto, en su mensaje ante el Congreso, la relación de nuestro país con el mundo no pareció merecerle demasiada importancia, a pesar de ser un renglón de primordial magnitud de nuestra economía y nuestra convivencia social.

¡Siete párrafos en total, que por lo visto bastan para resumir la acción de su política exterior!

En la parquedad del capítulo correspondiente, no otorga al tema “La justa dimensión que le corresponde” ni permite distinguir cuál es el proyecto rector de nuestra política internacional.

Termino, señor Presidente.

¿Cuál de sus principales líneas de acción?...

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Le ruego concluir, señor diputado.

**El diputado Carlos Martín Jiménez Macías:** ¿Y cuáles los objetivos que favorezcan a la nación en su conjunto?

Señoras y señores diputados: ¿Qué duda cabe? La política exterior no ha sido la excepción. Al país le falta conducción coherente, liderazgo serio y responsable y una visión de futuro que nos coaccione y nos impulse a todos hacia mejores horizontes.



**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado Jiménez Macías.

Señoras y señores legisladores: De conformidad con el punto 3, fracciones II y III del acuerdo aprobado, los grupos parlamentarios han inscrito para que intervengan en la primera ronda hasta por cinco minutos a los siguientes ciudadanos diputados:

A don Jesús González Schmal, por el grupo parlamentario del Partido de Convergencia; a don Pedro Vázquez González, por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo; a don Jorge Legorreta Ordorica, por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; a doña Rosa María Avilés Nájera, por el Partido de la Revolución Democrática y a doña Laura Elena Martínez Rivera, por el Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al señor diputado don Jesús González Schmal, por el grupo parlamentario del Partido de Convergencia.

Por favor, activen el sonido en la curul de don Jesús, sonido.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal** (desde su curul): Ciudadano diputado Presidente, declino el turno de mi participación.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Pedro Vázquez González, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Por favor, activen el sonido en la curul de don Pedro Vázquez González.

**El diputado Pedro Vázquez González** (desde su curul): Diputado Presidente, declino mi intervención.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra por el Partido Verde Ecologista de México, el señor diputado don Jorge Legorreta Ordorica, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jorge Legorreta Ordorica:** Con su permiso, señor Presidente.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Adelante.

**El diputado Jorge Legorreta Ordorica:** Compañeras y compañeros legisladores:

Este es el momento y el lugar para abrir líneas de comunicación en relación a la política exterior, que contribuyan al crecimiento que México requiere. Este es el escenario idóneo para entender nuestras distintas posturas y con ánimos propositivos encontrar los consensos que pongan a trabajar la maquinaria de nuestro progreso en un contexto internacional, y no como se ha suscitado en esta glosa, donde el Partido Acción Nacional se ha dedicado a defender a ultranza, supuestos logros del Ejecutivo Federal, que distan mucho de establecer el panorama general de la política exterior mexicana.

Tenemos una responsabilidad como legisladores. Por ello, todos los partidos debemos entender que nuestra relación con el exterior refleja inevitablemente el contexto político que se vive en nuestro país.

El diálogo entre los distintos poderes, cuestiona nuestra tolerancia, por eso hoy los legisladores debemos ejercer esta tolerancia y legislar en beneficio del país, aceptando cada quien su responsabilidad.

En este sentido cuando llega el momento y comparezca un representante del Ejecutivo ante esta soberanía, mi grupo parlamentario cuestionará algunas omisiones del informe que nos parecen importantes. Por el momento, tendremos que apegarnos a lo que se ha pactado en esta Asamblea.

De acuerdo con el IV Informe de Gobierno en materia de política exterior, los principales aciertos fueron: el incremento de los lazos comerciales con otras naciones y distintas acciones de promoción económica, así como la suscripción de acuerdos.

En un año se llevaron a cabo cinco cumbres internacionales; ganamos una demanda en contra de Estados Unidos ante la Corte Penal Internacional, por violación de derechos consulares y poco después ingresamos como miembro asociado al Mercosur; en agosto estrechamos relaciones con China, nuestro principal competidor comercial. Todas estas son acciones que reconocemos, pero que desafortunadamente no se han convertido en logros reales y plausibles para la población de nuestro país.

Desafortunadamente, en mayo de este año vivimos nuestra peor crisis diplomática con Cuba y retiramos ambos países a nuestros respectivos embajadores por razones saturadas de incongruencias, evidentes mentiras, intrigas y un penoso antecedente de falta de transparencia, que hasta ahora sólo han derivado en confrontamientos que podrían haberse evitado.

Tres meses después, el agosto de este año, Estados Unidos implementó la utilización de cápsulas de gas pimienta en contra de migrantes mexicanos, lo cual manifiesta la nula preocupación de este gobierno con sus connacionales para resolver algo en este respecto.

En nuestra opinión, la política exterior requiere de una clara redefinición de prioridades y de ejes conductores con visión de Estado, en donde prevalezca el interés nacional y se fortalezcan significativamente los lazos culturales y comerciales con Latinoamérica.

A lo largo del presente sexenio, la política exterior no ha sido lo suficientemente importante en el aspecto económico, toda vez que se ha buscado el fomento de inversiones extranjeras y la promoción del comercio exterior, pero dejando también en lugar secundario temas que en otros tiempos fueron prioritarios, como el respeto a acuerdos binacionales adquiridos con anterioridad en materia de aguas y de explotación de recursos energéticos.

A nuestro parecer, es fundamental la diversificación de relaciones comerciales con otras regiones del mundo además de América del Norte, como el ingreso al Mercosur, la asociación económica con Japón, los acercamientos con China y el fortalecimiento de los vínculos con Europa.

Mi grupo parlamentario así percibe los retos más próximos de la actual administración, los cuales no deben pasarse por alto, pues México no podría asumir el costo de dicha decisión. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado don Jorge Legorreta Ordorica.

Tiene el uso de la palabra para formular su réplica, el señor diputado don Rogelio Flores Mejía, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Rogelio Alejandro Flores Mejía:** Con su permiso, señor Presidente.

Los derechos humanos son parte de la política exterior mexicana, por lo tanto debe reconocerlos y garantizarlos plenamente; los derechos humanos constituyen un límite natural y necesario al poder público, sin su respeto escrupuloso, el Estado no se justifica ni la autoridad tiene razón de ser y por lo tanto, para el Presidente Vicente Fox y para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la democracia y los derechos humanos son una prioridad en la agenda internacional.

La política exterior mexicana ha sido congruente; basta recordar algunos acontecimientos relevantes que nos ofrecen un ejemplo claro de que las decisiones de México en los organismos internacionales, son apegadas a la defensa de los derechos humanos. Es por ello que México votó en contra de la guerra contra Irak, aunque el gobierno norteamericano insistió y presionó por tener nuestro apoyo, nuestro país se mantuvo firme en su decisión en el máximo órgano internacional: el Consejo de Seguridad.

Compañeros diputados, los invito a recordar el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia en el caso "Avena", donde la Corte determinó que Estados Unidos incumplió obligaciones de los derechos consulares y ordenó llevar a cabo una revisión y reconsideración de la pena y sentencia.

No estamos de acuerdo que se quiera catalogar a nuestro país como sumiso y cortesano, dependiente del gobierno de extranjeros. El gobierno del Presidente Vicente Fox, ha impulsado una política exterior con independencia. Con Estados Unidos no tenemos una política subordinada ni tampoco hostil; tenemos una política exterior sin adjetivos. México no está en contra de Cuba ni de su pueblo; nuestro país está en contra de la violación de los derechos humanos que sufren los cubanos y por esa razón emitió el voto en Ginebra, condenando al gobierno cubano por la violación a los derechos humanos y si bien se rompió la relación con Cuba, se ha restablecido en este momento.

Para Acción Nacional, el respeto de los seres humanos tiene una eminente dignidad y por lo tanto no debe ser agredido por ningún tipo de acto violento. En Acción Nacional reconocemos las directrices marcadas por los nuevos tiempos y la dependencia a la creación de bloques comerciales.

No actuar de acuerdo a la realidad que enfrentamos, nos mantendrá permanentemente en crisis y atrasados porque la capacidad de crecimiento de la economía mexicana

depende —en gran medida— de su incorporación al mercado mundial.

Esto implica una vinculación comercial, políticas profundas con la Unión Europea, con los países de la Cuenca del Pacífico y con Centro y Sudamérica.

Por tal motivo, se concluyeron las negociaciones del acuerdo de la asociación económica con Japón; se suscribieron acuerdos de libre comercio y de complementación económica con Uruguay y Perú; se organizó un pabellón mexicano en las ferias comerciales de Dubay y Egipto; se organizó el encuentro “Acercamiento al Mercado Hispano”; se inició la ejecución de 229 proyectos de cooperación con 24 países de América del Norte, Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente.

Compañeras y compañeros legisladores, sin duda hay logros que reconocer pero también pendientes por atender. El fortalecimiento de la política exterior mexicana en el entorno, también es tarea del Legislativo. Hagamos nuestra parte, legislemos en pro de una reforma constitucional que dé entrada a la ratificación de la Corte Penal Internacional.

Legislemos a favor del voto de los mexicanos en el exterior; reformemos y ahí les tomamos la palabra a nuestros compañeros del Partido Verde Ecologista, nuestra Carta Magna para incluir el principio de defensa y promoción de los derechos humanos y del desarrollo sustentable como principios de política exterior. Asumamos juntos la responsabilidad que nos compete para fortalecer nuestras relaciones con el exterior.

Finalmente, cito una frase de nuestro fundador, Efraín González Luna:

“La patria es, señoras y señores, la casa grande de los padres en trance perpetuo de edificación. La patria, más que paisaje, más que historia, más que tradición, más que geografía, más que todo esto, es un deber continuo, nosotros somos los cimientos, los muros y las columnas que sostiene a la patria, porque somos la misma patria”. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado don Rogelio Flores Mejía.

Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Jorge Kahwagi Macari, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular su contrarréplica.

**El diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados.

Nuevamente nos damos cuenta, con tristeza, que la tregua planteada por el Ejecutivo en su Informe de Gobierno, se rompe por su misma fracción parlamentaria, que sirviendo como su interlocutor se enfrasca en un discurso de encono y alusiones personales. No se da cuenta de que el electorado y la sociedad en general están hartos de críticas poco constructivas y de la descalificación.

Nos parece poco afortunado y hasta torpe, que justo en el momento en que se recibe el paquete económico y cuando más hay que procurar el consenso entre las distintas fracciones parlamentarias, se incita un ambiente de confrontación.

Si no procuramos los acuerdos al interior, qué podemos esperar en cuanto a política exterior.

Los legisladores del Partido Verde Ecologista de México, no entraremos en la gastada dinámica de la provocación y la confrontación y permaneceremos siempre propositivos en beneficio de la sociedad.

Reiterando lo dicho, para nuestra fracción el problema de la política exterior obedece también a causas internas, ya que no existen estrategias de mediano y largo plazos sobre el papel que México debe desempeñar en el orden internacional.

Tal vez es momento de reflexionar con objetividad y conciencia cuáles son las ventajas y desventajas de este insistente discurso sobre la necesidad de diversificar nuestros vínculos con el mundo y la inquebrantable voluntad de firmar acuerdos comerciales con quien se nos siente enfrente.

En la mayoría de los casos, estos acuerdos adquieren mayor peso en la retórica que en la balanza comercial.

Sin duda debemos construir una política exterior de Estado, que se apegue a los principios constitucionales, que defienda la paz, los derechos humanos, el medio ambiente, la democracia, la solidaridad internacional, el respeto entre las naciones y la tolerancia cultural.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, considera que la rapidez con la que se mueve el mundo, exige que nuestra política exterior enfrente con decoro y sabiduría el

reto de evolucionar en equilibrio con los cimientos que ha dotado el respeto y reconocimiento internacional a nuestro país.

No podemos darnos el lujo de perder la capacidad de negociación en el actual escenario de globalización.

Asegurémonos de ocupar un buen lugar frente a nuestros socios y competidores.

Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado don Jorge Kahuagi Macari.

Tiene el uso de la palabra, para fijar postura en el análisis sobre el área de política exterior del informe presidencial, la diputada doña Rosa María Avilés Nájera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Rosa María Avilés Nájera:** Con su venia, señor Presidente. Las remesas que los mexicanos residentes en el exterior envían a nuestro país, volverán a jugar un papel fundamental en la estabilidad financiera de México. Este año se espera que sumen un nuevo récord como segunda fuente de divisas.

Esto que debería de ser motivo de vergüenza para la presente administración por la incapacidad para evitar que casi 400 mil compatriotas tengan que huir de nuestro país cada año, es alardeado por el Presidente Fox, como un logro de su administración.

No obstante la heroica contribución de nuestros migrantes para la estabilidad de México, el Gobierno Federal ha abandonado casi por completo, uno de los que alardeaba iba a ser su objetivo principal: la concreción de un acuerdo migratorio amplio y comprensivo con Estados Unidos de América del Norte.

Fiel a su estrategia de sumisión ante el gobierno estadounidense, el Presidente Fox se ha conformado con la proposición migratorio unilateral del Presidente Bush y ha dejado de lado por completo las exigencias de nuestros migrantes de lograr un acuerdo que reconozca las enormes contribuciones de nuestros connacionales para las economías mexicanas y estadounidenses.

En el mismo sentido, la incapacidad del Gobierno Federal para definir una política coherente hacia Estados Unidos,

se ha evidenciado con la firma de algunos acuerdos que sólo reconocen la necesidad de seguridad estadounidense pero que no garantizan el respeto a los derechos humanos de nuestros connacionales.

Desde el año de 2001, el Gobierno de Estados Unidos se comprometió a revisar las operaciones de control fronterizo vigentes, tales como: Guardian, Salvaguarda, Bloqueo y Río Grande, así como considerar los ajustes, alternativa propia, para promover la seguridad de los migrantes, de las autoridades y de las comunidades fronterizas y para evitar la muerte de migrantes en esa región.

No obstante lo anterior, Estados Unidos ha incumplido sistemáticamente los acuerdos alcanzados en perjuicio de nuestros connacionales y actuado unilateralmente en más de una ocasión en detrimento de los acuerdos institucionales.

Mientras esto sucede el Gobierno mexicano sólo acierta a firmar acuerdos como el Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza, a través del cual estamos cumpliendo con las exigencias de seguridad de Estados Unidos, sin tomar en cuenta las necesidades de protección de nuestros migrantes, como la violación a nuestra soberanía a través de presencia de agentes estadounidenses en nuestros aeropuertos.

Igualmente el asunto de los cazamigrantes, que es una preocupación creciente para los mexicanos que intentan cruzar la frontera. No ha podido ser incluido en la agenda de negociaciones con Estados Unidos.

Por su parte, el memorándum de entendimiento sobre repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos es otro ejemplo de la incapacidad negociadora de nuestro gobierno ante Estados Unidos. Lo que debería ser un instrumento para mejorar los procedimientos locales de repatriación de migrantes hacia nuestro país, se ha convertido en un nuevo vehículo por el cual se violan los derechos humanos de nuestros connacionales al obligarseles al retorno sin su consentimiento.

Asimismo la patrulla fronteriza traslada a los centros de detención no sólo a los connacionales que manifiestan su interés en ser repatriados a México, sino también a cualquier compatriota que los agentes consideren susceptible de ser repatriado y sin que conozcamos los criterios que utilizan para tomar tal determinación. Además la patrulla fronteriza mantiene a los connacionales en condiciones de hacinamiento, sin darles comida ni auxilio médico.

Existe la opinión generalizada que el uso de las balas de goma por parte de la patrulla fronteriza es una agresión física a los ciudadanos mexicanos en el extranjero y es contrario a todos los convenios y tratados internacionales en la materia. Es evidente que con estas acciones se viola el orden jurídico internacional que se ha promovido para garantizar la integridad de los ciudadanos que se encuentran fuera del país y para el pleno respeto de sus derechos humanos.

Finalmente no podemos dejar de mencionar que durante la presente administración la corrupción en las instituciones relacionadas con la migración no sólo no se ha podido...

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Le ruego concluir diputada.

**La diputada Rosa María Avilés Nájera:** ...Contener, sino que ha aumentado de manera indiscriminada. Gracias.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, diputada doña Rosa María Avilés Nájera.

Se concede el uso de la palabra al señor diputado don Gustavo de Unanue Aguirre, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Gustavo Adolfo de Unanue Aguirre:** Con el permiso de la Presidencia. En primer término quiero mencionar que respeto lo mencionado aquí por todos los diputados que me antecedieron. Incluso quiero decir que comparto alguna de sus posturas y no comparto otras. Por ejemplo, comparto que la política exterior de México debe de recoger la opinión y la voluntad de todas las corrientes ideológicas. Comparto en que los mexicanos en el exterior deben ser una prioridad dentro de esta política, mas no comparto la afirmación de que los mexicanos en el exterior no son prioridad para este gobierno y doy datos concretos:

1. El caso Avena. Donde gracias a la defensa que hizo el Gobierno mexicano de los mexicanos condenados a muerte en Estados Unidos, la Corte Internacional de Justicia ordenó llevar a cabo una revisión y reconsideración de la pena y la sentencia.

2. En abril de 2004 entró en vigor el instrumento que reforma la operación del Banco de Desarrollo de América del Norte, la cual extendió en 300 kilómetros el ámbito geográfico de su operación de dicho banco del lado de la frontera de México.

3. Se continuó expandiendo la aceptación de la matrícula consular hoy día 377 ciudades, 163 condados, 1, 180 departamentos de policía y 178 instituciones bancarias en Estados Unidos la aceptan.

4. Se firmaron acuerdos interinstitucionales con agencias estadounidenses a fin de ampliar la difusión de los derechos y responsabilidades de los mexicanos.

5. Se acordó ampliar el área geográfica de ampliación del Programa de Trabajadores Temporales Agrícolas México-Canadá, al incorporarse las provincias de Nueva Escocia y Columbia Británica.

Coincido con la indignación por el uso de las balas pimienta, pero no coincido con la afirmación de que el Gobierno de México está de acuerdo con su uso. Existen cartas diplomáticas en contra de esta postura y existe un verdadero logro de nuestro gobierno de que en la frontera ya no se usen armas de fuego que quitaban vida a los mexicanos.

No coincido que seamos un gobierno que se mueve con la agenda de Estados Unidos y pongo tres ejemplos:

El caso Avena ya mencionado. Nuestro rechazo a la invasión armada al pueblo de Irak de parte de Estados Unidos. Y nuestro rechazo al embargo económico de Estados Unidos hacia el pueblo de Cuba.

Por último, si es verdad que perdimos liderazgo y que no pintamos en el ámbito internacional entonces, ¿por qué cooperamos con Irak en materia electoral? ¿Por qué somos facilitadores en Colombia? ¿Por qué fuimos sedes de cumbres internacionales como Monterrey, la Cumbre Extraordinaria de las Américas, la Cumbre de América Latina, El Caribe y la Unión Europea en Guadalajara o la conferencia sobre seguridad hemisférica en el Distrito Federal.

¿Por qué el sí a las cinco iniciativas de México en el ámbito internacional en materia de emigración, discapacidad, indígenas y terrorismo? ¿Por qué sí a la creación de los Amigos de la ONU?

En resumen, sí falta mucho que hacer, pero sí también hay muchos logros, ahora nos toca a nosotros tomar una decisión, seguir demostrándole a la sociedad que somos una generación de políticos en confrontación, sólo con intereses partidistas, o bien, comprometernos a demostrarle a la sociedad que queremos hacer de México un país competitivo, que tenga empleos y desarrollo.

Yo les pido aquí, compañeros diputados, que pongamos lo mejor de nosotros mismos, después de todo, antes de ser panistas, priístas, perredistas, ecologistas, todos, absolutamente todos somos hermanos mexicanos. Es cuanto señor presidente.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias don Gustavo de Unanue Aguirre.

Tiene el uso de la palabra para formular contrarréplica el señor diputado don Elpidio Tovar de la Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

**El diputado Elpidio Tovar de la Cruz:** Con su venia, señor Presidente. La política exterior de nuestro país se debate entre el abandono de los principios rectores que le dieron prestigio a nuestro país en el ámbito internacional, la falta de una estrategia que le dé claridad y rumbo y la subordinación de ésta a los intereses de Estados Unidos de América del Norte.

Sin pies ni cabeza resulta incoherente, errática y contradictoria, mientras se han presentado denunciados como el de construir una comunidad en América del Norte o el de lograr un acuerdo migratorio, éstos sorpresivamente se abandonan y no tienen en el primer caso ninguna mención en el informe y en el segundo una mención que no nos dice nada.

Los migrantes mexicanos, por el contrario, son agredidos, con la aquiescencia del Gobierno de México, que no sólo no insistió en el acuerdo migratorio, sino firmó el 21 de julio de 2001 el Plan de Acción para la Seguridad Fronteriza, que ha desatado la agresión física a los migrantes mexicanos con balas de goma y gas pimienta.

Es decir, a pesar de las protestas y los rechazos que haya hecho el Secretario de Gobernación, está ahí la firma de ese compromiso, de ese plan de acción que es el que ha desatado la agresión a los mexicanos, ¿a qué se debe eso?

La debilidad del gobierno de no consensar esta política exterior para poder plantarse frente a Estados Unidos y lograr un acuerdo migratorio que beneficie a los nuestros.

Los yerros en política exterior son muchos, pero sin duda uno de los mayores hoy, es la imagen que tenemos en el ámbito internacional. Todos los medios de comunicación mundial presentaron imágenes de un Palacio Legislativo

crispado, los apuros de un Presidente para presentar un país idílico y un gobierno lleno de virtudes frente a una sociedad incrédula, frente a una sociedad decepcionada, que refuerza cada vez más su convicción, de que el bono democrático que dio el 6 de julio ha quedado hecho trizas por el suelo. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado don Elpidio Tovar de la Cruz.

Tiene el uso de la palabra la diputada doña Laura Elena Martínez Rivera, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Elena Martínez Rivera:** Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: Es un hecho irrefutable que el fracaso económico del gobierno se ha traducido en un aumento dramático del fenómeno migratorio.

Como todas su promesas, la agenda migratoria del año 2000 del Presidente Fox no se cumplió, aún más, fue cambiada para satisfacer los requerimientos del Gobierno norteamericano.

Atrás quedaron las esperanzas de un acuerdo de regularización de millones de mexicanos que viven explotados, humillados y escondidos en Estados Unidos, sin acceso a los servicios de salud, de educación y seguridad social; muchos de ellos ni siquiera pueden obtener una licencia para manejar.

Lejos quedó también la promesa de un acuerdo de empleo temporal para los mexicanos, igual se abandonó el compromiso presidencial de instrumentar programas de desarrollo social para arraigar a los mexicanos en sus lugares de origen. Cifras conservadoras indican que anualmente más de 5 mil connacionales abandonan la patria ante la espantosa caída del empleo por la falta de crecimiento económico.

Actualmente a las regiones de origen tradicional se suma la mayoría de las entidades federativas. Lo anterior se sustenta con el desmedido aumento de las remesas familiares que pasaron de 6 mil 280 millones de dólares en el año 2000, y a 13 mil 266 millones de dólares en el 2003. Se prevé para este año que la cifra aumente a 15 mil millones de dólares.

Posiblemente las remesas han servido para contener los riesgos de un conflicto social, pero también se prueba la

extrema vulnerabilidad del país, cuando la segunda fuente de sus ingresos son las remesas, después de los ingresos por el petróleo.

La gravedad de este fenómeno se intensifica, pues ya se suman mujeres y hombres menores de 30 años y formados profesionalmente, ya no son sólo campesinos.

Aunado a lo anterior, la separación de las familias, que tiene un alto costo social para el país. Su potencial humano está en franca huida ante la profundización de la pobreza y la falta de oportunidades.

Mención aparte merecen las constantes y reiteradas violaciones a los derechos humanos de los migrantes mexicanos por las autoridades norteamericanas, pero lo inadmisiblemente es que el gobierno del Presidente Fox sea cómplice, colaboracionista en la suscripción del vergonzoso e indigno Programa de Repatriación Voluntaria, cuyo pretexto, “salvar vida”, es en realidad una deportación masiva, no sólo a nivel de la frontera sino hasta el interior del país.

Una prueba más de la denuncia a una política exterior históricamente digna, coherente y congruente, es la firma del acuerdo para el uso de las balas de plástico con gas pimienta en contra de los migrantes y que fue justificada insensiblemente por el cónsul de El Paso, Texas, diciendo que utilizar las balas de plástico causaba menos daños que las de verdad.

Por otra parte, los operativos implementados por el Gobierno norteamericano han obligado a los migrantes al cruce por regiones cada vez más difíciles y hostiles. El número de muertos en los últimos tres años es de 1 mil 457 personas, sin contar los desaparecidos.

Sobre los consulados, las quejas de las comunidades de mexicanos son numerosas y crecientes; actitudes despóticas e insensibles del personal, horarios de atención insuficientes, consulados que siguiendo la tónica sexenal de corte gerencial, se han convertido en agencias de ventas de materiales de construcción, vivienda, servicios bancarios y financieros para los familiares que viven en México, desprotegiendo al migrante indocumentado y documentado, quien no podrá recurrir a la protección jurídica en su país.

La falta de protección y asistencia legal a los mexicanos que tienen problemas judiciales en Estados Unidos es dramática cotidiana, así lo muestra el número de mexicanos encarcelados.

Lo anterior es sólo una muestra de que con su política exterior errática, incongruente e incoherente, no ha habido un solo acuerdo internacional que beneficie al país; bueno, sí quisiera corregir: los acuerdos sobre repatriación voluntaria y el acuerdo sobre la utilización de balas de plástico. Y lo que sí se ha conseguido es que México pierda el liderazgo que históricamente tuvo en el concierto de las naciones.

Cinco minutos son claramente insuficientes para analizar la política exterior, si es que ésta existe.

Sólo he querido tocar temas sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos por considerar a éstos como un asunto de prioridad nacional, ya que ante la falta de acuerdos de millones de mexicanos que han enriquecido y engrandecido al país del norte, no reciben lo que les corresponde bajo los principios de reciprocidad y de justicia.

Quedan dos años, Presidente Fox. Hay mucho que rectificar, especialmente el trabajo perdido en esos cuatro años.

Muchas gracias, compañeros diputados.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, diputada, doña Laura Elena Martínez.

Se concede el uso de la palabra al señor diputado don Rodrigo Iván Cortés Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular su réplica.

**El diputado Rodrigo Iván Cortés Jiménez:** El diputado Carlos Jiménez y la diputada Laura Elena preguntaban aquí cuál es el proyecto rector, la línea de acción que le dé conducción coherente y con visión de futuro a la política exterior mexicana. Con mucho respeto les voy a responder.

El grupo parlamentario de Acción Nacional reafirma que los cambios que están dándose en la política exterior de México tienen como centro de toda su acción a las personas, las mexicanas y mexicanos y no únicamente el Estado, es la defensa de las personas, no de un régimen. La política exterior del Presidente Fox es eminentemente humanista, porque vela por la defensa de los mexicanos en el exterior, porque busca fortalecer los mecanismos internacionales para la promoción de los derechos humanos en el mundo, porque busca el fortalecimiento del sistema jurídico internacional y de Naciones Unidas, promueve la justicia económica, social y global y porque privilegia una integración humana de los pueblos y no sólo comercial.

Por esta razón, el grupo parlamentario del PAN destaca las cinco grandes rutas de cambio de la política exterior mexicana, con profundo talante humanista: La defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior. La defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia en el mundo. El fortalecimiento del multilateralismo y la promoción de la paz en el mundo. El impulso de la integración humana y no sólo comercial, y la diversificación de la política exterior hacia regiones emergentes.

Estos cuatro pilares son los que hoy, desde esta tribuna, reconocemos como la nueva doctrina humanista del Presidente Fox en materia de política exterior. Esta nueva doctrina es una interpretación literal de acciones en materia de política exterior, de normatividad jurídica nacional e internacional que ha impulsado nuestro país y de práctica internacional en las diversas instituciones internacionales.

El día de ayer el Presidente Fox dijo ante Kofi Annan, secretario general de Naciones Unidas, que hay que ir más allá de la perspectiva meramente electoral para entender la democracia como un sistema de vida, que defiende el respeto irrestricto a la dignidad de las personas y el desarrollo equitativo de los pueblos.

El sistema democrático funciona para la protección y la expansión de los derechos en nuestras naciones y afirmamos, junto con el Presidente Fox, que estamos convencidos de que la democracia y los derechos humanos mantienen un vínculo indisoluble que favorece la armonía internacional.

Invitamos a todos los integrantes de esta Cámara a la corresponsabilidad en la política exterior mexicana, asumiendo con entereza y responsabilidad los grandes retos que tenemos como prioridad en este Poder Legislativo y que son primordialmente la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior, porque es nuestro deber legislar en defensa de nuestros mexicanos en otras naciones. Tenemos que refrendar y como lo hicimos el año pasado, en coincidencia con el PRD y con el PRI, el presupuesto para los programas de atención consular. Debemos aprobar la iniciativa que otorga carácter probatorio de nacionalidad a la matrícula consular. Esta, recalco, es una iniciativa del PRI y que hacemos nuestra. Tenemos que alcanzar los acuerdos que permitan regular el voto de los mexicanos en el exterior. Los derechos políticos de nuestros connacionales hoy deben superar las fronteras que nos dividen. Que no haya, repito, que no haya mexicanos sin patria y sin derechos políticos fundamentales.

Vamos por la defensa y la promoción de los derechos humanos en México y el mundo, que esto diga lo que es la verdadera congruencia de la política exterior mexicana. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor diputado don Rodrigo Iván Cortés Jiménez.

Tiene el uso de la palabra la diputada doña Laura Elena Martínez Rivera, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para formular su contrarréplica.

**La diputada Laura Elena Martínez Rivera:** Agradezco las palabras del compañero diputado del partido del Presidente. Lamentablemente todo lo que aquí se expresa no es solamente la misma tónica, el doble discurso y la simulación. Frente a todo lo dicho por el diputado del partido del Presidente, se estrellan los hechos, la desesperanza y la tristeza de los millones de mexicanos que viven en Estados Unidos y que en el año 2000 se les prometió una agenda que hoy no existe.

Hay que ir a encontrarse con los mexicanos que viven en Estados Unidos para saber el grado de frustración y de desesperación, las injusticias que se cometen y que los consulados no les pueden o no les quieren resolver. Los migrantes se sienten traicionados por el Presidente Fox.

Y agradezco que nos informen que se suman a la propuesta sobre lo de la matrícula consular que nosotros hemos promovido y que seguramente va a ser aceptada.

Yo solamente quiero hablar de muchos migrantes que están en Estados Unidos abandonados y que sufren de sida, de tuberculosis y de viruela. Se retiraron 30 millones de pesos para darles a los migrantes, a los mexicanos con sida y que se fueron a Provida. Ese es el apoyo que el Presidente y sus diputados le dan a los ciudadanos.

También tenemos casos como muchos mexicanos y sus hijos que no pueden entrar a la universidad por la falta de acuerdos de regularización en su *status*; campos agrícolas en donde los mexicanos están hacinados en barracas y en los que el patrón, para entretenerlos les lleva camiones de sexo-servidoras, que seguramente el patrón debe ser socio.

Como esos casos, son miles. Desafortunadamente el discurso no sustituye a los hechos. Tenemos que reconducir la política exterior, tenemos que llegar a acuerdos, pero si ni



siquiera los podemos tomar al interior del país, dificulto que lo podamos hacer en materia de política exterior. Sin embargo, les reiteramos la voluntad de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional, para llegar a acuerdos, pero acuerdos de verdad, no acuerdos virtuales. Gracias.

---

ANALISIS IV INFORME DE GOBIERNO.  
POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

---

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, diputada doña Laura Elena Martínez Rivera.

Señoras y señores legisladores, se han agotado los oradores registrados en la segunda ronda para el análisis del Informe Presidencial.

De conformidad con lo que establece el artículo 7º, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al ciudadano Presidente de la República para su conocimiento.

En virtud de que ha transcurrido el tiempo correspondiente a la presente sesión, como señala el Acuerdo Parlamentario aprobado por el pleno, proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de la próxima sesión, el cual incluirá los asuntos no abordados en ésta.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año.— LIX Legislatura.

***Orden del día***

Lunes 13 de septiembre de 2004.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Protesta de diputado.

Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Francisco Gil Díaz.»

---

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL

---

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor Secretario.

Proceda la Secretaría abrir el sistema electrónico por seis minutos para verificar la asistencia.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

Abrase el sistema electrónico por seis minutos para verificar la asistencia.

Ciérrese el sistema electrónico.

Señor Presidente, hay una asistencia de 394 diputadas y diputados.

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** Gracias, señor Secretario.

---

CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:** (a las 15:04 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día lunes 13 septiembre a las 11:00 horas, en la que comparecerá el ciudadano Secretario de Hacienda y Crédito Público y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

o

**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración: 4 horas 41 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 286 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 431 diputados
- Asistencia al final de la sesión: 394 diputados
- Diputado que solicita licencia: 1
- Diputado que opta por otro cargo: 1
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobados: 1
- Oradores en tribuna: 33

PRI-6; PAN-9; PRD-6; PVEM-6; PT-2; PC-4.

**Se recibió:**

- 1 comunicación de la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en mesa directiva de comisión;
- 2 comunicaciones de la Junta de Coordinación Política en relación con las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal ante comisiones, en el acuerdo sobre la glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República;
- 1 oficio de la Comisión Permanente con el que remite inventario de los expedientes correspondientes a oficios, comunicaciones y demás asuntos recibidos para la atención y conocimiento de las comisiones de la Cámara de Diputados;
- 2 oficios de la Comisión Permanente con los que remite proposiciones con puntos de acuerdo;
- 5 iniciativas del Ejecutivo.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
( en orden alfabético )

- Avilés Nájera, Rosa María (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 84
- Cortés Jiménez, Rodrigo Iván (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 87
- De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 85
- Espino Arévalo, Fernando (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 53
- Flores Mejía, Rogelio Alejandro (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 82
- Galindo Noriega, Ramón (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 60
- Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 77
- García Laguna, Eliana (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 54
- Gómez Alvarez, Pablo (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 65, 66
- González Roldán, Luis Antonio (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 62, 64
- González Schmal, Jesús Porfirio (PC) . . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 70, 81 desde curul
- Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 63
- Jiménez Macías, Carlos Martín (PRI). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 79
- Kahwagi Macari, Jorge Antonio (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 83
- Legorreta Ordorica, Jorge (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 81

- López Núñez, Pablo Alejo (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 68
- Martínez Rivera, Laura Elena (PRI) . . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 86, 88
- Méndez Salorio, Alejandra (PVEM). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 73
- Moreno Garavilla, Jaime Miguel (PC). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 49, 60, 61
- Padilla Peña, Joel (PT). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 51
- Portillo Ayala, Cristina (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 75
- Rodríguez Ochoa, Alfonso (PRI). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 58
- Ruiz Massieu Salinas, Claudia (PRI). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 67, 69
- Sigona Torres, José (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 56
- Tovar de la Cruz, Elpidio (PRD). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 86
- Valladares Valle, Yolanda Guadalupe (PAN). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Interior: 65
- Vázquez González, Pedro (PT). . . . . Análisis IV Informe de Gobierno. Política Exterior: 71, 81 desde curul

## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
<b>PRI</b>	163	0	1	14	0	45	<b>223</b>
<b>PAN</b>	132	1	1	7	0	9	<b>150</b>
<b>PRD</b>	72	5	3	10	0	7	<b>97</b>
<b>PVEM</b>	9	2	0	2	0	4	<b>17</b>
<b>PT</b>	5	1	0	0	0	0	<b>6</b>
<b>CONV</b>	2	0	0	3	0	0	<b>5</b>
<b>IND</b>	0	0	0	1	0	1	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>500</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

Dentro de 6 días se publicarán las inasistencias justificadas respecto a la presente lista.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

##### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala De La Fuente José Manuel	ASISTENCIA	26 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA	27 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA
3 Aguilar Bueno Jesús	INASISTENCIA	28 Bazan Flores Omar	ASISTENCIA
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA	29 Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	30 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	PERMISO	31 Bitar Haddad Oscar	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	32 Blackaller Ayala Carlos	ASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	33 Bravo Carbajal Francisco Javier	ASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	INASISTENCIA	34 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA	35 Buendía Tirado Ángel Augusto	INASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA	36 Burgos Barrera Álvaro	INASISTENCIA
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	INASISTENCIA	37 Burgos García Enrique	ASISTENCIA
12 Alcerreca Sánchez Victor Manuel	INASISTENCIA	38 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA	39 Campa Cifrián Roberto Rafael	PERMISO
14 Alemán Migliolo Gonzalo	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
15 Amezcua Alejo Miguel	INASISTENCIA	40 Canul Pacab Angel Paulino	ASISTENCIA
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA	41 Carrillo Guzmán Martín	ASISTENCIA
17 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	INASISTENCIA	42 Carrillo Rubio José Manuel	ASISTENCIA
18 Arcos Suárez Filemón Primitivo	ASISTENCIA	43 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	ASISTENCIA
19 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA	44 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	ASISTENCIA
20 Arias Martínez Lázaro	INASISTENCIA	45 Castro Ríos Sofia	PERMISO
21 Arroyo Vieyra Francisco	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	46 Celaya Luría Lino	ASISTENCIA
22 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA	47 Cervantes Vega Humberto	ASISTENCIA
23 Ávila Nevárez Pedro	INASISTENCIA	48 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA
24 Ávila Rodríguez Gaspar	ASISTENCIA	49 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA
25 Badillo Ramírez Emilio	ASISTENCIA	50 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA
		51 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
		52 Córdova Martínez Julio César	ASISTENCIA

53 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	108 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA
54 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA	109 Jiménez Macías Carlos Martín	PERMISO
55 David David Sami	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
56 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA	110 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
57 Del Valle Reyes Guillermo	ASISTENCIA	111 Jiménez Sánchez Moisés	ASISTENCIA
58 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	112 Laguette Lardizábal María Martha	ASISTENCIA
59 Díaz Nieblas José Lamberto	ASISTENCIA	113 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA
	COMISIÓN OFICIAL	114 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA
60 Díaz Ortega Jesús Angel	INASISTENCIA	115 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA
61 Díaz Rodríguez Homero	INASISTENCIA	116 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
62 Díaz Salazar María Cristina	PERMISO	117 López Cruz Emiliano	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	118 López Medina José	ASISTENCIA
63 Domínguez Arvizu María Hilaria	INASISTENCIA	119 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
64 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	120 Madrigal Hernández Luis Felipe	ASISTENCIA
65 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA	121 Marrufo Torres Roberto Antonio	ASISTENCIA
66 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	122 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	ASISTENCIA
67 Félix Ochoa Oscar	ASISTENCIA	123 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
68 Fernández García Fernando	PERMISO	124 Martínez López Margarita	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	125 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
69 Fernández Saracho Jaime	INASISTENCIA	126 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
70 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	127 Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
71 Filizola Haces Humberto Francisco	ASISTENCIA	128 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
72 Flores Hernández José Luis	INASISTENCIA	129 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA
73 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	130 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
74 Flores Rico Carlos	INASISTENCIA	131 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
75 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	132 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
76 Franco Vargas Jorge Fernando	INASISTENCIA	133 Mireles Morales Carlos	ASISTENCIA
77 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA	134 Monárrez Rincón Francisco Luis	ASISTENCIA
78 Galindo Jaime Rafael	INASISTENCIA	135 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA
79 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	136 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
80 García Corpus Teofilo Manuel	PERMISO	137 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	138 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA
81 García Cuevas Fernando Alberto	INASISTENCIA	139 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	INASISTENCIA
82 García López Ady	ASISTENCIA	140 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA
83 García Mercado José Luis	ASISTENCIA	141 Muñoz Muñoz José Alfonso	ASISTENCIA
84 García Ortiz José	ASISTENCIA	142 Murat Macías José Adolfo	ASISTENCIA
85 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	143 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA
86 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	144 Nava Altamirano José Eduviges	ASISTENCIA
87 Gómez Carmona Blanca Estela	INASISTENCIA	145 Nava Díaz Alfonso Juventino	ASISTENCIA
88 Gómez Sánchez Alfredo	ASISTENCIA	146 Nazar Morales Julián	PERMISO
89 González Canto Félix Arturo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
90 González Huerta Víctor Ernesto	INASISTENCIA	147 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
91 González Orantes César Amín	ASISTENCIA	148 Olmos Castro Eduardo	ASISTENCIA
92 González Ruíz Alfonso	ASISTENCIA	149 Orantes López María Elena	ASISTENCIA
93 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA	150 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA
94 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	151 Ortiz Alvarado Jorge	ASISTENCIA
95 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	152 Osorio Chong Miguel Angel	INASISTENCIA
96 Guerrero Santana Enrique	ASISTENCIA	153 Osornio Sánchez Arturo	ASISTENCIA
97 Guizar Macías Francisco Javier	INASISTENCIA	154 Palafox Gutiérrez Martha	ASISTENCIA
98 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA	155 Pano Becerra Carlos Osvaldo	ASISTENCIA
99 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA	156 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA
100 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	157 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA
101 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA	158 Pérez Góngora Juan Carlos	ASISTENCIA
102 Guzmán Santos José	PERMISO	159 Pérez Magaña Eviel	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	160 Pimentel González Oscar	ASISTENCIA
103 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	161 Pompa Victoria Raúl	ASISTENCIA
104 Herrera León Francisco	ASISTENCIA	162 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	PERMISO
105 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
106 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA	163 Posadas Lara Sergio Arturo	ASISTENCIA
107 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	INASISTENCIA	164 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	ASISTENCIA

165 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA	222 Zorrilla Fernández Guillermo	INASISTENCIA
166 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	INASISTENCIA	223 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA
167 Ramón Valdez Jesús María	INASISTENCIA		
168 Ramos Salinas Óscar Martín	ASISTENCIA	Asistencias: 163	
169 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
170 Reyes Retana Ramos Laura	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 1	
171 Rincón Chanona Sonia	INASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
172 Robles Aguilar Arturo	PERMISO	Permiso Mesa Directiva: 14	
	MESA DIRECTIVA	Inasistencias: 45	
173 Rocha Medina Ma. Sara	PERMISO	Total diputados: 223	
	MESA DIRECTIVA		
174 Rodríguez Anaya Gonzalo	INASISTENCIA		
175 Rodríguez Cabrera Oscar	INASISTENCIA		
176 Rodríguez de Alba María del Consuelo	ASISTENCIA		
177 Rodríguez Díaz Hugo	ASISTENCIA		
178 Rodríguez Javier Rogelio	INASISTENCIA		
179 Rodríguez Ochoa Alfonso	ASISTENCIA		
180 Rodríguez Rocha Ricardo	INASISTENCIA		
181 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
182 Román Bojórquez Jesús Tolentino	ASISTENCIA		
183 Romero Romero Jorge	INASISTENCIA		
184 Roviroza Ramírez Carlos Manuel	ASISTENCIA		
185 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA		
186 Ruíz Cerón Gonzalo	ASISTENCIA		
187 Ruiz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA		
188 Saenz López Rosario	INASISTENCIA		
189 Sagahon Medina Benjamín	ASISTENCIA		
190 Saldaña Villaseñor Alejandro	INASISTENCIA		
191 Sánchez Hernández Alfonso	ASISTENCIA		
192 Sánchez López Jacobo	INASISTENCIA		
193 Sánchez Vázquez Salvador	INASISTENCIA		
194 Sandoval Figueroa Jorge Leonel	ASISTENCIA		
195 Sandoval Urbán Evelia	ASISTENCIA		
196 Scherman Leaña María Esther de Jesús	INASISTENCIA		
197 Silva Santos Erick Agustín	ASISTENCIA		
198 Soriano López Isaías	ASISTENCIA		
199 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	INASISTENCIA		
200 Suárez y Dávila Francisco	ASISTENCIA		
201 Tapia Palacios Paulo José Luis	INASISTENCIA		
202 Tecolapa Tixteco Marcelo	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
203 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA		
204 Trujillo Fuentes Fermín	ASISTENCIA		
205 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA		
206 Utrilla Robles Jorge Baldemar	ASISTENCIA		
207 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA		
208 Valenzuela Rodelo Rosa Hilda	ASISTENCIA		
209 Vázquez García Quintín	ASISTENCIA		
210 Vega Carlos Bernardo	ASISTENCIA		
211 Vega Murillo Wintilo	ASISTENCIA		
212 Vega Rayet Juan Manuel	INASISTENCIA		
213 Vega y Galina Roberto Javier	ASISTENCIA		
214 Vidaña Pérez Martín Remigio	ASISTENCIA		
215 Villagómez García Adrián	ASISTENCIA		
216 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA		
217 Vizcarra Calderón Guadalupe de Jesús	ASISTENCIA		
218 Wong Pérez José Mario	ASISTENCIA		
219 Yabur Elías Amalin	ASISTENCIA		
220 Yu Hernández Nora Elena	ASISTENCIA		
221 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	ASISTENCIA		

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aldaz Hernández Huberto	ASISTENCIA
2 Alegre Bojórquez Ricardo	ASISTENCIA
3 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	ASISTENCIA
4 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan	ASISTENCIA
5 Álvarez Mata Sergio	ASISTENCIA
6 Álvarez Monje Fernando	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Álvarez Ramos J. Irene	ASISTENCIA
	COMISIÓN OFICIAL
8 Angulo Góngora Julián	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
9 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	ASISTENCIA
10 Aragón Cortés Sheyla Fabiola	ASISTENCIA
11 Ávila Camberos Francisco Juan	ASISTENCIA
12 Baeza Estrella Virginia Yleana	INASISTENCIA
13 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA
14 Barrera Zurita Baruch Alberto	ASISTENCIA
15 Barrio Terrazas Francisco Javier	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
16 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
17 Blanco Becerra Irene Herminia	ASISTENCIA
18 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA
19 Calderón Centeno Sebastián	ASISTENCIA
20 Camarena Gómez Consuelo	INASISTENCIA
21 Camarillo Zavala Isidro	ASISTENCIA
22 Cárdenas Vélez Rómulo	ASISTENCIA
23 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA
24 Castro Lozano Juan de Dios	ASISTENCIA
25 Chavarría Salas Raúl Rogelio	ASISTENCIA
26 Chávez Murguía Margarita	ASISTENCIA
27 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA
28 Colín Gamboa Roberto	ASISTENCIA
29 Contreras Covarrubias Hidalgo	ASISTENCIA
30 Córdoba Villalobos José Angel	ASISTENCIA
31 Corella Manzanilla María Viola	ASISTENCIA
32 Corella Torres Norberto Enrique	ASISTENCIA
33 Corrales Macías José Evaristo	ASISTENCIA
34 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA
35 Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA
36 Cruz García Concepción	ASISTENCIA

37 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto	ASISTENCIA	95 Obregón Serrano Jorge Carlos	ASISTENCIA
38 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA	96 Ortíz Domínguez Maki Esther	ASISTENCIA
39 De la Vega Larraga José María	ASISTENCIA	97 Osorio Salcido José Javier	ASISTENCIA
40 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	ASISTENCIA	98 Osuna Millán José Guadalupe	ASISTENCIA
41 Del Conde Ugarte Jaime	PERMISO	99 Ovalle Araiza Manuel Enrique	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	100 Ovando Reazola Janette	ASISTENCIA
42 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA	101 Palmero Andrade Diego	ASISTENCIA
43 Díaz González Felipe de Jesús	ASISTENCIA	102 Paredes Vega Raúl Leonel	ASISTENCIA
44 Döring Casar Federico	ASISTENCIA	103 Pasta Muñuzuri Angel	ASISTENCIA
45 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA	104 Penagos García Sergio	INASISTENCIA
46 Elías Loredó Álvaro	ASISTENCIA	105 Pérez Cárdenas Manuel	ASISTENCIA
47 Eppen Canales Blanca	ASISTENCIA	106 Pérez Moguel José Orlando	ASISTENCIA
48 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA	107 Pérez Zaragoza Evangelina	ASISTENCIA
49 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA	108 Preciado Rodríguez Jorge Luis	ASISTENCIA
50 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA	109 Puelles Espina José Felipe	ASISTENCIA
51 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA	110 Ramírez Luna María Angélica	ASISTENCIA
52 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA	111 Rangel Ávila Miguel Ángel	ASISTENCIA
53 Flores Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA	112 Rangel Hernández Armando	ASISTENCIA
54 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA	113 Ríos Murrieta Homero	ASISTENCIA
55 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA	114 Rivera Cisneros Martha Leticia	ASISTENCIA
56 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA	115 Rochín Nieto Carla	PERMISO
57 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
58 García Sanjines María Antonia	ASISTENCIA	116 Rodríguez y Pacheco Alfredo	ASISTENCIA
59 García Velasco María Guadalupe	ASISTENCIA	117 Rojas Toledo Francisco Antonio	ASISTENCIA
60 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA	118 Ruiz del Rincón Gabriela	ASISTENCIA
61 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	ASISTENCIA	119 Sacramento Garza José Julián	ASISTENCIA
62 González Carrillo Adriana	INASISTENCIA	120 Salazar Diez De Sollano Francisco Javier	ASISTENCIA
63 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA	121 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA
64 González Garza José Julio	ASISTENCIA	122 Sánchez Pérez Rafael	ASISTENCIA
65 González González Ramón	ASISTENCIA	123 Sandoval Franco Renato	ASISTENCIA
66 González Morfín José	PERMISO	124 Saucedo Moreno Norma Patricia	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	125 Sigona Torres José	ASISTENCIA
67 González Reyes Manuel	ASISTENCIA	126 Suárez Ponce María Guadalupe	PERMISO
68 Gutiérrez Ríos Edelmira	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
69 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA	127 Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA
70 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	ASISTENCIA	128 Tamborrel Suárez Guillermo Enrique	ASISTENCIA
71 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA	129 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	ASISTENCIA
72 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA	130 Torres Ramos Lorena	ASISTENCIA
73 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA	131 Torres Zavala Ruben Alfredo	ASISTENCIA
74 Jaspeado Villanueva María del Rocío	ASISTENCIA	132 Toscano Velasco Miguel Ángel	ASISTENCIA
75 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA	133 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA
76 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA	134 Treviño Rodríguez José Luis	ASISTENCIA
77 Lara Saldaña Gisela Juliana	INASISTENCIA	135 Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
78 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA	136 Trueba Gracian Tomas Antonio	ASISTENCIA
79 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	ASISTENCIA	137 Urrea Camarena Marisol	ASISTENCIA
80 Llera Bello Miguel Angel	INASISTENCIA	138 Userralde Gordillo Leticia Socorro	ASISTENCIA
81 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA	139 Valdéz De Anda Francisco Javier	ASISTENCIA
82 López Mena Francisco Xavier	ASISTENCIA	140 Valencia Monterrubio Edmundo Gregorio	ASISTENCIA
83 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA	141 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	ASISTENCIA
84 López Villarreal Manuel Ignacio	ASISTENCIA	142 Vargas Bárcena Marisol	INASISTENCIA
85 Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA	143 Vázquez García Sergio	ASISTENCIA
86 Marquez Lozornio Salvador	ASISTENCIA	144 Vázquez González José Jesús	ASISTENCIA
87 Martínez Cázares Germán	ASISTENCIA	145 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA
88 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA		POR CÉDULA
89 Mendoza Ayala Rubén	INASISTENCIA	146 Vega Casillas Salvador	ASISTENCIA
90 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA	147 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	ASISTENCIA
91 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA	148 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA
92 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA	149 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
93 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA	150 Zavala Gómez del Campo	INASISTENCIA
94 Núñez Armas Juan Carlos	ASISTENCIA		



Asistencias: 132  
 Asistencias por cédula: 1  
 Asistencias comisión oficial: 1  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 7  
 Inasistencias: 9  
 Total diputados: 150

### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA	39 García Solís Iván	ASISTENCIA
2 Álvarez Reyes Carlos	ASISTENCIA	40 García Tinajero Pérez Rafael	INASISTENCIA
3 Arce Islas René	PERMISO	41 Garfias Maldonado María Elba	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
4 Avilés Nájera Rosa María	ASISTENCIA	42 Gómez Álvarez Pablo	ASISTENCIA
5 Bagdadi Estrella Abraham	ASISTENCIA	43 González Bautista Valentín	ASISTENCIA
	COMISIÓN OFICIAL	44 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA
6 Barraza García José Luis	ASISTENCIA	45 Guillén Quiroz Ana Lilia	ASISTENCIA
7 Bautista López Héctor Miguel	ASISTENCIA	46 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA
8 Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía	ASISTENCIA	47 Guzmán Cruz Abdallán	ASISTENCIA
9 Boltvinik Kalinka Julio	ASISTENCIA	48 Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA
10 Brugada Molina Clara Marina	ASISTENCIA	49 Herrera Ascencio María del Rosario	ASISTENCIA
11 Cabrera Padilla José Luis	ASISTENCIA	50 Herrera Herbert Marcelo	ASISTENCIA
12 Camacho Solís Victor Manuel	ASISTENCIA	51 Huizar Carranza Guillermo	ASISTENCIA
13 Candelas Salinas Rafael	PERMISO	52 Lagarde y de los Ríos María Marcela	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	53 Luna Hernández J. Miguel	INASISTENCIA
14 Cárdenas Sánchez Nancy	ASISTENCIA	54 Manzaneros Córdova Susana Guillermina	ASISTENCIA
15 Carrillo Soberón Francisco Javier	INASISTENCIA	55 Manzano Salazar Javier	ASISTENCIA
16 Casanova Calam Marbella	PERMISO	56 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	57 Martínez Meza Horacio	ASISTENCIA
17 Chavarría Valdeolivar Francisco	ASISTENCIA	58 Martínez Ramos Jorge	ASISTENCIA
18 Chávez Castillo César Antonio	PERMISO	59 Medina Lizalde José Luis	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	60 Mejía Haro Antonio	ASISTENCIA
19 Chávez Ruiz Adrián	ASISTENCIA	61 Mícher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA
	COMISIÓN OFICIAL	62 Mora Ciprés Francisco	ASISTENCIA
20 Cortés Sandoval Santiago	ASISTENCIA		POR CÉDULA
21 Cota Cota Josefina	ASISTENCIA	63 Morales Rubio María Guadalupe	PERMISO
22 Cruz Martínez Tomás	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
	POR CÉDULA	64 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA
23 de la Peña Gómez Angélica	ASISTENCIA	65 Moreno Álvarez Inelvo	ASISTENCIA
24 Díaz Del Campo María Angélica	ASISTENCIA	66 Muñoz Santini Inti	ASISTENCIA
25 Díaz Palacios Socorro	PERMISO	67 Nahle García Arturo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	68 Naranjo Y Quintana José Luis	ASISTENCIA
26 Duarte Olivares Horacio	INASISTENCIA	69 Obregón Espinoza Francisco Javier	ASISTENCIA
27 Ensastiga Santiago Gilberto	PERMISO		COMISIÓN OFICIAL
	MESA DIRECTIVA	70 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA
28 Espinoza Pérez Luis Eduardo	ASISTENCIA	71 Ortega Alvarez Omar	ASISTENCIA
29 Ferreyra Martínez David	ASISTENCIA	72 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	PERMISO
30 Fierros Tano Margarito	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
31 Figueroa Romero Irma Sinfarina	ASISTENCIA	73 Padierna Luna María De Los Dolores	ASISTENCIA
32 Flores Mendoza Rafael	ASISTENCIA	74 Pérez Medina Juan	ASISTENCIA
33 Franco Castán Rogelio	ASISTENCIA	75 Portillo Ayala Cristina	INASISTENCIA
34 Franco Hernández Pablo	ASISTENCIA	76 Ramírez Cuéllar Alfonso	ASISTENCIA
35 García Costilla Juan	ASISTENCIA		POR CÉDULA
36 García Domínguez Miguel Ángel	ASISTENCIA	77 Ramos Iturbide Bernardino	ASISTENCIA
37 García Laguna Eliana	ASISTENCIA		POR CÉDULA
38 García Ochoa Juan José	INASISTENCIA	78 Rodríguez Fuentes Agustín	ASISTENCIA
		79 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
		80 Ruiz Argaiz Isidoro	ASISTENCIA
		81 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
		82 Sánchez Pérez Rocío	ASISTENCIA
		83 Sánchez Rodríguez Víctor Lenin	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		84 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA
		85 Serrano Crespo Yadira	ASISTENCIA
		86 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
		87 Sigala Páez Pascual	ASISTENCIA
		88 Silva Valdés Carlos Hernán	ASISTENCIA
		89 Suárez Carrera Víctor	ASISTENCIA
		90 Tentory García Israel	ASISTENCIA

91 Torres Baltazar Edgar	ASISTENCIA
92 Torres Cuadros Enrique	ASISTENCIA
93 Tovar de la Cruz Elpidio	ASISTENCIA
94 Ulloa Pérez Gerardo	ASISTENCIA
95 Valdes Manzo Reynaldo Francisco	INASISTENCIA
96 Zebadúa González Emilio	ASISTENCIA
97 Zepeda Burgos Jazmín Elena	PERMISO
	MESA DIRECTIVA

Asistencias: 72

Asistencias por cédula: 5

Asistencias comisión oficial: 3

Inasistencias justificadas: 0

Permiso Mesa Directiva: 10

Inasistencias: 7

Total diputados: 97

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Agundis Arias Alejandro	INASISTENCIA
2 Alvarado Villazón Francisco Xavier	ASISTENCIA
3 Alvarez Romo Leonardo	INASISTENCIA
4 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Ávila Serna María	INASISTENCIA
6 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA
7 Fernández Avila Maximino Alejandro	INASISTENCIA
8 Fuentes Villalobos Félix Adrián	ASISTENCIA
9 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
10 Kahwagi Macari Jorge Antonio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
11 Legorreta Ordorica Jorge	ASISTENCIA
12 Lujambio Moreno Julio Horacio	ASISTENCIA
13 Méndez Salorio Alejandra	ASISTENCIA
14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
15 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
16 Piña Horta Raúl	ASISTENCIA
17 Velasco Coello Manuel	ASISTENCIA
	POR CÉDULA

Asistencias: 9

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 0

Inasistencias justificadas: 0

Permiso Mesa Directiva: 2

Inasistencias: 4

Total diputados: 17

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
2 González Yáñez Alejandro	ASISTENCIA
3 González Yáñez Óscar	ASISTENCIA
	POR CÉDULA
4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio	ASISTENCIA
5 Padilla Peña Joel	ASISTENCIA
6 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 5

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Inasistencias justificadas: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 6

**CONVERGENCIA**

1 González Schmal Jesús Porfirio	ASISTENCIA
2 Maldonado Venegas Luis	ASISTENCIA
3 Martínez Álvarez Jesús Emilio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 Moreno Garavilla Jaime Miguel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Perdomo Bueno Juan Fernando	PERMISO
	MESA DIRECTIVA

Asistencias: 2

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Inasistencias justificadas: 0

Permiso Mesa Directiva: 3

Inasistencias: 0

Total diputados: 5

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
2 Yunes Linares Miguel Angel	INASISTENCIA

Asistencias: 0

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Inasistencias justificadas: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias: 1

Total diputados: 2

## SECRETARIA GENERAL

LISTADO DE INASISTENCIAS DE LA SESION  
ORDINARIA DEL JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI	AF
1 Aguilar Bueno Jesús	F	F
2 Aguirre Rivero Ángel Heladio	A	F
3 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	F	F
4 Alcerreca Sánchez Victor Manuel	A	F
5 Alemán Migliolo Gonzalo	F	F
6 Amezcua Alejo Miguel	F	F
7 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	F	A
8 Arias Martínez Lázaro	F	F
9 Ávila Nevárez Pedro	F	F
10 Bitar Haddad Oscar	F	F
11 Buendía Tirado Ángel Augusto	A	F
12 Burgos Barrera Álvaro	A	F
13 Díaz Ortega Jesús Angel	F	F
14 Díaz Rodríguez Homero	A	F
15 Domínguez Arvizu María Hilaria	F	F
16 Fernández Saracho Jaime	A	F
17 Flores Hernández José Luis	A	F
18 Flores Rico Carlos	F	F
19 Franco Vargas Jorge Fernando	F	F
20 Galindo Jaime Rafael	A	F
21 García Cuevas Fernando Alberto	F	F
22 Gómez Carmona Blanca Estela	F	F
23 González Huerta Víctor Ernesto	F	F
24 Guizar Macías Francisco Javier	A	F
25 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	A	F
26 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	F	A
27 Osorio Chong Miguel Angel	F	F
28 Pérez Magaña Eviel	A	F
29 Ramírez Puga Leyva Hector Pablo	F	F
30 Ramón Valdez Jesús María	F	F
31 Rincón Chanona Sonia	F	F
32 Rodríguez Anaya Gonzalo	F	F
33 Rodríguez Cabrera Oscar	A	F
34 Rodríguez Javier Rogelio	F	F
35 Rodríguez Rocha Ricardo	A	F
36 Romero Romero Jorge	F	F
37 Saenz López Rosario	F	F
38 Saldaña Villaseñor Alejandro	F	F
39 Sánchez López Jacobo	F	F
40 Sánchez Vázquez Salvador	F	F
41 Scherman Leña María Esther de Jesús	F	A
42 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	F	F
43 Tapia Palacios Paulo José Luis	A	F
44 Vega Rayet Juan Manuel	F	F
45 Zorrilla Fernández Guillermo	A	F

Faltas por grupo: 45

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Baeza Estrella Virginia Yleana	A	F
2 Camarena Gómez Consuelo	A	F
3 González Carrillo Adriana	A	F
4 Lara Saldaña Gisela Juliana	F	F
5 Llera Bello Miguel Angel	F	F
6 Mendoza Ayala Rubén	A	F
7 Penagos García Sergio	F	F
8 Vargas Bárcena Marisol	A	F
9 Zavala Gómez del Campo Margarita Ester	F	F

Faltas por grupo: 9

## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Carrillo Soberón Francisco Javier	F	F
2 Duarte Olivares Horacio	F	F
3 García Ochoa Juan José	A	F
4 García Tinajero Pérez Rafael	F	F
5 Luna Hernández J. Miguel	A	F
6 Portillo Ayala Cristina	A	F
7 Valdes Manzo Reynaldo Francisco	F	F

Faltas por grupo: 7

## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Agundis Arias Alejandro	F	F
2 Alvarez Romo Leonardo	F	F
3 Ávila Serna María	F	F
4 Fernández Avila Maximino Alejandro	A	F

Faltas por grupo: 4

## DIPUTADOS INDEPENDIENTES

Diputado	AI	AF
1 Yunes Linares Miguel Angel	A	F

Faltas por grupo: 1



## EFEMERIDES

**«Efemérides sobre la creación del estado de Baja California, remitida por el diputado Norberto Enrique Corella Torres, del grupo parlamentario del PAN»**

La frontera no es el lugar en donde la Patria termina, sino en donde inicia.

Con su debida autorización, diputado Presidente:

El estado de Baja California ha recorrido un largo camino en su evolución, tan largo como la distancia que lo separa de la ciudad de México, desde que era un punto distante y perdido de nuestro país, hasta ser la entidad vigorosa y progresista que hoy conocemos.

He solicitado hacer uso de esta tribuna para recordar la creación del estado de Baja California, ya que próximamente las autoridades y los habitantes de dicha entidad celebrarán un aniversario más de dicho acontecimiento.

Es importante resaltar que en su Quinto Informe de Gobierno, en septiembre de 1951, el Presidente Miguel Alemán Valdés anunció a los diputados que "...el Territorio Norte de Baja California por razón de su población y de su capacidad económica para subsistir, satisface las condiciones exigidas por la fracción segunda del artículo 73 de la Constitución General de la República y por ello el Ejecutivo promoverá ante vuestra soberanía la erección del estado libre y soberano, de dicha porción territorial integrante de la federación" (fin de la cita). Una vez enviada la iniciativa y aprobada por el Congreso, el 16 de enero de 1952, se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma los artículos 43 y 45 constitucionales, mediante los cuales el Territorio Norte de la Baja California se integra a la Federación como un estado. Esta fecha, el 16 de enero de 1952, es celebrada por los bajacalifornianos como el inicio de la construcción de lo que somos hoy en lo económico, lo social y lo político.

Los bajacalifornianos estamos orgullosos de lo que hemos logrado en estos cincuenta y dos años de vida como entidad federativa; porque nada se nos ha dado fácil. Siempre hemos tenido en contra a las circunstancias, pero nos hemos sobrepuesto al agobio de climas extremos, a la escasez de agua, a la lejanía de los centros industriales y políticos de nuestro país, y en el pasado, a la indiferencia de un gobierno central, distante y despreocupado. También hemos tenido que remontar los efectos negativos del des-

medido crecimiento poblacional, ya que somos la segunda entidad receptora de migrantes. Hemos recorrido un largo camino en nuestra evolución, desde aquellos tiempos cuando había demora indefinida para hacer una llamada telefónica de larga distancia, o cuando los productos mexicanos más elementales no llegaban; hasta ahora, que orgullosamente nos consolidamos como una región destacada por su importancia agrícola, comercial, industrial y turística.

También nos distingue el que hemos hecho importantes aportaciones a la búsqueda del pueblo mexicano por tener una sociedad democrática. Tuvimos al primer gobernador de oposición en la vida moderna del país, porque la vida política de Baja California ha sido intensa dentro de los marcos de la ley. Desde nuestros primeros años como estado libre y soberano, la oposición tuvo una presencia notable en la vida cívica y en los resultados electorales. Una muestra de ello fueron las campañas electorales exitosas de mi partido, Acción Nacional y las grandes movilizaciones ciudadanas relacionadas con los fraudes electorales de 1959, 1968 y 1983.

Compañeros diputados:

Baja California, que es una tierra generosa que le ofrece una oportunidad a todos los que llegan a buscarla, hoy se fortalece y con ella se fortalece la República.

Felicidades, Baja California.

Dip. *Norberto Enrique Corella Torres* (rúbrica).»

**«Efemérides con motivo del ingreso de México en la sociedad de las naciones, el 9 de septiembre de 1931, remitida por el grupo parlamentario de Convergencia»**

Con el permiso de la Presidencia

Señoras y señores legisladores:

Saludamos fraternalmente al Excelentísimo señor Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, quien en estos días visita nuestro país. La ONU tiene como antecedente a la Sociedad de las Naciones, cuyo ingreso de México fue el 9 de septiembre de 1931.

De esa manera quedaba sellado una vez más el internacionalismo constitucional de los mexicanos. Desde entonces siempre nos hemos acogido a las instituciones que la humanidad se ha dado para sujetar todos los diferendos a las resoluciones del Derecho Internacional.

Fue de ese modo como supimos ser solidarios contra la invasión a Etiopía por las fuerzas del fascismo expansionista. Asimismo, como estuvimos al lado del pueblo español asateado por el contubernio franquista con el nazismo prebélico hitleriano, y, simultáneamente aliados al fascio musoliniano.

A tres cuartos de siglo de aquella Sociedad de las Naciones la lista de acciones de solidaridad de nuestro pueblo sería interminable. Siempre celosos de nuestra soberanía no hemos tolerado sumisos que el injerencismo en nuestros asuntos internos se realice, con nuestro disimulo contra otros pueblos.

El grupo parlamentario de Convergencia entiende la compatibilidad en las relaciones internacionales, sólo como un rasgo de igualdad, y, como una aspiración del ejercicio paradigmático de la concepción juarista inamovible: “Entre los individuos como entre las Naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Porque nunca hemos agredido a ninguna nación, es que exigimos idéntico trato. Por las acciones internacionalistas del pueblo mexicano, habla la fecha de aquel ingreso en 1931. En los peores peligros para nuestro país, siempre hemos acudido a las instancias de análisis, discusión y resolución que nos proporciona la legislación internacional, conforme a derecho. Así en aquella recuperación de un simbólico pedazo de terruño soberano conocido como El Chamizal, y, la defensa de nuestros litorales en el mar patrimonial.

Esas posiciones históricas inclusive, nos vuelven exigentes de que sea el multilateralismo plasmado en el espíritu de nuestra Constitución General el que determine nuestra actuación -a través del patriotismo de nuestros representantes diplomáticos-, en todos los foros. Tal y como quedó de manifiesto recientemente en la participación de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Sujetados en todo momento al contenido del Artículo 76, párrafo I, consideramos en el grupo parlamentario de Convergencia el ineludible respeto entre los Poderes de la

Unión cuando se trate de las relaciones y los Tratados Internacionales.

Así como en todo momento aplicar las directrices constitucionales, inclusive como firmantes de los compromisos que entraña la Carta de las Naciones Unidas. Para el pueblo de México, como para los miembros del grupo parlamentario de Convergencia la pertenencia de nuestra nación a la ONU queda supeditada al contenido del Artículo 89, fracción X, respecto de las facultades del Presidente de la República, cuando señala que:

“En la conducción de tal política (la exterior, naturalmente), el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;”.

Estas son las razones predominantes en el contenido singular de nuestros Documentos Básicos, que al grupo parlamentario de Convergencia le señalan: “Entendemos la soberanía como nota de dignidad del poder popular en lo interno, y como exigencia de trato igualitario en lo externo”. Creemos que en ese espíritu fue como ingresamos aquel 9 de septiembre de 1931 a la Sociedad de las Naciones, y, cuya trayectoria positiva sigue vigente en nuestra pertenencia dinámica en la ONU actual.

Palacio Legislativo, a 9 de septiembre de 2004.— Grupo parlamentario de Convergencia.»